



Asamblea General

Distr. general
20 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011*

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Sección 22 Programa ordinario de cooperación técnica

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	10
1. Asuntos económicos y sociales	11
2. Comercio y desarrollo	25
3. Asentamientos humanos	36
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	39
5. Derechos humanos	42
6. Asistencia humanitaria	45
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	49
1. Desarrollo económico y social en África	50
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	68
3. Desarrollo económico en Europa	84
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	97
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	118

* El presupuesto por programas aprobado se publicará posteriormente en su versión definitiva en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/64/6/Add.1)*.



Sinopsis

Cuadro 22.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	54.832.500 ^a
Consignación revisada para 2008-2009	54.832.500

^a A valores de 2008-2009.

- 22.1 El programa ordinario de cooperación técnica, establecido por la Asamblea General en su resolución 58 (I) en 1946, sirve de apoyo a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de situaciones de conflicto en su labor de fomento de la capacidad. Esa labor se orienta hacia el logro de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El objetivo general del programa es apoyar e impulsar los procesos que desarrollan la capacidad de los gobiernos, tanto a través de personas como de instituciones, para formular y aplicar políticas de desarrollo económico y social sostenible. El programa promueve cada vez más el intercambio de experiencias entre países y regiones, la cooperación Sur-Sur y la creación de redes de conocimientos para facilitar la continuidad del intercambio y la asistencia y asegurar la sostenibilidad.
- 22.2 El programa ordinario de cooperación técnica permite a la Secretaría de las Naciones Unidas ofrecer a los Estados Miembros acceso a los diversos conocimientos y experiencia especializados en materia de desarrollo a nivel mundial y regional fácilmente disponibles en las entidades de ejecución del programa: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las cinco comisiones regionales (la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- 22.3 Las actividades de fomento de la capacidad de las entidades encargadas de la ejecución son una extensión natural de su labor normativa y analítica, que permite a los países en desarrollo beneficiarse tanto con los conocimientos adquiridos a través de esa labor como con la experiencia de las diferentes regiones geográficas, pues constituye un marco para compartir e intercambiar las buenas prácticas. De igual importancia es la contribución que aporta la labor de fomento de la capacidad a las actividades normativas y analíticas y, en definitiva, al apoyo prestado al diálogo intergubernamental.
- 22.4 A través de los años, la razón de ser del programa básicamente no ha cambiado, a saber, complementar la asistencia técnica proporcionada con cargo a otras fuentes de financiación y permitir que la Organización responda a solicitudes concretas de desarrollo de la capacidad, por ejemplo mediante servicios de asesoramiento, en cuestiones que forman parte del mandato de las entidades de las Naciones Unidas pero no de las prioridades establecidas de los programas financiados con cargo a contribuciones voluntarias. La principal diferencia entre el programa

ordinario de cooperación técnica y otras actividades de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas es que el programa permite responder en forma rápida y flexible a las peticiones de los países en desarrollo para atender a necesidades a pequeña escala pero urgentes, y brinda a estos países la posibilidad de aprovechar los conocimientos especializados de las entidades de las Naciones Unidas, que suelen tener una sólida base analítica y conocimientos especializados sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales concretas.

- 22.5 Las entidades mundiales y regionales de la Secretaría de las Naciones Unidas que realizan las actividades en el marco del programa coordinan dichas actividades mediante mecanismos internos establecidos. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, cuya función principal se centra en la armonización de los programas de sus miembros, ayuda a lograr una división más racional del trabajo y complementariedad entre las entidades mundiales y regionales al abordar superposiciones programáticas y detectar posibles sinergias. En un plano distinto, la interrelación entre el Comité Ejecutivo y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo permite que un mayor número de entidades cobre mayor conciencia de la pericia técnica concreta y las ventajas operacionales disponibles en la Secretaría y mejora el acceso a los conocimientos para beneficiar a las entidades que ejecutan proyectos y realizan actividades operacionales en los países. Esos conocimientos sobre las necesidades actuales y nuevas en materia de fomento de la capacidad contribuyen a los procesos y marcos normativos pertinentes del país.
- 22.6 Casi todas las entidades que ejecutan el programa ordinario de cooperación técnica son organismos no residentes. Como tales, deben colaborar con los organismos residentes para aumentar la repercusión del trabajo de desarrollo en los países. Esa cooperación permite el acceso a información actualizada sobre las prioridades nacionales de desarrollo y una mejor posición en el entorno más amplio de cooperación para el desarrollo. A los organismos residentes les permite tener acceso a los conocimientos y experiencia especializados de los organismos no residentes. Dicha cooperación puede incluir la programación conjunta, por ejemplo mediante el proceso de evaluación común para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, así como la evaluación conjunta de las necesidades y, en su caso, la recaudación conjunta de fondos.
- 22.7 Muchos organismos no residentes han concertado acuerdos de cooperación institucional con los organismos residentes, a menudo en forma de memorandos de entendimiento o, más recientemente, mediante la designación de oficiales de enlace con las oficinas de coordinadores residentes. Siguen existiendo importantes oportunidades para mejorar la cooperación de los organismos no residentes y los organismos residentes en lo referente a una mejor comunicación y coordinación, en particular mediante una mayor conciencia acerca de los mandatos de cada uno, la participación en la creación de redes de conocimientos y una mejor planificación anticipada por parte de las oficinas de coordinadores residentes y los organismos residentes de la labor en los países que pudiera beneficiarse de las contribuciones aportadas por expertos de los organismos no residentes. La armonización y la simplificación de los procesos administrativos y de programación y un mejor intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de fomento de la capacidad mejorarán más la eficacia y la eficiencia de la labor de la Organización en los países.
- 22.8 Por último, los vínculos con la comunidad más amplia que presta asistencia para el desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones regionales, permiten una mejor armonización y coherencia de las prioridades de desarrollo y las prácticas comunes de otras instituciones mundiales y regionales y contribuyen a mayores resultados de las actividades del programa sobre el terreno.
- 22.9 De conformidad con la resolución 2514 (XXIV) de la Asamblea General y la resolución 1434 (XLVII) del Consejo Económico y Social, las actividades financiadas con cargo a la presente

sección del presupuesto siguen consistiendo principalmente en los servicios de asesoramiento a corto plazo, la capacitación y los proyectos sobre el terreno que se esbozan a continuación. Se atribuye importancia especial al aprendizaje y la transferencia de nuevos conocimientos, aptitudes y tecnología. Las actividades están encaminadas a responder a las necesidades expresadas por los Estados Miembros y agrupaciones de cooperación regional y subregional, ya sea a solicitud de un Estado o basándose en un proceso intergubernamental. La mayor parte de las intervenciones que se realizan son de pequeña escala y se dirigen a elementos concretos que los Estados Miembros han señalado como necesarios para cumplir sus compromisos internacionales.

Servicios de asesoramiento a corto plazo

- 22.10 Los servicios de asesoramiento garantizan la aportación de conocimientos técnicos de alto nivel y la transferencia de conocimientos de las entidades mundiales y regionales a los gobiernos en relación con cuestiones normativas y estrategias de desarrollo y la formulación, el examen o la evaluación de proyectos y programas. Los asesores constituyen la interfaz crítica entre los países y las entidades de ejecución, pues facilitan el acceso dentro del país a los conocimientos de la Organización. Los servicios suelen prestarse mediante la modalidad de misiones de asesoramiento, que se planifican, ejecutan y supervisan por medio de mecanismos que aplican tecnología de la información y las comunicaciones. Las misiones de asesoramiento pueden culminar en la formulación de proyectos de cooperación técnica, que serán ejecutados por el gobierno o en colaboración con una entidad de las Naciones Unidas. Así se aumentan el efecto multiplicador y el efecto a largo plazo de cada misión. Las misiones de asesoramiento también pueden prestar asistencia técnica, incluidos su seguimiento y evaluación, a los programas de ejecución nacional, para tener la seguridad de que la ejecución de los programas tiene en cuenta los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas.

Proyectos sobre el terreno

- 22.11 Los proyectos sobre el terreno para el desarrollo de la capacidad pueden responder a solicitudes concretas de los gobiernos o a propuestas formuladas por las entidades interesadas en el contexto de los programas de trabajo sustantivo que aprueban. Los proyectos sobre el terreno pueden ser nacionales, aunque pueden ser también interregionales o subregionales, y se orientan a probar y poner en práctica nuevos enfoques para atender a las necesidades de desarrollo o suplir las carencias cuando los fondos procedentes de otras fuentes no bastan para financiar las cuestiones prioritarias. Los proyectos sobre el terreno suelen ser una labor de colaboración de varias entidades dirigida a aumentar al máximo el efecto multiplicador de la actividad de cooperación para el desarrollo.

Capacitación

- 22.12 La capacitación tiene por objeto aumentar los conocimientos y las aptitudes que habrán de contribuir a aumentar la capacidad nacional para la formulación de políticas y la aplicación eficaz de políticas nacionales. La capacitación se suele impartir en forma de seminarios y talleres, y también se conceden becas individuales, que permiten realizar exámenes más profundos y brindan mayores oportunidades de aprendizaje. El intercambio de las mejores prácticas y la cooperación Sur-Sur se promueven de forma sistemática. El principal criterio por el que se rige la capacitación impartida en el marco del programa es que las materias deben desempeñar una función catalizadora en el proceso de desarrollo y contribuir a vincular las necesidades y condiciones locales con el seguimiento de las grandes conferencias. Incluso cuando la organizadora es una entidad mundial, se fomenta la participación de las comisiones regionales pertinentes en aras de la sostenibilidad y el mantenimiento del apoyo regional al término de la capacitación.

- 22.13 El objetivo general que orienta la programación de los recursos asignados a las distintas entidades con cargo al programa y la estrategia y los criterios generales que se aplican en la ejecución son los siguientes:
- a) *Objetivo:* El objetivo es apoyar, mediante la transferencia de conocimientos y aptitudes especializadas, a los países en desarrollo, los países menos adelantados, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos, en sus iniciativas de fomento de la capacidad para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la aplicación de las decisiones de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;
 - b) *Estrategia:* La estrategia para conseguir el objetivo anterior consiste en:
 - i) Responder a los gobiernos que solicitan asesoramiento urgente sobre cuestiones normativas;
 - ii) Proporcionar a los gobiernos asesoramiento específico sobre asuntos sectoriales relacionados con sus estrategias y programas de desarrollo;
 - iii) Asistir a los gobiernos en la formulación o evaluación de programas y proyectos que permitan mejorar los programas nacionales;
 - iv) Crear redes de expertos y profesionales de distintas esferas sectoriales para favorecer el intercambio de información, las sinergias y la posible colaboración, en especial por medio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, talleres y seminarios;
 - c) *Criterios:* Los siguientes criterios son aplicables a todas las entidades de ejecución del programa:
 - i) Las actividades deben llevarse a cabo principalmente en respuesta a solicitudes de países en desarrollo y ser de corta duración (es decir, concebidas y ejecutadas en menos de dos años civiles); las actividades a más largo plazo que requieran un enfoque gradual y que se basen en conocimientos adquiridos en actividades anteriores pueden continuar, si logran movilizar recursos externos;
 - ii) Las actividades deben corresponder a alguna de las esferas prioritarias establecidas por el órgano rector de la entidad de ejecución, y la entidad debe desempeñar un liderazgo demostrable en las funciones normativas y analíticas relacionadas con las actividades;
 - iii) Las actividades deben fomentar la capacidad de los países en desarrollo, entre otras cosas, para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de tratados y otras obligaciones normativas conexas, y compartiendo las experiencias adquiridas en el plano nacional, deben mejorar las funciones analíticas de la entidad de ejecución en beneficio de todos los Estados Miembros;
 - iv) Se promoverán las actividades que contribuyan a la elaboración de componentes especializados de la estrategia de desarrollo de un país o a la preparación de solicitudes de recursos en mayor escala de otras fuentes de financiación.
- 22.14 Se procurará que las modalidades de cooperación técnica sean flexibles y se seleccionarán las más apropiadas en función del objetivo que se persiga, utilizando, por ejemplo, asesores, consultores, actividades de capacitación, becas, enseñanza a distancia, redes de conocimientos y proyectos sobre el terreno.
- 22.15 Dada la naturaleza del programa, su presentación en el proyecto de presupuesto por programas se sigue estructurando en torno a grandes temas sectoriales, con indicación de las entidades encargadas de su ejecución. Además, a nivel de los subprogramas, se incluyen sistemáticamente

referencias al marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1) y se explica la relación que guardan las actividades propuestas con la parte correspondiente de dicho plan.

- 22.16 Se realizan esfuerzos sistemáticos para incorporar la presupuestación basada en los resultados y la gestión basada en los resultados a la ejecución de actividades de fomento de la capacidad financiadas dentro del marco del programa ordinario de cooperación técnica. El marco lógico se inició en el bienio 2004-2005 a nivel de la sección, en el bienio 2006-2007 se amplió a nivel del programa y en 2008-2009 se amplió más a nivel del subprograma para cada uno de los 55 subprogramas que prestan servicios en el marco del programa ordinario de cooperación técnica. Cada subprograma y, por extensión, cada entidad conexas, debe responsabilizarse directamente de definir los logros previstos, determinar los indicadores de progreso apropiados y, por último, lograr los resultados. Los resúmenes que figuran en las secciones del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 incluyen: a) logros previstos; b) indicadores de progreso; c) resumen del presupuesto; d) resumen de los productos; e) información más detallada sobre actividades, productos y proyectos; y f) resumen de los efectos. Los cuadros financieros sobre los distintos subprogramas también reflejan los gastos reales en 2006-2007, las estimaciones revisadas para 2008-2009 y las necesidades estimadas para 2010-2011, por objeto de gastos.
- 22.17 Al no haber un mecanismo oficial de presentación de informes, los resultados obtenidos en el marco del programa ordinario de cooperación técnica no siempre han sido visibles. Se incluyó información por primera vez sobre el programa en el informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2004-2005 (A/61/64). Para 2006-2007, se incluyeron en el informe sobre la ejecución del programa el número de proyectos preparados, los fondos obtenidos para las actividades de seguimiento, las convenciones que han sido objeto de ratificación o adhesión o el cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes y las nuevas disposiciones legislativas o las políticas adoptadas por los países donde se ejecuta el programa, así como las dificultades surgidas en la ejecución, la experiencia adquirida al hacerles frente y los conocimientos derivados de la supervisión y la evaluación (A/63/70).
- 22.18 En su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2007 (A/63/5 (Vol. I), cap. II), la Junta de Auditores hizo varias observaciones sobre las actividades de cooperación técnica, entre ellas el programa ordinario de cooperación técnica, y recomendó que se estableciera un mecanismo de medición de resultados comparable al requerido para los proyectos financiados por la Cuenta para el Desarrollo. En respuesta a esa recomendación, se están elaborando y presentando en un sitio web especial (<http://www.un.org/esa/rptc/>) arreglos de seguimiento que permiten una mejor presentación de informes sobre las actividades realizadas y la evaluación de los resultados obtenidos por cada uno de los subprogramas.
- 22.19 En los cuadros 22.2, 22.3 y 22.4 que figuran a continuación se resumen las necesidades de recursos propuestas para la presente sección desglosadas por componente, objeto de gastos y programa. El resumen de los productos por entidad de ejecución figura en el cuadro 22.5 *infra*.

Cuadro 22.2

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

Componente	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales	21 089,2	22 364,8	-	-	22 364,8	752,2	23 117,0
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales	24 823,4	32 467,7	-	-	32 467,7	4 914,7	37 382,4
Total	45 912,6	54 832,5	-	-	54 832,5	5 666,9	60 499,4

Cuadro 22.3

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	32 076,7	39 825,2	(2 607,8)	(6,5)	37 217,4	5 047,6	42 265,0
Consultores y expertos	2 958,5	3 046,8	(383,4)	(12,6)	2 663,4	212,0	2 875,4
Viajes de representantes	233,7	-	-	-	-	-	-
Viajes de funcionarios	4 210,8	4 889,4	47,7	1,0	4 937,1	239,6	5 176,7
Servicios por contrata	103,9	76,4	49,0	64,1	125,4	3,6	129,0
Gastos generales de funcionamiento	41,5	102,5	27,7	27,0	130,2	2,2	132,4
Suministros y materiales	4,5	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	39,4	111,0	-	-	111,0	23,3	134,3
Subvenciones y contribuciones	6 243,5	6 781,2	2 866,8	42,3	9 648,0	138,6	9 786,6
Total	45 912,6	54 832,5	-	-	54 832,5	5 666,9	60 499,4

Cuadro 22.4

Necesidades por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

Programa	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
A. Servicios de asesoramiento sectoriales							
1. Asuntos económicos y sociales	13 526,3	12 933,7	-	-	12 933,7	627,8	13 561,5
2. Comercio y desarrollo	1 851,2	2 279,3	-	-	2 279,3	21,1	2 300,4
3. Asentamientos humanos	1 035,9	1 080,5	-	-	1 080,5	57,5	1 138,0
4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal	1 403,5	1 599,3	-	-	1 599,3	(9,1)	1 590,2

Programa	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
5. Derechos humanos	2 311,7	3 424,0	–	–	3 424,0	12,9	3 436,9
6. Asistencia humanitaria	960,5	1 048,0	–	–	1 048,0	42,0	1 090,0
B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales							
1. Desarrollo económico y social en África	8 482,8	12 941,1	–	–	12 941,1	3 464,7	16 405,8
2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	4 444,3	5 589,7	–	–	5 589,7	227,1	5 816,8
3. Desarrollo económico en Europa	2 859,1	3 423,2	–	–	3 423,2	23,0	3 446,2
4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	4 964,9	5 645,9	–	–	5 645,9	690,1	6 336,0
5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental	4 072,4	4 867,8	–	–	4 867,8	509,8	5 377,6
Total	45 912,6	54 832,5	–	–	54 832,5	5 666,9	60 499,4

Cuadro 22.5

Resumen de los productos por entidad de ejecución

	<i>Servicios de asesoramiento:</i>			<i>Seminarios/talleres (participantes)</i>			<i>Becas</i>			<i>Proyectos sobre el terreno</i>			<i>Total de actividades</i>		
	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2006-2007</i>	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	356	288	255	56 (3 284)	52 (2 960)	47 (3 415)	104	96	100	-	-	-	516	436	402
UNCTAD	27	28	24	6 -	5 -	5 -	90	90	90	-	-	-	123	123	119
ONU-Hábitat	37	50	50	- -	- -	- -	-	-	-	-	-	-	37	50	50
UNODC	60	60	60	29 (2 987)	16 (1 020)	20 (1 000)	-	-	-	10	15	20	99	91	100
ACNUDH	81	82	83	15 (375)	15 (375)	20 (500)	15	15	20	-	-	-	111	112	123
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	18	28	28	6 (120)	8 (160)	8 (160)	2	2	2	-	-	-	26	38	38
CEPA	54	198	225	59 -	18 -	33 -	2	-	-	-	-	-	115	216	258
CESPAP	157	111	124	39 -	27 -	41 -	-	-	-	1	1	-	197	139	165
CEPE	126	152	151	37 (1 682)	51 (2 290)	57 (2 450)	2	1	2	4	9	7	169	213	217
CEPAL	254	215	217	7 -	24 (360)	32 (480)	4	15	15	4	12	13	269	266	277
CESPAO	221	160	194	57 (2 148)	23 (448)	23 (395)	-	22	7	-	-	4	278	205	228
Total	1 391	1 372	1 411	311 (10 596)	239 (7 613)	286 (8 400)	219	241	236	19	37	44	1 940	1 889	1 977

- 22.20 Los recursos propuestos para el bienio 2010-2011 coinciden con los aprobados para 2008-2009. Se prevé que durante el bienio 2010-2011 se necesitarán 2.232 meses de servicios de asesoramiento regionales e interregionales, es decir, la misma cantidad que se requirió durante el bienio anterior.
- 22.21 La sección del presupuesto relativa al programa ordinario de cooperación técnica se ha mantenido tradicionalmente a nivel de mantenimiento, por lo tanto, constituye un “activo decreciente”. Dado que las cuantías de recursos autorizados en el programa se derivaban de decisiones concretas de la Asamblea General, en el pasado el Secretario General mantuvo la práctica de dejar a iniciativa de la Asamblea los cambios de las sumas consignadas para el programa. Desde el bienio 1976-1977, las estimaciones relativas al programa han incluido créditos para la inflación y, desde 1982-1983, para las variaciones de los tipos de cambio a fin de mantener el mismo nivel de ejecución de proyectos del bienio anterior. Si bien se han aplicado factores de variación de la inflación y las tasas de cambio, a lo largo de los años el valor real del programa está disminuyendo relativamente, ya que esos factores han sido las únicas fuentes del incremento de la consignación.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

Cuadro 22.6

Resumen de las necesidades por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares EE.UU.)

Subprograma	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	2010-2011						Total estimado
			Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
Cuestiones de género y adelanto de la mujer	414,3	589,4	618,0	–	–	–	–	–	618,0
Política social y desarrollo social	1 403,9	1 677,1	1 758,6	–	–	–	–	–	1 758,6
Desarrollo sostenible	3 522,2	3 276,1	3 435,2	–	–	–	–	–	3 435,2
Estadística	2 189,5	2 551,4	2 675,3	–	–	–	–	–	2 675,3
Población	437,2	576,3	604,1	–	–	–	–	–	604,1
Administración pública y gestión del desarrollo	5 559,2	4 263,4	4 470,3	–	–	–	–	–	4 470,3
Globalización, interdependencia y desarrollo	342,0	422,8	–	438,3	–	–	–	–	438,3
Inversión y empresa	342,4	422,8	–	438,3	–	–	–	–	438,3
Comercio internacional	342,0	422,8	–	438,3	–	–	–	–	438,3
Tecnología y logística	354,4	440,2	–	460,8	–	–	–	–	460,8
África, países menos adelantados y programas especiales	470,4	570,7	–	524,7	–	–	–	–	524,7
Cooperación regional y técnica	1 035,9	1 080,5	–	–	1 138,0	–	–	–	1 138,0
Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo	1 403,5	1 599,3	–	–	–	1 590,2	–	–	1 590,2

Sección 22 Programa ordinario de cooperación técnica

Subprograma	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	2010-2011						Total estimado
			Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	UNCTAD	ONU- Hábitat	UNODC	ACNUDH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno	2 311,7	3 424,0	-	-	-	-	3 436,9	-	3 436,9
Coordinación de la labor humanitaria y la respuesta a situaciones de emergencia	690,2	737,8	-	-	-	-	-	773,6	773,6
Servicios de apoyo en situaciones de emergencia	270,3	310,2	-	-	-	-	-	316,4	316,4
Total	21 089,2	22 364,8	13 561,5	2 300,4	1 138,0	1 590,2	3 436,9	1 090,0	23 117,0

^a Información de carácter indicativo, con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

22.22 Las necesidades por concepto de servicios de asesoramiento sectoriales ascienden a 23.117.000 dólares, es decir, el 38,2% del total de recursos propuestos para esta sección, y abarcan los 16 subprogramas enumerados en el cuadro 22.6. Se prevé que en el bienio 2010-2011 se necesitarán 792 meses de trabajo para la prestación de servicios de asesoramiento interregionales, el mismo nivel que en 2008-2009.

1. Asuntos económicos y sociales: 13.561.500 dólares

22.23 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ejecuta las actividades en este sector en apoyo del programa 7, Asuntos económicos y sociales, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Más en concreto, las actividades del Departamento tienen por objeto principalmente: a) prestar asesoramiento y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre la forma de traducir los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y otros compromisos y metas, en actividades interregionales, regionales y nacionales; y b) fortalecer la capacidad de los países, en particular para la formulación de políticas.

Cuadro 22.7

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos 2006-2007</i>	<i>Consignación 2008-2009</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	9 352,9	8 589,9	–	–	8 589,9	417,0	9 006,9
Consultores y expertos	721,0	564,4	(2,7)	(0,5)	561,7	27,3	589,0
Viajes de funcionarios	1 162,1	1 219,0	(24,4)	(2,0)	1 194,6	57,9	1 252,5
Servicios por contrata	70,4	76,4	(3,6)	(4,7)	72,8	3,4	76,2
Gastos generales de funcionamiento	4,7	–	–	–	–	–	–
Suministros y materiales	–	–	–	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	–	35,0	(4,2)	(12,0)	30,8	1,5	32,3
Subvenciones y contribuciones	2 215,1	2 449,0	34,9	1,4	2 483,9	120,7	2 604,6
Total	13 526,3	12 933,7	–	–	12 933,7	627,8	13 561,5

Subprograma 1. Cuestiones de género y adelanto de la mujer

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para el Adelanto de la Mujer		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 7, subprograma 2, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad institucional de los países en desarrollo para promover la igualdad entre los géneros y eliminar la discriminación contra la mujer		Personal temporario general	268,7	393,9	413,0
		Consultores	26,2	26,3	30,0
		Viajes de funcionarios	47,1	58,7	43,9
		Mobiliario y equipo	–	3,2	2,2
		Participantes en seminarios	72,3	107,3	128,9
		Total	414,3	589,4	618,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor capacidad de cumplir políticas, mandatos y obligaciones convenidos internacionalmente sobre la igualdad entre los géneros y la eliminación de la discriminación contra la mujer	a) Mayor número de compromisos expresados oficialmente de aplicar medidas dirigidas a promover la igualdad entre los géneros y eliminar la discriminación y la violencia contra la mujer	<p>Las actividades de fomento de la capacidad en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer se elaborarán y aplicarán para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas pertinentes para el subprograma y las obligaciones en virtud de los instrumentos internacionales de derechos humanos sobre la igualdad entre los géneros. Se hará hincapié en la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta a dicha violencia.</p>			
b) Mejor capacidad de los funcionarios públicos, legisladores, funcionarios judiciales y la sociedad civil de hacer frente y prevenir la violencia contra la mujer como forma de discriminación y violación de los derechos de la mujer	b) Mayor número de Estados Miembros que presentan informes sobre las medidas adoptadas para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, otros mandatos intergubernamentales y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	<p>Las actividades de fomento de la capacidad incluirán lo siguiente: a) talleres de capacitación nacionales, subregionales y regionales para promover una transferencia más efectiva de los conocimientos y mejorar la capacidad de acción mediante el intercambio de buenas prácticas; y b) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos para responder a necesidades particulares de carácter más técnico.</p> <p>El subprograma ejecutará un proyecto existente financiado por donantes en apoyo de los países que salen de situaciones de conflicto y tiene previsto elaborar dos proyectos nuevos, uno sobre el fortalecimiento de los mecanismos nacionales en pro de la mujer y otro sobre la prevención de la violencia contra la mujer y la respuesta a dicha violencia.</p> <p>Para garantizar una ejecución efectiva, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes y las capacidades de las entidades de las Naciones Unidas y la sinergia con dichas entidades, en particular las comisiones regionales, para mejorar el apoyo y el seguimiento a nivel regional; con el PNUD por su importante función de coordinación a nivel nacional; y con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer por su experiencia en capacitación y en programación innovadora, respectivamente.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	8	12	12	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma prestó ocho servicios de asesoramiento y llevó a cabo tres talleres para 99 representantes de mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, otros funcionarios públicos, funcionarios judiciales y parlamentarios para fortalecer su capacidad técnica en materia de igualdad entre los géneros y el cumplimiento de las obligaciones en virtud de los tratados de derechos humanos y presentación de informes. En los comentarios sobre las actividades de capacitación, el 75% de los participantes señalaron que estaban satisfechos con la calidad y la utilidad de la formación, y que ésta había mejorado su capacidad de utilizar instrumentos jurídicos internacionales en la ejecución de su labor. Se prevé que, como resultado de los talleres, el número de Estados Miembros que se comprometan a adoptar medidas para promover la igualdad entre los géneros y eliminar la discriminación y la violencia contra la mujer aumente a 15 en 2010-2011. También se prevé que 15 Estados Miembros podrán informar sobre las medidas adoptadas para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y prevenir y combatir la violencia contra la mujer. Esa tendencia positiva contribuirá a una mayor igualdad entre los géneros en los países en desarrollo.</p>
Seminarios/talleres	3 (99)	4 (120)	4 (120)	
Total	11	16	16	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Política social y desarrollo social

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Política Social y Desarrollo Social		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 7, subprograma 3, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, los países de economía en transición y la sociedad civil de elaborar y ejecutar programas y políticas sociales		Personal temporario general	963,7	1 256,2	1 317,2
		Consultores	142,8	62,9	56,1
		Viajes de funcionarios	132,5	96,1	100,8
		Servicios por contrata	16,1	–	–
		Mobiliario y equipo	–	6,0	5,2
		Participantes en seminarios	148,8	255,9	279,3
		Total	1 403,9	1 677,1	1 758,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor capacidad de elaborar y aplicar políticas y programas que integran el desarrollo económico y social y promueven los intereses de grupos sociales concretos sobre la base de planes y programas de acción convenidos internacionalmente	a) Mayor número de manifestaciones de reconocimiento de la importancia de promover la integración social y evitar la exclusión social, en particular para los grupos sociales vulnerables	Se planificará y se realizará el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros y la sociedad civil de elaborar y aplicar programas y políticas sociales sobre la base de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, documentos finales de cumbres mundiales y planes y programas de acción para grupos sociales concretos. Las actividades de fomento de la capacidad se llevarán a cabo mediante: a) la prestación de servicios de asesoramiento por asesores interregionales, personal encargado de la labor normativa (cuando proceda) y expertos técnicos externos seleccionados; b) talleres de capacitación nacionales y regionales sobre cuestiones pertinentes, entre ellas la integración de la política económica y social, la erradicación de la pobreza, el empleo, la integración social, métodos participativos y cualitativos, la recopilación y el análisis de información y enfoques inclusivos de la planificación y la toma de decisiones; y c) la producción y difusión de material de capacitación, directrices y marcos de políticas y el intercambio de experiencias, mejores prácticas y lecciones aprendidas.			
b) Mejor integración e inclusión sociales, mediante la capacidad reforzada de integrar grupos sociales concretos en la sociedad con mejores mecanismos de inclusión	b) Mayor número de Estados Miembros que informan acerca de progresos en la elaboración y la ejecución de políticas y programas para el desarrollo social derivados de actividades del subprograma	El subprograma prestará asistencia en la ejecución de tres proyectos existentes de fomento de la capacidad financiados por donantes y cuatro proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Para 2010-2011, el subprograma tiene como objetivo formular tres nuevos proyectos de fomento de la capacidad centrados en promover la integración social de grupos sociales concretos, haciendo énfasis particularmente en las personas con discapacidad y los pueblos indígenas, así como en el apoyo a los gobiernos y la sociedad civil en el contexto del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	39	40	40	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó y apoyó cinco talleres sobre el fomento de la capacidad para examinar el desarrollo de los jóvenes y las políticas para los jóvenes en América Latina y en África, y la política social regional en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Los talleres fortalecieron la capacidad de 88 expertos nacionales, cuyas observaciones inmediatas (expresadas en formularios de evaluación) fueron abrumadoramente favorables. El subprograma también emprendió un total de 39 misiones de asesoramiento sobre toda una gama de asuntos y actividades, como estrategias nacionales de desarrollo que incorporaban perspectivas sociales en las políticas y programas para los jóvenes, personas de edad, personas con discapacidad y familias. El subprograma contribuyó a la elaboración de directrices para el examen y la evaluación participativos de abajo hacia arriba del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, llevados a cabo por la Comisión de Desarrollo Social a partir de 2007. La actividad se benefició de la excelente colaboración entre el subprograma y el sistema de las Naciones Unidas, en particular las comisiones regionales y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Se prevé crear redes más fuertes de las partes interesadas para compartir experiencias y aumentar la conciencia acerca de los problemas más urgentes de la integración y la inclusión sociales.</p>
Seminarios/talleres	5 (88)	4 (120)	4 (120)	
Total	44	44	44	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Desarrollo sostenible

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Desarrollo Sostenible		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011: programa 7, subprograma 4, logro previsto c)</i>		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para promover y aplicar medidas y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua, los recursos naturales, el cambio climático y el consumo y la producción sostenibles		Personal temporario general	2 595,3	2 250,4	2 359,7
		Consultores	179,2	115,1	96,6
		Viajes de funcionarios	211,4	354,7	376,1
		Servicios por contrata	45,0	38,2	40,0
		Mobiliario y equipo	–	8,9	4,1
		Gastos generales de funcionamiento	4,7	–	–
		Participantes en seminarios	486,6	508,8	558,7
		Total	3 522,2	3 276,1	3 435,2
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor capacidad de promover y aplicar políticas y marcos y mecanismos para lograr metas relacionadas con el agua convenidas internacionalmente y una mejor ordenación integrada de los recursos hídricos	a) Mayor número de compromisos expresados oficialmente de integrar consideraciones de desarrollo sostenible en políticas, programas y marcos legislativos e institucionales	Se elaborarán y aplicarán estrategias de fomento de la capacidad en los ámbitos del agua, la energía, el cambio climático y el desarrollo sostenible nacional para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas pertinentes para el subprograma.			
b) Mejor capacidad de promover y aplicar políticas, marcos y mecanismos que apoyen la energía para el desarrollo sostenible y logren los objetivos convenidos internacionalmente mediante la integración del cambio climático en el contexto del desarrollo sostenible	b) Mayor número de Estados Miembros que informan sobre progresos en materia de integración de las consideraciones de desarrollo sostenible en políticas, programas y marcos legislativos e institucionales	Las actividades de fomento de la capacidad incluirán: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos para responder a necesidades particulares de carácter técnico; b) talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales para promover una transferencia más eficaz de conocimientos; c) la producción de material de capacitación sobre metodologías específicas para permitir el intercambio de experiencias generales en países piloto con otros Estados Miembros; y d) el establecimiento y fortalecimiento de redes de expertos locales para afianzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas.			
c) Mejor capacidad de formular, aplicar y supervisar estrategias nacionales de desarrollo sostenible y utilizar indicadores de desarrollo sostenible a nivel nacional	c) Mayor número de planes finalizados de eficiencia de desarrollo sostenible, entre ellos planes que incorporen la cuestión del cambio climático	El subprograma ejecutará 22 proyectos existentes financiados por donantes y 4 proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y prevé formular 15 nuevos proyectos de desarrollo en los ámbitos de la ordenación de los recursos hídricos; la vigilancia del sector de los recursos hídricos; la adaptación de los recursos hídricos al cambio climático; el apoyo a la formulación de políticas y estrategias nacionales relativas al agua; la eficiencia energética; la elaboración y transferencia de tecnologías inocuas para el clima y menos contaminantes; el transporte, incluidos los aspectos climáticos y de contaminación; el acceso a la energía, en particular en el África Subsahariana; el seguimiento y el aprendizaje compartido sobre la aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible; y la integración de cuestiones de desarrollo sostenible en estrategias nacionales de desarrollo sostenible.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	61	75	80	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó 13 talleres de fomento de la capacidad para fortalecer la capacidad técnica de expertos nacionales en materia de agua, saneamiento, gas natural, economía del hidrógeno, eficiencia energética, seguridad energética, cambio climático y la formulación, la ejecución y el seguimiento de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esos talleres afianzaron la capacidad de 623 expertos nacionales. Se prevé que el número de países que finalizarán los planes integrados de ordenamiento y eficiencia de los recursos hídricos que incorporan la cuestión del cambio climático aumentará de 10 en 2008-2009 a 15 en el bienio 2010-2011. Se prevé que el número de planes de desarrollo sostenible de la energía que incorporan tecnologías inocuas para el clima y menos contaminantes aumente de 25 en 2008-2009 a 30 en 2010-2011. Esa tendencia positiva podría contribuir significativamente a ampliar el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento, promover el acceso a servicios energéticos modernos y aumentar el número de países capaces de hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático, evitando así el posible perjuicio que de otro modo se causaría a los logros alcanzados en materia de desarrollo.</p>
Seminarios/talleres	13 (623)	13 (700)	16 (750)	
Total	74	88	96	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 7, subprograma 5, logro previsto c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Apoyar los esfuerzos nacionales dirigidos a crear y fortalecer la capacidad nacional en materia de estadística de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, y los países de economía en transición para que generen estadísticas e indicadores fiables y oportunos para los encargados de formular políticas y otros usuarios a nivel nacional e internacional		Personal temporario general	798,8	1 413,3	1 481,9
		Consultores	43,4	42,0	42,9
		Viajes de funcionarios	436,6	410,4	402,9
		Mobiliario y equipo	–	4,2	6,9
		Becas individuales	351,4	245,4	177,2
		Participantes en seminarios	559,3	436,1	563,5
		Total	2 189,5	2 551,4	2 675,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
<p>a) Mejor capacidad nacional en materia de estadística para producir y difundir datos, de conformidad con las normas internacionales, en las siguientes esferas:</p> <p>i) censos de población y vivienda, estadísticas sociales y estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ii) cuentas nacionales, estadísticas económicas básicas, estadísticas ambientales y marcos de contabilidad ambiental y económica</p> <p>b) Mejor sistema nacional de estadística mediante el establecimiento de mejores arreglos institucionales, mejores marcos jurídicos, mejor estructura orgánica y mejor gestión de los recursos humanos</p>	<p>a) Porcentaje de países que recibieron asistencia y realizaron cambios en su labor como resultado de las misiones de asesoramiento</p> <p>b) Porcentaje de países que recibieron capacitación y aplicaron recomendaciones en materia de metodologías estadísticas y mejores prácticas</p> <p>c) Porcentaje de países que recibieron capacitación y posteriormente capacitaron a otro personal de sus oficinas nacionales de estadística</p>	<p>Las actividades de fomento de la capacidad en materia de estadísticas demográficas, sociales, económicas y ambientales y sistemas nacionales de estadística en general se diseñarán y realizarán para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas pertinentes para el subprograma. Las actividades de fomento de la capacidad incluirán lo siguiente: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos para responder a necesidades particulares de carácter técnico; b) talleres de capacitación regionales e interregionales para promover una transferencia más eficaz de los conocimientos; y c) fortalecimiento de los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de mejores prácticas a través de visitas de estudio y becas.</p> <p>El subprograma llevará a cabo seis proyectos existentes financiados por donantes y cuatro proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y tendrá como objetivo elaborar tres nuevos proyectos de desarrollo en las esferas de censos de población y vivienda, estadísticas de género y empleo, estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fortalecimiento de la capacidad nacional de estadística en las regiones de África meridional, Asia meridional y Asia sudoriental, difusión de datos y estadísticas económicas básicas.</p> <p>Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma seguirá forjando alianzas en diferentes niveles y aprovechando los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con las comisiones regionales, el UNFPA, el UNICEF, la OIT y otras instituciones subregionales, regionales e internacionales.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	97	96	90	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó 13 talleres para fortalecer la capacidad técnica de expertos nacionales en diversas esferas, como nombres geográficos, contabilidad de recursos hídricos, estadísticas de turismo, estadísticas económicas, registros de actividades comerciales, estadísticas de energía, estadísticas ambientales, clasificaciones económicas y sociales, estadísticas vitales, estadísticas de género y estadísticas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En total, se fortaleció la capacidad de 1.299 expertos nacionales mediante esos talleres. Además, se financiaron más de 100 becas y viajes de estudio para brindar a los expertos nacionales más oportunidades de adquirir conocimientos y experiencia. Asimismo, se prestaron 97 servicios de asesoramiento, incluidas 14 misiones de asesoramiento en las siguientes esferas: procesamiento de datos estadísticos, contabilidad ambiental y económica y planificación y gestión de censos de población y vivienda. El aspecto de fomento de la capacidad del subprograma tiene efectos inmediatos en la actual ronda de censos de población de 2010, así como en el seguimiento de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el año 2015. En ese sentido, los talleres y las misiones para mejorar la calidad de los censos y de los datos relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio son oportunos y pertinentes. Por otra parte, los cambios de las normas internacionales del sistema de cuentas nacionales y diversas esferas de estadísticas económicas han aumentado la importancia y los efectos de las actividades de fomento de la capacidad técnica en dichas esferas. Se prevé que el porcentaje de los Estados Miembros que apliquen las recomendaciones sobre las metodologías estadísticas y las mejores prácticas aumentará al 65% en 2008-2009 y al 70% en 2010-2011.</p>
Seminarios/talleres	13 (1 299)	14 (1 200)	14 (1 200)	
Becas	104	96	100	
Total	214	206	204	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Población

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 7, subprograma 6, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Promover una mayor conciencia de la comunidad internacional sobre las cuestiones nuevas e incipientes relativas a la población; aumentar los conocimientos y la comprensión a nivel nacional, particularmente en materia de fecundidad, mortalidad, migración, VIH/SIDA, urbanización, crecimiento demográfico, envejecimiento de la población y medio ambiente; y mejorar el acceso y la difusión oportuna de información y datos relativos a la población para que los utilicen los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el mundo académico		Personal temporario general	298,9	419,0	439,3
		Consultores	76,5	66,8	88,5
		Viajes de funcionarios	22,3	21,4	28,0
		Servicios por contrata	–	–	5,4
		Mobiliario y equipo	–	2,2	5,4
		Participantes en seminarios	39,5	66,9	37,5
		Total	437,2	576,3	604,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los expertos de generar, analizar y utilizar información demográfica pertinente para las estrategias y políticas relacionadas con la población dirigidas a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	a) Mayor número de declaraciones oficiales en las que se mencione la utilidad de los instrumentos analíticos y de capacitación, la información y las capacidades interactivas de la plataforma electrónica a fin de aumentar la capacidad de análisis demográfico y promover una mayor conciencia sobre cuestiones de población y opciones de política	El programa de trabajo se basa en los resultados de la labor anterior y actual, es decir, en el Demopaedia, innovador diccionario enciclopédico demográfico multilingüe en la web (actualmente en su segunda fase de ejecución) y las encuestas entre las dependencias gubernamentales y el uso de datos demográficos. Un taller sobre la pertinencia de estudios de población previsto para 2009 proporcionará información adicional sobre las esferas principales de las necesidades no satisfechas y las necesidades concretas de los componentes del plan para 2010-2011. El subprograma centrará la realización de sus actividades de fomento de la capacidad mediante: a) la “capacidad electrónica en demografía aplicada” en la plataforma web de población y desarrollo; b) el componente de información y comunicaciones en la misma plataforma web; c) el apoyo a los talleres de capacitación para promover una mayor conciencia de los expertos nacionales acerca de las cuestiones de población nuevas e incipientes y promover los componentes de la plataforma web; y d) la prestación de servicios de asesoramiento para promover la integración de la demografía en la planificación estratégica y la elaboración de políticas. Se elaborará un mecanismo de seguimiento con el fin de validar y mejorar los componentes de la plataforma electrónica sobre la base de las observaciones de los usuarios finales.			
b) Mayor acceso a la información sobre población y mejores redes mundiales y regionales para intercambiar información y promover las mejores experiencias en materia de población y desarrollo y políticas pertinentes	b) Mayor número de Estados Miembros que incorporan información demográfica en las estrategias dirigidas a lograr los objetivos de desarrollo relacionados con la población y adoptar estrategias relativas a la población	Para asegurar la ejecución efectiva de su programa de trabajo, el subprograma forjará alianzas en diferentes niveles y aprovechará los puntos fuertes, las capacidades y las sinergias con otros subprogramas en materia de desarrollo económico y social, las comisiones regionales, el PNUD, el UNFPA, el Banco Mundial, las instituciones académicas con experiencia en aprendizaje electrónico y las instituciones nacionales de investigación. El subprograma seguirá fortaleciendo sus capacidades internas al aportar servicios de asesoramiento a corto plazo y expertos y consultores externos en nuevas esferas. También empleará las redes profesionales de las que el subprograma es miembro y pedirá asesoramiento y compartirá experiencias con las principales instituciones en el ámbito del aprendizaje a distancia.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	5	3	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma contribuyó de manera significativa a la elaboración de un diccionario enciclopédico demográfico multilingüe en la web (Demopaedia), que fue el primer paso en la utilización de herramientas modernas de comunicación y tecnologías de colaboración para aumentar los conocimientos fundamentales sobre demografía. Una encuesta realizada en 2008 entre los funcionarios públicos que realizaban análisis demográficos reveló la existencia de una necesidad urgente de cooperación técnica en esa esfera, dado que la mayoría de los gobiernos de los países en desarrollo carecen de la capacidad necesaria. El subprograma prevé que las encuestas en curso entre los usuarios de información demográfica de los organismos gubernamentales revelarán una necesidad aún más apremiante de fomento de la capacidad. También prevé que los proyectos centrados en el aprendizaje electrónico y el intercambio electrónico de conocimientos especializados e información aumentará significativamente la capacidad tanto de los productores como de los usuarios de información demográfica. A ese respecto, en 2010-2011 se espera que el número de nuevos usuarios sistemáticos de la capacitación y los instrumentos analíticos en línea llegará a 30; también se prevé que aumentará a 5 el número de Estados Miembros que están dispuestos a incorporar en sus actividades de desarrollo las cuestiones relacionadas con la población y están en condiciones de hacerlo; y que aumentará a 3 el número de Estados Miembros que adoptarán políticas relacionadas con la población.</p>
Seminarios/talleres	1 (34)	1 (20)	1 (25)	
Total	5	6	4	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Administración pública y gestión del desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 7, subprograma 8, logro previsto c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 20010-2011
<i>Objetivo:</i> Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para fortalecer la gobernanza participativa, el profesionalismo y la rendición de cuentas en el sector público con miras a mejorar su desempeño, incluso mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Personal temporario general	4 427,6	2 857,1	2 995,8
	Consultores	252,9	251,3	274,9
	Viajes de funcionarios	312,2	277,7	300,8
	Servicios por contrata	9,3	38,2	30,8
	Mobiliario y equipo	–	10,5	8,5
	Participantes en seminarios	557,2	828,6	859,5
	Total	5 559,2	4 263,4	4 470,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
<p>a) Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y de los recursos humanos de las administraciones públicas en el plano nacional y subnacional para el logro de un buen nivel de desempeño en la función pública</p> <p>b) Fortalecimiento de la capacidad de gestión de conocimientos de los sistemas de la administración pública y aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones para la prestación eficaz de servicios públicos</p> <p>c) Fortalecimiento de la capacidad de gobernanza y administración pública para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mediante la promoción de asociaciones, el compromiso cívico y la gobernanza electrónica</p>	<p>a) Mayor número de estrategias, metodologías e instrumentos de gestión sobre la reconstrucción de la capacidad institucional, la gestión de conocimientos y la gobernanza participativa puestos a disposición de los Estados Miembros</p> <p>b) Mayor número de declaraciones oficiales de compromiso para incorporar las estrategias y metodologías en políticas, programas y marcos legislativos e institucionales</p> <p>c) Mayor número de Estados Miembros que informan de avances en la prestación eficaz de servicios públicos</p>	<p>La estrategia de desarrollo de la capacidad en el ámbito de la administración pública se centra principalmente en los siguientes ámbitos sustantivos: a) desarrollo institucional en el sector público con especial hincapié en el desarrollo del liderazgo y de los recursos humanos, la formulación de políticas y estrategias y el establecimiento de redes institucionales de contactos; b) mejora de la prestación de servicios públicos mediante la aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones, gobernanza electrónica y gestión de conocimientos; y c) intervención de la administración pública en apoyo del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>Se ejecutarán actividades de fomento de la capacidad por medio de: a) la prestación de servicios de asesoramiento internos y por contrata para la realización de evaluaciones de las necesidades y diagnósticos, además de misiones de formulación de políticas y estrategias; b) capacitación en grupo por solicitud de países en desarrollo y países de economía en transición para promover la adopción de enfoques comunes entre los Estados Miembros en cuestiones relativas a los sistemas e instituciones de gobernanza y administración pública; innovaciones en la administración pública y gobernanza electrónica para el desarrollo; c) producción de material de capacitación sobre metodologías avanzadas en cuanto a la gobernanza y la administración pública; y d) establecimiento de nuevas redes de administradores públicos y fortalecimiento de las existentes a fin de mejorar la vinculación entre los países en desarrollo mediante el intercambio de mejores prácticas.</p> <p>El subprograma ejecutará 51 proyectos en curso financiados por donantes y 3 financiados con cargo a la cuenta de apoyo, y procurará formular un total de 16 nuevos proyectos de desarrollo en los ámbitos del desarrollo de instituciones públicas, gestión de conocimientos y aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, compromiso cívico y gobernanza participativa.</p>		

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	147	60	30	En 2006-2007, el subprograma prestó servicios de asesoramiento mediante 147 misiones de evaluación de las necesidades, diagnóstico y elaboración de proyectos, y organizó 21 talleres de capacitación para el desarrollo de la capacidad sobre liderazgo para la gobernanza descentralizada y la reducción de la pobreza en África; niveles de excelencia en la educación y capacitación de la administración pública; reinversión del gobierno; implementación de la Carta Iberoamericana de la Función Pública para mejorar el profesionalismo, la ética, la integridad y la capacidad de respuesta; la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las estrategias de desarrollo; y la promoción del compromiso cívico y la gobernanza participativa. Esos talleres mejoraron la capacidad de 1.141 expertos nacionales. El subprograma siguió prestando apoyo al desarrollo de la capacidad en los ámbitos de la gestión de conocimientos y cuestiones de economía política relativas a la sociedad de los conocimientos mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en un taller sobre la gestión de los conocimientos para fomentar la confianza en el gobierno, celebrado bajo los auspicios del séptimo Foro Mundial sobre la Reinversión del Gobierno. Se prevé que en el bienio 2010-2011 se materialicen al menos 15 expresiones de compromiso de los Estados Miembros de incorporar estrategias y metodologías en políticas, programas y marcos legislativos e institucionales. También se prevé un aumento al 65% en la aplicación de estrategias, metodologías y mejores prácticas en 2010-2011, en comparación con el 50% previsto en 2008-2009.
Seminarios/talleres	21 (1 141)	16 (800)	8 (1 200)	
Total	167	76	38	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

2. Comercio y desarrollo: 2.300.400 dólares

22.24 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 10, Comercio y desarrollo, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Las actividades se centran en: a) la prestación de asesoramiento técnico sobre las opciones de política y sus consecuencias y sobre las oportunidades de asistencia técnica en las esferas del comercio y la inversión y sectores conexos, principalmente sobre la base de los mandatos y las cuestiones normativas que se incorporaron en el Acuerdo de Accra; y b) la capacitación de funcionarios de los gobiernos y profesionales de la política en cuestiones fundamentales del programa económico internacional, con miras a acrecentar su capacidad para estructurar respuestas normativas más eficaces e integradas a los cambios en la economía mundial, como se estipula en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, y en decisiones ulteriores de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD; y c) asesoramiento en materia de políticas, apoyo técnico y coordinación normativa de la asistencia proporcionada en el contexto del marco integrado para la asistencia técnica en materia de comercio a los países menos adelantados entre los seis organismos pertinentes (UNCTAD, Organización Mundial del Comercio, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI)).

Cuadro 22.8

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	1 023,1	1 327,1	(138,3)	(10,4)	1 188,8	3,0	1 191,8
Viajes de funcionarios	191,7	301,8	31,5	10,4	333,3	16,2	349,5
Subvenciones y contribuciones	636,3	650,4	106,8	16,4	757,2	1,9	759,1
Total	1 851,2	2 279,3	–	–	2 279,3	21,1	2 300,4

Subprograma 1. Globalización, interdependencia y desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 10, subprograma 1, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 20010-2011	
<i>Objetivo:</i>					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales;		Personal temporario general	143,0	199,0	178,3
		Viajes de funcionarios	40,0	63,8	72,0
		Participantes en seminario	159,0	160,0	188,0
		Total	342,0	422,8	438,3
b) Colmar las lagunas en materia de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos, y las organizaciones regionales y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo, en línea con las situaciones nacionales, regionales (incluso Sur-Sur) y mundiales, correspondientes, a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios					
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Número de funcionarios gubernamentales capacitados que hayan reconocido que los conocimientos y la comprensión obtenidos se aplican realmente en el desempeño de sus funciones y mejoran la calidad de su labor normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, cuando se requiera, impartidos por expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, expertos locales de gobiernos y de instituciones de investigación y del sector privado • Servicios de asesoramiento donde haya necesidades de asistencia inmediata y sobre la base de las solicitudes de los gobiernos beneficiarios • Se proporcionarán 90 becas en relación con los temas de que se ocupan los subprogramas 1, 2, 3 o 4, según corresponda 			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	3	3	<p>En 2006-2007, seis cursos regionales constituyeron una capacitación intersectorial única impartida a funcionarios gubernamentales en Egipto y el Senegal (África), Belgrado (países de economía en transición), Bangkok (Asia y el Pacífico) Beirut (Asia occidental) y Lima (América Latina y el Caribe). En las encuestas de seguimiento, alrededor del 70% de los funcionarios respondieron que el curso había contribuido significativamente a su comprensión de cuestiones fundamentales del programa económico internacional. Los cursos prestaron especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. En el bienio 2008-2009 ya se ha llevado a cabo un curso en Minsk; otro se está realizando en Bahrein, y está previsto impartir tres más en 2009, en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. En el bienio 2006-2007, los asesores interregionales de la UNCTAD contribuyeron a la adopción de decisiones multilaterales, debates y resultados en el primer examen ministerial anual de la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social y el inicio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (julio de 2007, Ginebra), el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (septiembre de 2006, Nueva York), la serie de sesiones de alto nivel del Consejo sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (julio de 2006, Ginebra) y reuniones de grupos técnicos del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (marzo de 2006 y septiembre de 2007, Ginebra). También está previsto realizar cinco cursos en el bienio 2010-2011.</p>
Seminarios/talleres ^b	6	5	5	
Becas ^b	90	90	90	
Total	100	98	98	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

^b Organizado conjuntamente por los subprogramas 1, 2, 3 y 4.

Subprograma 2. Inversión y empresa

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División de la Inversión y la Empresa		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 10, subprograma 2, logros previstos b) y c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i>				
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economía en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales;		143,4	199,0	177,3
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		40,0	63,8	72,0
		159,0	160,0	189,0
		342,4	422,8	438,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Número de funcionarios gubernamentales capacitados que hayan reconocido que los conocimientos y la comprensión obtenidos se aplican realmente en el desempeño de sus funciones y mejoran la calidad de su labor normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, cuando se requiera impartidos por expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, expertos locales de gobiernos y de instituciones de investigación y del sector privado 		
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas normativas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento donde haya necesidades de asistencia inmediata y sobre la base de las solicitudes de los gobiernos beneficiarios 		

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	3	3	<p>En 2006-2007, seis cursos regionales constituyeron una capacitación intersectorial única impartida a funcionarios gubernamentales en Egipto y el Senegal (África), Belgrado (países de economía en transición), Bangkok (Asia y el Pacífico), Beirut (Asia occidental) y Lima (América Latina y el Caribe). En las encuestas de seguimiento, alrededor del 70% de los funcionarios respondieron que el curso había contribuido significativamente a su comprensión de cuestiones fundamentales del programa económico internacional. Los cursos prestaron especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. En el bienio 2008-2009 ya se ha llevado a cabo un curso en Minsk; otro se está realizando en Bahrein, y está previsto impartir tres más en 2009, en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. En el bienio 2006-2007, los asesores interregionales de la UNCTAD contribuyeron a la adopción de decisiones multilaterales, debates y resultados en el primer examen ministerial anual de la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social y el inicio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (julio de 2007, Ginebra), el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (septiembre de 2006, Nueva York), la serie de sesiones de alto nivel del Consejo sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (julio de 2006, Ginebra) y reuniones de grupos técnicos del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (marzo de 2006 y septiembre de 2007, Ginebra). También está previsto realizar cinco cursos en el bienio 2010-2011.</p>
Total	4	3	3	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Comercio internacional

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios de los Productos Básicos		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 10, subprograma 3, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivos:</i>				
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economías en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales;		143,4	199,0	177,3
b) Colmar las lagunas en materia de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos y las organizaciones regionales, y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		40,0	63,8	72,0
		159,0	160,0	189,0
		342,4	422,8	438,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos</i>		
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Número de funcionarios gubernamentales capacitados que hayan reconocido que los conocimientos y la comprensión obtenidos se aplican realmente en el desempeño de sus funciones y mejoran la calidad de su labor normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, cuando se requiera, impartidos por expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, expertos locales de gobiernos y de instituciones de investigación y del sector privado • Servicios de asesoramiento donde haya necesidades de asistencia inmediata y sobre la base de las solicitudes de los gobiernos beneficiarios 		
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	3	3	<p>En 2006-2007, seis cursos regionales constituyeron una capacitación intersectorial única impartida a funcionarios gubernamentales en Egipto y el Senegal (África), Belgrado (países de economía en transición), Bangkok (Asia y el Pacífico), Beirut (Asia occidental) y Lima (América Latina y el Caribe). En las encuestas de seguimiento, alrededor del 70% de los funcionarios respondieron que el curso había contribuido significativamente a su comprensión de cuestiones fundamentales del programa económico internacional. Los cursos prestaron especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencias entre los participantes y ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. A lo largo de los años, los cursos han adquirido una buena reputación y son reconocidos como un producto innovador en el mercado de servicios de asistencia técnica relacionados con el comercio, en particular debido a su especial enfoque integrado del comercio y el desarrollo. En el bienio 2008-2009 ya se ha llevado a cabo un curso en Minsk; otro se está realizando en Bahrein, y está previsto impartir tres más en 2009, en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. Las actividades de los asesores interregionales están incorporadas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. En el bienio 2006-2007, los asesores interregionales de la UNCTAD contribuyeron a la adopción de decisiones multilaterales, debates y resultados en el primer examen ministerial anual de la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social y el inicio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (julio de 2007, Ginebra), el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (septiembre de 2006, Nueva York), la serie de sesiones de alto nivel del Consejo sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (julio de 2006, Ginebra) y reuniones de grupos técnicos del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (marzo de 2006 y septiembre de 2007, Ginebra). También está previsto realizar cinco cursos en el bienio 2010-2011.</p>
Total	4	3	3	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Tecnología y logística

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División de Tecnología y Logística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 10, subprograma 4, logros previstos b) y c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i>					
a) Fortalecer la capacidad de formulación de políticas de los países en desarrollo y los países de economías en transición en materia de macroeconomía, comercio, inversiones, tecnología y cuestiones conexas, en particular para formular políticas intersectoriales coherentes que contribuyan a las estrategias nacionales;		Personal temporario general	143,0	188,6	172,7
b) Colmar las lagunas en materia de creación de capacidad y formulación de políticas respondiendo a las necesidades inmediatas de asistencia expresadas por los gobiernos, y las organizaciones regionales, y proporcionar algún tipo de orientación para la formulación de proyectos de largo plazo a fin de que respondan mejor a las verdaderas necesidades de los países beneficiarios		Viajes de funcionarios	52,0	81,2	95,0
		Participantes en seminarios	159,4	170,4	193,1
		Total	354,4	440,2	460,8
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejor comprensión por los funcionarios gubernamentales de las cuestiones principales relacionadas con el programa económico internacional y las consecuencias e interrelación de las distintas políticas sectoriales entre sí y con la estrategia de desarrollo nacional	a) Número de funcionarios gubernamentales capacitados que hayan reconocido que los conocimientos y la comprensión obtenidos se aplican realmente en el desempeño de sus funciones y mejoran la calidad de su labor normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco cursos de capacitación regionales (de tres semanas cada uno) y breves cursos en Ginebra, cuando se requiera, impartidos por expertos en políticas de todos los subprogramas de la UNCTAD y, en el caso de los cursos regionales, expertos locales de gobiernos y de instituciones de investigación y del sector privado • Servicios de asesoramiento donde haya necesidades de asistencia inmediata y sobre la base de las solicitudes de los gobiernos beneficiarios 			
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	3	3	<p>En 2006-2007, seis cursos regionales constituyeron una capacitación intersectorial única impartida a funcionarios gubernamentales en Egipto y el Senegal (África), Belgrado (países de economía en transición), Bangkok (Asia y el Pacífico) y Beirut (Asia occidental) y Lima (América Latina y el Caribe). En las encuestas de seguimiento, alrededor del 70% de los funcionarios respondieron que el curso había contribuido significativamente a su comprensión de cuestiones fundamentales del programa económico internacional. Los cursos prestaron especial atención a las características regionales y nacionales, el intercambio de experiencia entre los participantes y ejercicios de simulación de políticas que permitieron a los participantes comprender las consecuencias prácticas de los vínculos entre las distintas cuestiones normativas. En el bienio 2008-2009 ya se ha llevado a cabo un curso en Minsk; otro se está realizando en Bahrein, y está previsto impartir tres más en 2009, en África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico. Las actividades de los asesores interregionales están incorporadas en los programas operacionales de los principales subprogramas de la UNCTAD. En el bienio 2006-2007, los asesores interregionales de la UNCTAD contribuyeron a la adopción de decisiones multilaterales, debates y resultados en el primer examen ministerial anual de la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social y el inicio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (julio de 2007, Ginebra), el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (septiembre de 2006, Nueva York), la serie de sesiones de alto nivel del Consejo sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (julio de 2006, Ginebra) y reuniones de grupos técnicos del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (marzo de 2006 y septiembre de 2007, Ginebra). También está previsto realizar cinco cursos en el bienio 2010-2011.</p>
Total	4	3	3	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. África, países menos adelantados y programas especiales

<i>Entidad de ejecución:</i> UNCTAD, División para África, los países menos adelantados y los programas especiales		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 10, subprograma 5, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Ayudar a los países menos adelantados a incorporar mejor sus políticas y prioridades comerciales en los planes nacionales de desarrollo y estrategias de lucha contra la pobreza, y aumentar la implicación nacional en esas políticas, planes y decisiones prioritarias, en particular en lo relativo a las necesidades de asistencia técnica relativas al comercio en el contexto del Marco Integrado mejorado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados	Personal temporario general	450,7	541,5	486,2
	Viajes de funcionarios	19,7	29,2	38,5
	Total	470,4	570,7	524,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mejor integración de las políticas y prioridades comerciales en los planes nacionales de desarrollo por medio, entre otras cosas, del Marco Integrado mejorado	a) Número de países menos adelantados que han logrado avances en la incorporación de las políticas y prioridades comerciales en sus planes nacionales de desarrollo y que han implementado las matrices de acción del Marco Integrado mejorado, con el reconocimiento de que muchos factores afectan a este indicador	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de asesoramiento en respuesta a las solicitudes de los países de que se aumentara su capacidad para incorporar el comercio en las estrategias de desarrollo y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza • Servicios de asesoramiento donde haya necesidad de asistencia inmediata y sobre la base de las solicitudes de los gobiernos beneficiarios • Capacitación en grupos para dependencias nacionales de aplicación del Marco Integrado mejorado: dos talleres regionales y seis talleres nacionales para mejorar la capacidad nacional de implicación en el Marco Integrado mejorado 		
b) Mayor conciencia y conocimiento de las alternativas de políticas y sus consecuencias	b) Número de receptores de servicios de asesoramiento que confirman la utilidad del asesoramiento normativo proporcionado			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	10	10	10	<p>El Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio para los países menos adelantados es una empresa conjunta de la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio, el CCI, el PNUD, el Banco Mundial y el FMI, y su asistencia se financia con cargo a múltiples fuentes. La contribución de la UNCTAD se ha centrado en la preparación de los países para el proceso del Marco Integrado mediante un proceso previo al estudio de diagnóstico sobre la integración comercial para aumentar la capacidad nacional, principalmente los centros de coordinación para el Marco Integrado en los ministerios de comercio, a fin de ayudarlos a vigilar el proceso, determinar y administrar la estrategia de desarrollo del comercio de conformidad con la estrategia de desarrollo nacional o los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, y aplicar plenamente las acciones prioritarias que se determinen en el estudio. Tras la realización con buenos resultados de un taller regional previo al estudio, que tuvo lugar en Kigali en octubre de 2004, y el taller nacional realizado en Sierra Leona en octubre de 2005, los países menos adelantados solicitaron que se celebraran más talleres de este tipo. En 2006, se llevaron a cabo talleres nacionales en el Níger, el Sudán, la República Democrática Popular Lao y Uganda. Se realizaron talleres regionales en el Senegal en 2006 y en Vanuatu en 2007. La UNCTAD también contribuyó a la realización de misiones de concienciación en los países que habían solicitado apoyo y que aún no eran miembros del Marco Integrado. Esas misiones estaban dirigidas a preparar a los países para formular estrategias de desarrollo del comercio con el objetivo de incorporarse al Marco Integrado como una posible fuente de asistencia técnica. Se realizaron dos misiones de concienciación en 2006, una en las Comoras en marzo y otra en Guinea Ecuatorial en octubre. Los temas principales de los talleres fueron los períodos de sesiones sustantivos sobre el proceso del Marco Integrado, la incorporación del comercio en planes y estrategias, y la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio, y también hubo algunas sesiones dedicadas concretamente a cuestiones comerciales en el contexto nacional. Los interesados en el Marco Integrado reconocieron ampliamente que el apoyo anterior al estudio contribuía a la implicación nacional y, por tanto, se empezó a considerar que esta era una actividad básica en el contexto del Marco Integrado mejorado. En el bienio 2006-2007, los asesores interregionales de la UNCTAD contribuyeron a los debates y los resultados en el primer examen ministerial anual de la serie de sesiones de alto nivel de 2007 del Consejo Económico y Social y el inicio del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (julio de 2007, Ginebra), el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (septiembre de 2006, Nueva York), la serie de sesiones de alto nivel del Consejo sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (julio de 2006, Ginebra) y las reuniones de grupos técnicos del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y el Desarrollo (marzo de 2006 y septiembre de 2007, Ginebra).</p>
Seminarios/talleres	3	6	6	
Total	13	16	16	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

3. Asentamientos humanos: 1.138.000 dólares

22.25 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 12, Asentamientos humanos, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). El programa ofrece conocimientos técnicos especializados y apoyo operacional a los gobiernos que lo soliciten y a otros asociados del Programa de Hábitat mediante: a) servicios de asesoramiento de corta duración sobre cuestiones de alta prioridad estratégicamente seleccionadas; b) la identificación, el desarrollo y la puesta en marcha de programas de cooperación innovadores y representativas; y c) la prestación de apoyo especializado para la ejecución, supervisión y repetición de esos programas de cooperación. Además, se prestará especial atención a la asistencia en situaciones posteriores a los desastres para complementar las actividades de otros organismos.

Cuadro 22.9

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	929,0	957,3	–	–	957,3	50,5	1 007,8
Viajes de funcionarios	75,7	81,3	–	–	81,3	4,0	85,3
Gastos generales de funcionamiento	19,4	26,1	–	–	26,1	1,9	28,0
Suministros y materiales	2,3	–	–	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	9,5	15,8	–	–	15,8	1,1	16,9
Total	1 035,9	1 080,5	–	–	1 080,5	57,5	1 138,0

Subprograma. Cooperación regional y técnica

<i>Entidad de ejecución:</i> ONU-Hábitat, División de Cooperación Regional y Técnica		<i>Resumen del presupuesto (en miles de dólares EE.UU.)</i>			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 12, subprograma 3, logros previstos a), b) y c)		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
<i>Objetivos:</i> Mejorar la formulación y aplicación de las políticas, las estrategias y los programas sobre urbanismo y vivienda y desarrollar capacidades conexas, principalmente en los planos nacional y local		Personal temporario general	929,0	957,3	1 007,8
		Viajes de funcionarios	75,7	81,3	85,3
		Gastos generales de funcionamiento	19,4	26,1	28,0
		Mobiliario, equipo y suministros	11,8	15,8	16,9
		Total	1 035,9	1 080,5	1 138,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad regional, nacional y local para aplicar las políticas, estrategias y programas de asentamientos humanos, prestando especial atención a reducir la pobreza urbana y responder a situaciones de desastres naturales y provocados por el hombre b) Mejores políticas nacionales sobre vivienda y desarrollo urbano, compatibles con las normas mundiales del ONU-Hábitat, y mayor conocimiento a nivel regional de las condiciones urbanas y las tendencias en materia de urbanismo c) Mayor coherencia e integración del tema de la urbanización sostenible en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias y planes nacionales de desarrollo, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en los casos en que existan	a) Mayor número de países que fortalecen su capacidad institucional para: i) desarrollar estrategias para reducir la pobreza urbana; y ii) responder a los desastres y reducir la vulnerabilidad b) Mayor número de: i) países que adoptan políticas urbanas mejoradas, de conformidad con la campaña mundial sobre urbanización sostenible; ii) países que implementan políticas y estrategias destinadas a mejorar los barrios marginales y evitar su formación; y iii) asociados que participan en la vigilancia de las condiciones en los asentamientos humanos mediante la documentación de las mejores prácticas y la preparación de informes nacionales y regionales sobre el estado de las ciudades c) i) Mayor número de Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que han integrado el tema de la urbanización sostenible y favorable a los pobres; ii) número de documentos generales de los programas del ONU-Hábitat en los países que se han preparado y verificado	<ul style="list-style-type: none"> • Prestación de asistencia técnica para la formulación de políticas, el fomento de la capacidad y proyectos de demostración que respalden la labor normativa del ONU-Hábitat relativa a la urbanización sostenible en los países de desarrollo y en los países de economía en transición, a solicitud de los gobiernos. • Realización de misiones de asesoramiento y servicios en cuestiones especializadas relativas a los asentamientos humanos, incluidos el mejoramiento de los barrios marginales, la vivienda social, la reducción de la pobreza urbana, la reconstrucción de activos físicos y la gobernanza democrática después de desastres naturales o producidos por el hombre, en estrecha coordinación con los directores del programa del ONU-Hábitat en 45 países en desarrollo para apoyar actividades normativas y operacionales y contribuir a la incorporación de cuestiones de urbanización y vivienda sostenibles en los documentos de políticas nacionales como las estrategias de reducción de la pobreza y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la supervisión y aplicación del Programa de Hábitat y los Objetivos de Desarrollo del Milenio pertinentes en los planos nacional y local. • Prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos locales sobre formulación de políticas de urbanismo y vivienda, preparación y evaluación de programas e integración de la urbanización sostenible en las estrategias de desarrollo locales. • Aportación de contribuciones a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias de desarrollo nacionales a solicitud de los equipos de las Naciones Unidas en los países. 			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	37	50	50	En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó un total de 37 misiones y prestó servicios de asesoramiento a 17 países en desarrollo y países de economía en transición. Estas misiones condujeron a la formulación de 18 proyectos de fomento de la capacidad, lo que refleja su éxito y muestra el interés de los gobiernos beneficiarios y sus asociados en la financiación. Se elaboraron unas 12 notas conceptuales sustantivas y 5 directrices especializadas para los contextos regional y mundial. También se elaboraron dos conjuntos de instrumentos para la aplicación de proyectos de cooperación técnica y se documentaron de conformidad con el método armonizado de las Naciones Unidas para las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución y con particular énfasis en los gobiernos locales.
Total	37	50	50	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

4. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal: 1.590.200 dólares

- 22.26 La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 13, Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y el terrorismo y justicia penal, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Más concretamente, las actividades de la ONODC se centran en la prestación de asesoramiento y asistencia técnica especial a los Estados Miembros, a solicitud de los gobiernos, para el cumplimiento de las obligaciones impuestas en virtud de tratados y normativas dimanantes de los instrumentos internacionales sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, con lo cual se promoverá y afianzará la capacidad nacional de esos países para hacer frente a los principales problemas de fiscalización de drogas y delincuencia. El programa está diseñado para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia, que se presta mediante: a) servicios de asesoramiento (relacionados tanto con temas jurídicos como normativos); b) capacitación especializada para los encargados de la formulación de políticas y profesionales de la justicia penal; y c) evaluación de las necesidades específicas de cada país y preparación subsiguiente de programas de asistencia técnica de más largo plazo.

Cuadro 22.10

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	855,6	976,3	4,8	0,5	981,1	(14,5)	966,6
Consultores y expertos	137,4	122,0	–	–	122,0	(1,7)	120,3
Viajes de representantes	0,4	–	–	–	–	–	–
Viajes de funcionarios	132,4	228,6	(1,1)	(0,5)	227,5	11,0	238,5
Gastos generales de funcionamiento	1,1	4,3	–	–	4,3	(0,1)	4,2
Suministros y materiales	0,4	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	276,3	268,1	(3,7)	(1,4)	264,4	(3,8)	260,6
Total	1 403,5	1 599,3	–	–	1 599,3	(9,1)	1 590,2

Subprograma. Prevención, tratamiento y reinserción, y desarrollo alternativo

<i>Entidad de ejecución:</i> UNODC, División para Asuntos de Tratados y División de Operaciones		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 13, subprograma 3, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo, los países de economía en transición y los países que salen de conflictos para a) cumplir sus obligaciones normativas y en virtud de tratados relacionadas con los acuerdos sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo; b) reformar el sistema de justicia penal de conformidad con los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal; y c) integrar los aspectos conexos en las estrategias nacionales generales de desarrollo sostenible, seguridad y paz	Personal temporario general	855,6	976,3	966,6
	Consultores	137,4	122,0	120,3
	Viajes de funcionarios	132,7	228,6	238,5
	Gastos generales de funcionamiento	1,1	4,3	4,2
	Suministros y materiales	0,4	–	–
	Participantes en seminarios	–	268,1	260,6
	Subvenciones y contribuciones	276,3	–	–
	Total	1 403,5	1 599,3	1 590,2
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal b) Mayores conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal	a) Número de países que reciben asistencia y porcentaje de países que expresan su satisfacción con la asistencia recibida b) Número de funcionarios capacitados y porcentaje de esos funcionarios que remiten evaluaciones c) Número de proyectos de asistencia técnica de largo plazo sobre el terreno que se diseñan y ejecutan como resultado de servicios de asesoramiento o evaluaciones y valor total de esos proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar a Estados Miembros, a petición de éstos, para fortalecer su capacidad de ratificar y aplicar los acuerdos internacionales sobre fiscalización de drogas y delincuencia, incluida la promoción de la asistencia jurídica mutua y la extradición efectivas, y los criterios y normas de las Naciones Unidas en materia de justicia penal. • Realizar actividades de capacitación orientadas tanto a los encargados superiores de la formulación de políticas como a los juristas penales, a fin de mejorar sus conocimientos y aptitudes, entre otras cosas, en materia de extradición y asistencia jurídica mutua. • Evaluar las necesidades de los países, a petición de éstos, y elaborar proyectos de asistencia técnica de largo plazo sobre el terreno que se adapten a esas necesidades. 		

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	60	60	60	<p>Los servicios de asesoramiento prestados por el programa han contribuido directamente a la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como se indica en el desglose siguiente: 29 ratificaciones en 2003; 52 en 2004; 53 en 2005; 63 en 2006; 395 en 2007; y 27 en 2008 (hasta el 30 de septiembre). En 2010-2011, se hará hincapié especialmente en la prestación de asistencia para la aplicación eficaz de las Convenciones (en vista del gran número de ratificaciones logrado) y el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal para combatir los delitos graves y la delincuencia organizada. Es fundamental centrarse en el desarrollo de proyectos de asistencia técnica de más largo plazo a fin de garantizar una generación de capacidad sostenible y significativa y la aplicación continuada de las convenciones. El programa ha contribuido al diseño de la financiación de los proyectos y a la recaudación de 7 millones de dólares hasta septiembre de 2008. Se prevé que, en 2010-2011, el programa aumentará significativamente (a unos 15 millones de dólares) el número de programas de apoyo técnico basados en el terreno que inicia y aplica y para los que consigue financiación. El componente de capacitación ha ocupado un lugar fundamental en la labor del programa y está dirigido a preparar a los funcionarios de justicia penal y a los funcionarios superiores encargados de formular políticas para que respondan eficazmente a los delitos graves. Desde 2004, se ha capacitado a más de 3.000 funcionarios, en particular de países menos desarrollados y que salen de conflictos. Se prevé que, en los bienios 2008-2009 y 2010-2011, se capacitará a 1.000 funcionarios. Las iniciativas de capacitación de la UNODC se centrarán cada vez más en los países que salen de conflictos, que son vulnerables a los efectos de los ilícitos y la delincuencia organizada. Además, la capacitación se centrará también en las amenazas nuevas y emergentes en el ámbito de la delincuencia organizada, incluidos los delitos ambientales, ámbito en que los Estados Miembros solicitan cada vez más asistencia.</p> <p>El programa ha seguido desarrollando instrumentos pertinentes en el ámbito de la reforma de la justicia penal y asuntos conexos. En 2008 esto incluyó la elaboración de varios manuales sobre justicia penal, y se están elaborando también nuevos productos sobre la lucha contra la delincuencia organizada y la realización de evaluaciones de las amenazas que esta plantea. También se han elaborado nuevos módulos del conjunto de instrumentos para la evaluación de la justicia penal. En particular, y junto con otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, se ha completado un informe sobre las experiencias adquiridas para la reforma de los sistemas de justicia penal en sociedades que salen de conflictos y sociedades en transición.</p>
Seminarios/talleres	29 (2 987)	16 (1 020)	20 (1 000)	
Proyectos sobre el terreno	10	15	20	
Total	99	91	100	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

5. Derechos humanos: 3.436.900 dólares

22.27 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 19, Derechos humanos, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Atendiendo a las solicitudes de los Estados Miembros, se prestará asistencia técnica en forma de: a) servicios de asesoramiento; b) proyectos de cooperación técnica de alcance mundial, regional y nacional; c) conferencias, seminarios, talleres y capacitación en grupo; d) becas; y e) documentación e información que se relacionen con los servicios de asesoramiento y la cooperación técnica. El objetivo de las actividades es cooperar con los países en sus medidas dirigidas a fortalecer la aplicación de las normas internacionales de derechos humanos en los ámbitos nacional y regional, incluso mediante la prestación de asistencia a los Estados Miembros que la soliciten, apoyo a sus planes nacionales y creación de capacidad para la protección y la promoción de todos los derechos humanos.

Cuadro 22.11

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	1 202,0	1 865,4	(1 194,9)	(64,1)	670,5	1,0	671,5
Consultores y expertos	52,8	209,5	(99,9)	(47,7)	109,6	–	109,6
Viajes de representantes	153,8	–	–	–	–	–	–
Viajes de funcionarios	287,8	286,3	(176,7)	(61,7)	109,6	5,3	114,9
Servicios por contrata	24,5	–	52,6	–	52,6	0,2	52,8
Gastos generales de funcionamiento	16,3	29,8	27,7	93,0	57,5	0,2	57,7
Suministros y materiales	1,8	–	–	–	–	–	–
Mobiliario y equipo	3,0	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	569,6	1 033,0	1 391,2	134,7	2 424,2	6,2	2 430,4
Total	2 311,7	3 424,0	–	–	3 424,0	12,9	3 436,9

Subprograma. Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

<i>Entidad de ejecución:</i> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 19, subprograma 3, logros previstos a), b), c), d) y e)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad y las infraestructuras y subsanar las deficiencias en la protección y promoción de todos los derechos humanos en los ámbitos nacional, subregional y regional	Personal temporario general	1 202,0	1 865,4	671,5
	Consultores	52,8	209,5	109,6
	Viajes	441,6	286,3	114,9
	Servicios por contrata	24,5	–	52,8
	Gastos generales de funcionamiento	16,3	29,8	57,7
	Mobiliario, equipo y suministros	4,8	–	–
	Becas individuales	213,5	336,3	308,8
	Participantes en seminarios	176,1	696,7	2 121,6
	Subvenciones y contribuciones	180,0	–	–
Total		2 311,7	3 424,0	3 436,9
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor sensibilización, conocimientos y aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas, los funcionarios públicos y las organizaciones regionales y subregionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de su labor en los derechos humanos	a) Número de organizaciones regionales que han notificado cambios al ACNUDH como resultado del subprograma	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer servicios de asesoramiento y capacitación, en respuesta a solicitudes de los gobiernos, con miras a promover el fortalecimiento de mecanismos destinados a aumentar la integración de los derechos humanos en el desarrollo nacional. • Incorporar los derechos humanos en las políticas y los programas nacionales, en particular en las esferas de la paz y la seguridad. • Lograr una mayor comprensión de los derechos humanos y prestar apoyo a funcionarios de la rama judicial y a personal jurídico especializado en derechos humanos en la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos. • Ayudar a los gobiernos en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes con arreglo a los diferentes instrumentos de derechos humanos. • Elaborar instrumentos y mecanismos de supervisión para ayudar a los Estados Miembros a hacer un seguimiento de los avances en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes. • Fortalecer la capacidad regional para promover la aplicación de políticas de derechos humanos, comprendida la integración de los derechos humanos en las actividades regionales de desarrollo social, prevención de conflictos y solución de conflictos. • Promover la participación de los actores en la esfera de los derechos humanos en diálogos de política con organizaciones regionales. 		
b) Mayor cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas regionales	b) Número de iniciativas regionales o nacionales emprendidas como resultado de las reuniones regionales			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	81	82	83	En 2006, un total de 20 representantes indígenas (11 mujeres y 9 hombres) participaron en los cuatro componentes lingüísticos (inglés, español, francés y ruso) del Programa de Becas para Indígenas. En 2004 se realizó una evaluación amplia de ese programa y en diciembre de 2006 se hizo una evaluación complementaria. En ambas se subraya la importancia que tiene el programa para los pueblos indígenas y su efecto multiplicador. Todos los participantes que respondieron recibieron capacitación en sus propias comunidades; muchos de ellos utilizaron con posterioridad los mecanismos de derechos humanos; otros participaron en seminarios de expertos o contribuyeron a la negociación con los órganos legislativos. Además de financiar esas becas, el programa ordinario de cooperación técnica ha contribuido a financiar viajes para asistir a talleres, sesiones de capacitación y misiones de consulta regionales, subregionales y nacionales con los gobiernos y reuniones y misiones para promover la coordinación de las actividades de derechos humanos en todo el sistema y la cooperación con organizaciones regionales.
Seminarios/talleres	15 (375)	15 (375)	20 (500)	
Becas	15	15	20	
Total	111	112	123	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

6. Asistencia humanitaria: 1.090.000 dólares

22.28 La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 22, Asistencia humanitaria, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). En el marco del programa se prestarán servicios de asesoramiento y se impartirá capacitación con miras a promover la reducción de los desastres naturales y facilitar la transición sin tropiezos del socorro en situaciones de emergencia a la rehabilitación y el desarrollo; formular y promover una política común del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados sobre cuestiones humanitarias; movilizar y coordinar la asistencia para casos de emergencia complejos; y movilizar y coordinar la asistencia para casos de desastre. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios seguirá contribuyendo al fortalecimiento y el desarrollo de la capacidad nacional, la elaboración y la mejora de planes nacionales de emergencia para las situaciones de emergencia después de los desastres, y la promoción de la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación para imprevistos en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias.

Cuadro 22.12

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	690,2	737,8	–	–	737,8	35,8	773,6
Consultores y expertos	82,7	80,0	–	–	80,0	0,2	80,2
Viajes de representantes	79,5	–	–	–	–	–	–
Viajes de funcionarios	–	118,0	–	–	118,0	5,7	123,7
Servicios por contrata	4,5	–	–	–	–	–	–
Gastos generales de funcionamiento	–	42,3	–	–	42,3	0,2	42,5
Subvenciones y contribuciones	103,7	69,9	–	–	69,9	0,1	70,0
Total	960,5	1 048,0	–	–	1 048,0	42,0	1 090,0

Subprograma 1. Coordinación de la labor humanitaria y la respuesta a situaciones de emergencia

<i>Entidad de ejecución:</i> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 22, subprograma 2, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Continuar fortaleciendo y desarrollando la capacidad nacional de los países propensos a sufrir desastres naturales y afectados por emergencias para asegurar una respuesta humanitaria rápida y coherente que alivie el sufrimiento humano en situaciones complejas de emergencia y desastres naturales		Personal temporario general	690,2	737,8	773,6
		Total	690,2	737,8	773,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Planificación eficaz para imprevistos en los planos nacional e internacional	a) Número de planes interinstitucionales para imprevistos elaborados y preparados en forma conjunta con los gobiernos a fin de reforzar la capacidad de respuesta colectiva del sistema de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar servicios de asesoramiento para actividades de desarrollo, mejoramiento, evaluación y capacitación a solicitud de los gobiernos a fin de promover una respuesta eficaz mediante la revisión de los planes para imprevistos establecidos y de fortalecer las políticas regionales y nacionales dirigidas a la elaboración de planes para imprevistos. 			
b) Mayor sensibilización, conocimientos y aptitudes especializadas de los gobiernos en materia de planificación para imprevistos, y para la difusión y ejecución de planes para imprevistos	b) Número de evaluaciones de los planes regionales y nacionales para imprevistos solicitadas por los gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo para la evaluación de los efectos de las emergencias y la valoración de la eficacia de las actividades. 			
<i>Resumen de los productos</i>		<i>Resumen de los efectos</i>			
	<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	En 2006-2007 y 2008-2009, el subprograma contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para examinar, elaborar y mejorar planes nacionales para emergencias imprevistas después de desastres y a la promoción de la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación nacional para imprevistos en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias. En 2010-2011 se prestarán servicios de asesoramiento sobre el concepto de planificación para imprevistos por medio de asesoramiento de expertos en la aplicación regional y nacional a partir de experiencias teóricas y prácticas.	
Servicios de asesoramiento	8	16	16		
Total	8	16	16		

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Servicios de apoyo en situaciones de emergencia

<i>Entidad de ejecución:</i> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 22, subprograma 4, logro previsto a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Continuar fortaleciendo y desarrollando la capacidad nacional para responder a emergencias naturales o provocadas por el hombre		Consultores	82,7	80,0	80,2
		Viajes de funcionarios	79,4	118,0	123,7
		Gastos generales de funcionamiento	–	42,3	42,5
		Servicios por contrata	4,5	–	–
		Participantes en seminarios	–	69,9	70,0
		Subvenciones y contribuciones	103,7	–	–
		Total	270,3	310,2	316,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
Mayor capacidad y preparación de las redes y asociaciones nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a estos casos	a) Número de proyectos de planificación nacional para imprevistos formulados por los Estados Miembros b) Número de cursos de capacitación regionales que se centran en la armonización de la evaluación de situaciones de desastre o emergencia y enfoques de coordinación así como normas establecidas y procedimientos reconocidos c) Número de redes nacionales e internacionales reforzadas	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asistencia para el desarrollo, la preparación y la aplicación de actividades de capacitación que aumenten los conocimientos y mejoren la capacidad local, regional y nacional en materia de planificación para imprevistos. • Ayudar en la preparación de actividades de capacitación que refuercen las políticas regionales y nacionales de planificación para imprevistos. • Ayudar a los gobiernos a divulgar y aplicar la información que hayan adquirido de sus experiencias. 			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	10	12	12	<p>En 2006-2007 y 2008-2009, el subprograma contribuyó al fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para examinar, elaborar y mejorar planes nacionales para emergencias imprevistas después de desastres y a la promoción de la normalización de la terminología y los procedimientos utilizados en la planificación nacional para imprevistos en países propensos a desastres naturales y afectados por emergencias. Se llevaron a cabo talleres técnicos para fortalecer el intercambio de información y las redes de conocimientos entre los países afectados.</p> <p>En 2010-2011 se prestará asistencia para preparar y ejecutar cursos de capacitación centrados en la armonización de la evaluación de situaciones de desastre y emergencia y enfoques de coordinación, así como normas establecidas y procedimientos reconocidos. Se organizará una serie de talleres técnicos para mejorar el intercambio de información y las redes de conocimientos establecidas entre los países afectados.</p>
Talleres/seminarios	6 (120)	8 (160)	8 (160)	
Becas	2	2	2	
Total	18	22	22	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

Cuadro 22.13

Resumen de las necesidades por subprograma y oficina de ejecución^a

(En miles de dólares EE.UU.)

Subprograma	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	2010-2011					Estimación total
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
Comercio, finanzas y desarrollo económico	1 863,8	3 241,0	4 589,8	–	–	–	–	4 589,8
Gobernanza y administración pública	997,1	692,0	781,8	–	–	–	–	781,8
Información y ciencia y tecnología para el desarrollo	1 847,2	694,1	2 278,4	–	–	–	–	2 278,4
Cooperación económica e integración regional	1 774,0	1 391,9	1 361,1	–	–	–	–	1 361,1
El género y las mujeres en el desarrollo	864,6	695,6	1 883,7	–	–	–	–	1 883,7
Actividades subregionales para el desarrollo	1 136,1	4 025,1	3 078,1	–	–	–	–	3 078,1
Estadística	–	1 504,5	885,0	–	–	–	–	885,0
Desarrollo social	–	696,9	1 547,9	–	–	–	–	1 547,9
Política macroeconómica y desarrollo inclusivo	752,2	652,0	–	750,4	–	–	–	750,4
Comercio e inversión	658,9	502,5	–	341,0	–	–	–	341,0
Transporte	128,1	417,0	–	430,4	–	–	–	430,4
Medio ambiente y desarrollo	797,3	620,0	–	680,3	–	–	–	680,3
Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción de riesgos de desastre	409,3	603,0	–	734,4	–	–	–	734,4
Desarrollo social	34,0	417,0	–	470,3	–	–	–	470,3
Estadística	382,1	602,9	–	712,6	–	–	–	712,6
Actividades subregionales para el desarrollo	1 282,4	1 775,3	–	1 697,4	–	–	–	1 697,4
Medio ambiente	517,5	593,5	–	–	592,7	–	–	592,7
Transporte	324,7	491,2	–	–	388,1	–	–	388,1
Estadística	437,9	491,4	–	–	553,4	–	–	553,4
Cooperación e integración económicas	619,5	811,1	–	–	806,5	–	–	806,5
Energía sostenible	569,7	491,7	–	–	586,1	–	–	586,1
Comercio	389,7	544,3	–	–	519,4	–	–	519,4
Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación	290,1	445,5	–	–	–	467,6	–	467,6
Producción e innovación	95,6	371,3	–	–	–	170,7	–	170,7
Políticas macroeconómicas y crecimiento	3 698,0	1 914,9	–	–	–	2 356,4	–	2 356,4
Desarrollo social y equidad	–	366,1	–	–	–	450,2	–	450,2
Población y desarrollo	–	409,8	–	–	–	462,7	–	462,7
Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	19,2	276,0	–	–	–	483,6	–	483,6
Recursos naturales e infraestructura	131,7	401,7	–	–	–	402,1	–	402,1
Estadísticas y proyecciones económicas	356,1	421,4	–	–	–	627,5	–	627,5

Título V Cooperación regional para el desarrollo

Subprograma	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	2010-2011					Estimación total
			CEPA	CESPAP	CEPE	CEPAL	CESPAO	
Actividades subregionales en México y Centroamérica	248,7	496,7	-	-	-	400,4	-	400,4
Actividades subregionales en el Caribe	125,5	542,5	-	-	-	514,8	-	514,8
Ordenación integrada de los recursos naturales para el desarrollo sostenible	1 144,8	1 473,1	-	-	-	-	1 639,3	1 639,3
Políticas sociales integradas	458,6	585,9	-	-	-	-	648,2	648,2
Desarrollo económico e integración	394,5	754,4	-	-	-	-	840,8	840,8
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional	623,1	598,6	-	-	-	-	660,1	660,1
Estadísticas para la formulación de políticas de base empírica	574,3	708,7	-	-	-	-	778,9	778,9
Adelanto de la mujer	187,9	554,7	-	-	-	-	607,0	607,0
Mitigación de conflictos y desarrollo	689,2	192,4	-	-	-	-	203,3	203,3
Total	24 823,4	32 467,7	16 405,8	5 816,8	3 446,2	6 336,0	5 377,6	37 382,4

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de asistencia de los beneficiarios.

22.29 La estimación correspondiente a este componente (37.382.400 dólares) representan el 61,8% del total de recursos propuestos en esta sección. De conformidad con la resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General, se incluyen créditos para un sistema de servicios de asesoramiento regionales y subregionales con el fin de prestar asistencia a los países en desarrollo que son miembros de las comisiones regionales para resolver los problemas con que pudieran tropezar en el proceso de desarrollo nacional. Los servicios de asesoramiento se prestan a solicitud de los gobiernos e incluyen misiones de asesoramiento de carácter multidisciplinario sobre una base individual o conjunta. Los recursos para los servicios de asesoramiento regionales y subregionales se expresan como el número de meses de trabajo estimados para satisfacer las necesidades en determinada esfera durante el bienio. Los asesores regionales se contratan con carácter temporal y reciben apoyo de las divisiones sustantivas y los servicios administrativos de las comisiones regionales.

22.30 Se prevé que en el bienio 2010-2011 se necesitarán 1.440 meses de servicios de asesoramiento, cantidad idéntica a la de 2008-2009.

1. Desarrollo económico y social en África: 16.405.800 dólares

22.31 La Comisión Económica para África (CEPA) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 14, Desarrollo económico y social en África, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Durante el bienio, las actividades que realice la CEPA en el marco de este programa estarán orientadas a fortalecer la capacidad de los Estados miembros y sus organizaciones de desarrollo para la formulación y ejecución de políticas y programas apropiados para cumplir los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Las iniciativas estarán coordinadas para garantizar un equilibrio apropiado entre las actividades regionales y subregionales, dando prioridad a las necesidades de las comunidades económicas regionales y de la Unión Africana y su programa de la NEPAD.

Cuadro 22.14

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

<i>Objeto de los gastos</i>	<i>Gastos 2006-2007</i>	<i>Consignación 2008-2009</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
Otros gastos de personal	7 636,9	11 840,0	(875,4)	(7,4)	10 964,6	3 399,3	14 363,9
Consultores y expertos	–	–	–	–	–	–	–
Viajes de representantes	–	–	–	–	–	–	–
Viajes de funcionarios	436,1	540,6	381,5	70,6	922,1	44,7	966,8
Mobiliario y equipo	26,9	60,2	4,2	7,0	64,4	20,7	85,1
Subvenciones y contribuciones	382,9	500,3	489,7	97,9	990,0	–	990,0
Total	8 482,8	12 941,1	–	–	12 941,1	3 464,7	16 405,8

Subprograma 1. Comercio, finanzas y desarrollo económico

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, División de Comercio, Finanzas y Desarrollo Económico		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 1, logros previstos b) y c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los Estados miembros en la esfera del comercio, haciendo hincapié en particular en el aumento de su capacidad para participar eficazmente en negociaciones comerciales regionales y multilaterales en el contexto de la Organización Mundial del Comercio y otros acuerdos y regímenes comerciales		Personal temporario general	1 683,6	2 939,3	4 165,4
		Viajes de funcionarios	100,4	123,8	279,3
		Mobiliario y equipo	26,9	60,2	85,1
		Seminarios/talleres	52,9	117,7	60,0
		Total	1 863,8	3 241,0	4 589,8
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para participar eficazmente en negociaciones y acuerdos comerciales regionales y multilaterales en el contexto de la Organización Mundial del Comercio y otros acuerdos y regímenes comerciales	a) i) Mayor número de Estados miembros que participan en negociaciones comerciales y en el sistema de comercio multilateral como resultado del apoyo técnico y las actividades de capacitación de la CEPA; ii) Mayor número de posiciones comunes adoptadas por los países africanos en relación con cuestiones importantes en el contexto de la Organización Mundial del Comercio y otros acuerdos y regímenes comerciales	Los servicios de asesoramiento se centrarán en fortalecer la capacidad de los Estados miembros en la esfera del comercio, entre otras cosas, prestando apoyo técnico a los negociadores africanos en las negociaciones que se celebren en Ginebra en el contexto de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y otras iniciativas comerciales multilaterales, como la iniciativa de comercio con fines de ayuda, y ayudándolos a prepararse para las rondas de negociaciones multilaterales que se organicen en el futuro. También se ejecutarán actividades encaminadas a promover la adopción de enfoques comunes por los Estados miembros y los grupos subregionales en cuestiones relacionadas con las negociaciones en curso de acuerdos de asociación económica con la Unión Europea para asegurar que coincidan con las prioridades de África en materia de integración.			
b) Mayor capacidad y competencia de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para promover el comercio intrarregional y la integración regional, haciendo hincapié en particular en la promoción de enfoques comunes para las negociaciones de acuerdos de asociación económica y otros acuerdos y regímenes comerciales	b) Mayor número de acuerdos comerciales regionales, incluido un mayor número de comunidades económicas regionales que adoptan posiciones armonizadas en relación con acuerdos de asociación económica y otros acuerdos comerciales	El subprograma ejecutará un proyecto existente financiado por donantes (el Centro de Políticas Comerciales de África) y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo sobre la formulación, facilitación y vigilancia de políticas comerciales para la aplicación de la iniciativa de comercio con fines de ayuda en África a fin de aumentar la participación de África en el comercio internacional. Por conducto del Grupo de los Estados de África en Ginebra, el subprograma recibirá observaciones de los Estados Miembros acerca de la utilidad de sus actividades de fomento de la capacidad y concienciación sobre los retos futuros.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	8	48	50	<p>En 2006-2007, el subprograma contribuyó a fortalecer la capacidad de los países africanos para formular políticas comerciales eficaces y participar eficazmente en negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el contexto de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y la ronda de Doha. Se organizó un total de 8 misiones de asesoramiento y 11 talleres para crear y fortalecer la capacidad nacional en el ámbito del comercio para el desarrollo y la integración regional, haciendo hincapié en particular en la prestación de asistencia para fomentar la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales en las negociaciones en curso para establecer acuerdos de asociación económica entre África y la Unión Europea. Además, el subprograma prestó apoyo técnico en temas relativos a la Organización Mundial del Comercio de interés para los países de África en el marco de la ronda de Doha, a fin de promover la adopción de enfoques comunes por los Estados miembros en relación con esos temas. Algunas de las esferas estudiadas fueron la agricultura, las cuestiones de aplicación, las normas de la Organización Mundial del Comercio, el acceso a los mercados y asuntos sistémicos, como el establecimiento del trato especial y diferenciado para los países de África en el sistema de comercio multilateral. En 2008-2009 y 2010-2011 se espera que las actividades en este ámbito contribuyan a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para participar eficazmente en negociaciones comerciales en el contexto del acuerdo de la Organización Mundial del Comercio, reforzando la capacidad de los negociadores comerciales africanos para comprender las nuevas cuestiones de interés para África en el programa de la Organización Mundial del Comercio y de otras iniciativas comerciales multilaterales, como la iniciativa de comercio con fines de ayuda.</p>
Seminarios/talleres	11	4	2	
Total	19	52	52	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de asistencia de los beneficiarios.

Subprograma 2. Gobernanza y administración pública

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, División de Gobernanza y Administración Pública		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 3, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para promover la gobernanza participativa, la rendición de cuentas y la reforma del sector público con el fin de asegurar una gestión eficaz del proceso de desarrollo, incluido el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio		Personal temporario general	884,5	630,4	657,3
		Viajes de funcionarios	68,0	32,1	64,5
		Seminarios/talleres	44,6	29,5	60,0
		Total	997,1	692,0	781,8
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para promover la gobernanza participativa y la rendición de cuentas a fin de cumplir los principales objetivos de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades de la NEPAD	a) Mayor número de países que aplican mejores prácticas, métodos y políticas para mejorar la gobernanza participativa en el contexto del Mecanismo de examen entre los propios países africanos y la NEPAD como resultado de los servicios de asesoramiento de la CEPA	El subprograma organizará actividades de asesoramiento y capacitación a petición de los gobiernos para fortalecer la capacidad de los países africanos en cuestiones relacionadas con los sistemas e instituciones de gobierno, que abarcarán la prestación de asistencia a los países que salen de un conflicto para reconstruir sus sistemas de gobierno y administración pública en el marco del Mecanismo de examen entre los propios países africanos y la NEPAD; el fomento de la capacidad para la formulación y aplicación de políticas públicas basadas en los resultados; y la prestación de servicios eficaces, en particular mediante el fortalecimiento de las asociaciones entre los sectores público y privado. Otras actividades incluirán la capacitación de funcionarios públicos en cuestiones relacionadas con la ética, la rendición de cuentas y la gestión de las finanzas públicas, en particular la gestión eficaz del gasto público y la administración tributaria.			
b) Mayor capacidad institucional y humana de las administraciones públicas en las esferas de la rendición de cuentas, el profesionalismo y la ética en el sector público, incluida la prestación de servicios públicos eficaces	b) Mayor porcentaje de participantes en los talleres y seminarios de capacitación que valoran positivamente la relevancia y utilidad de las actividades de fortalecimiento de la capacidad institucional y humana de la administración pública para mejorar la prestación de los servicios	El subprograma ejecutará un proyecto ya existente sobre el terreno financiado por donantes y orientado a fomentar la capacidad nacional en materia de gobernanza participativa y desarrollo institucional sobre la base de las conclusiones del African Governance Report.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	7	6	10	En 2010-2011, se espera que las actividades del subprograma contribuyan al fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para adoptar políticas públicas eficaces en la esfera de la gobernanza participativa y la eficacia de la administración y las instituciones públicas de conformidad con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la NEPAD y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos. Durante el bienio 2010-2011, la División organizará 10 misiones de asesoramiento y 2 talleres de capacitación en grupo en sus principales esferas de actividad, haciendo hincapié en particular en el fomento de la capacidad de la función pública y la innovación en la administración pública. Esas actividades contribuirán a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de gestión económica y financiera, así como a movilizar recursos para el desarrollo. También contribuirán a aumentar el número de países africanos que aplican mejores prácticas, métodos y políticas para mejorar la gobernanza participativa en el contexto del Mecanismo de examen entre los propios países africanos y la NEPAD.
Seminarios/talleres	1	1	2	
Total	8	7	12	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a cambios en función de las solicitudes de asistencia de los beneficiarios.

Subprograma 3. Información y ciencia y tecnología para el desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Ciencia y Tecnología		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 4, logros previstos b) y c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Promover el desarrollo de redes de conocimientos, comunidades de práctica y asociaciones entre múltiples interesados a fin de mejorar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo a nivel nacional, regional y sectorial, de carácter inclusivo y que tengan en cuenta las cuestiones de género		Personal temporario general	1 658,1	632,5	1 969,6
		Viajes de funcionarios	70,0	32,1	128,8
		Seminarios/talleres	119,1	29,5	180,0
		Total	1 847,2	694,1	2 278,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo a nivel nacional y sectorial, de carácter inclusivo y que tengan en cuenta las cuestiones de género	a) i) Mayor número de países que han puesto en marcha, formulado, aplicado y evaluado políticas y planes de tecnología de la información y las comunicaciones como resultado de las actividades de la CEPA; ii) Elaboración de un mayor número de acuerdos y marcos sobre la sociedad de la información y la economía basada en los conocimientos en África	El subprograma contribuirá al fomento de la capacidad de los interesados a nivel nacional, subregional y mundial mediante la organización de talleres y seminarios sobre la economía basada en los conocimientos en África y las funciones que deben desempeñar los interesados. También proporcionará información práctica sobre factores claves para el éxito, mejores prácticas y ejemplos en esferas concretas relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones y la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Por otro lado, teniendo en cuenta la desigualdad en el acceso de las mujeres, los jóvenes y las niñas a la tecnología de la información y las comunicaciones, se prestará la atención necesaria (mediante un análisis amplio de las cuestiones de género) a la igualdad entre los géneros; el valor de los conocimientos de las mujeres y los jóvenes; y la importancia de la integración de las mujeres y los jóvenes en la sociedad basada en los conocimientos a todos los niveles y en todos los sectores. Se hará hincapié en el desarrollo de empresas sociales para los jóvenes y las mujeres. Otras actividades incluirán:			
b) Mayor capacidad de las comunidades económicas regionales para formular, aplicar y evaluar marcos de políticas regionales para el desarrollo de carácter inclusivo y armonizado	b) i) Mayor número y eficacia de las estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones adoptadas a nivel subregional; ii) Mayor número de marcos, actividades y planes de tecnología de la información y las comunicaciones de carácter armonizado adoptados a nivel subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a los comités de tecnología de la información y las comunicaciones y ciencia y tecnología de los parlamentos africanos (se promoverán 10 comités) • Promover estrategias de asociación entre el sector público y el privado y apoyar la creación de pequeñas y medianas empresas y las inversiones del sector privado en tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo • Promover el empresariado social y el establecimiento de redes de conocimientos entre los jóvenes mediante la tecnología de la información y las comunicaciones a nivel nacional y subregional • Apoyar las estrategias de divulgación científica y la creación de una masa crítica de periodistas capacitados para informar sobre la tecnología de la información y las comunicaciones y la ciencia y la tecnología para el desarrollo 			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	10	12	30	<p>Durante el bienio 2008-2009, como resultado de los servicios de asesoramiento prestados y los talleres organizados en 2008, seis países elaboraron planes para la aplicación de políticas sectoriales de tecnología de la información y las comunicaciones: Benin, Burkina Faso, Gambia, Malí, el Níger y Nigeria. Benin ha comenzado a elaborar un plan de educación por medios electrónicos. En 2008 se organizó un seminario regional sobre el desarrollo de plataformas de ventanilla única para el comercio electrónico a fin de facilitar las transacciones comerciales entre los países de África y entre ese continente y otras partes del mundo. A nivel subregional, la asistencia prestada en 2008 a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Unión Económica y Monetaria de África Occidental dio lugar a que, el 16 de octubre de 2008, los ministros de África occidental encargados de la tecnología de la información y las comunicaciones aprobaran en Praia sendos documentos jurídicos sobre los delitos cibernéticos y la protección de la información personal en los Estados miembros de la CEDEAO. Está previsto organizar seminarios a nivel subregional para las comunidades económicas regionales en los que participarán unas 800 personas. La CEPA está elaborando un plan maestro sobre tecnología de la información y las comunicaciones a petición del Parlamento de Zambia; otros cinco parlamentos han solicitado también planes de ese tipo. La financiación del programa de redes juveniles para fomentar el espíritu empresarial y el desarrollo entre los jóvenes por medio de la tecnología de la información y las comunicaciones, que cuenta con el apoyo de la CEPA, ha sido aprobada por la Comisión Europea dentro de su programa faro para la Unión Africana. Como parte de la reorientación de la CEPA, el subprograma ha puesto en marcha una nueva plataforma en línea para el intercambio de información y conocimientos científicos. Durante el período 2010-2011, el subprograma proporcionará apoyo mediante la organización de 30 servicios de asesoramiento y 6 seminarios para la Unión Africana y su programa de la NEPAD en relación con la puesta en funcionamiento de los diferentes marcos aprobados por los ministros encargados de la tecnología de la información y las comunicaciones y los jefes de Estado.</p>
Seminarios/talleres	11	2	6	
Total	21	14	36	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Cooperación económica e integración regional

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, NEPAD y División de Integración Regional		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 5, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales para acelerar el progreso hacia la cooperación y la integración económicas en el marco de la Unión Africana y de su programa de la NEPAD		Personal temporario general	1 650,0	1 268,9	1 155,2
		Viajes de funcionarios	50,6	64,1	85,9
		Seminarios/talleres	73,4	58,9	120,0
		Total	1 774,0	1 391,9	1 361,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor armonización y convergencia de las políticas y los programas para lograr la integración a nivel subregional y regional, haciendo hincapié en particular en el desarrollo y la explotación de los recursos naturales	a) Mayor número de países que armonizan sus políticas nacionales con miras a lograr la integración regional, haciendo hincapié en particular en el desarrollo de los recursos naturales, sobre todo en los sectores de la minería y la energía	<p>Las actividades se centrarán en la elaboración de marcos y modelos y en el fomento de la capacidad a nivel nacional, subregional y regional mediante servicios de asesoramiento, actividades de capacitación en grupo y proyectos sobre el terreno a fin de fortalecer la capacidad para la formulación y aplicación de políticas sobre recursos naturales en el marco de la visión estratégica de la minería en África y el programa de energía de la NEPAD. Se prestará una atención especial a los sectores de los minerales sólidos, el petróleo y el gas, y la energía; la incorporación de la riqueza de recursos naturales en las estrategias de crecimiento y reducción de la pobreza; el fortalecimiento de la capacidad para la negociación de contratos de explotación de los recursos naturales y para hacer frente a la inestabilidad de los precios de los productos básicos; y el desarrollo de marcos adecuados para facilitar la armonización de políticas, leyes, reglamentos, normas y prácticas para el desarrollo de los recursos naturales a nivel nacional, subregional y regional. Otras actividades en esa esfera incluirán la prestación de apoyo para el aprendizaje entre pares y la gestión de los conocimientos a fin de fortalecer la capacidad regional, así como el intercambio de mejores prácticas sobre la ordenación de los recursos naturales.</p> <p>Los servicios de asesoramiento de este subprograma también se centrarán en el fomento de la capacidad de los Estados miembros, la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para la aplicación de las prioridades de la NEPAD, en particular para apoyar el proceso del Mecanismo de examen entre los propios países africanos dentro del marco del programa decenal de fomento de la capacidad de la Unión Africana.</p>			
b) Fortalecimiento de la capacidad para la formulación de políticas a nivel nacional, subregional y regional en apoyo de la aplicación la NEPAD y otras iniciativas regionales	b) Mayor número de países que armonizan sus políticas nacionales y otra normativa común a fin de alcanzar los objetivos de integración regional de la NEPAD y del Tratado de Abuja				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	10	24	20	<p>En 2006-2007, el programa ordinario de actividades de cooperación técnica del subprograma contribuyó a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para el desarrollo sostenible y la ordenación eficaz de los recursos hídricos dentro del marco de la visión estratégica del agua en África para 2025, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las prioridades de la NEPAD. Durante el bienio, el subprograma organizó 10 misiones de asesoramiento y 11 seminarios en sus principales esferas de actividad. Además, ejecutó dos proyectos sobre el terreno que dieron lugar a la elaboración y la puesta en marcha del proceso de presentación de informes sobre el desarrollo de los recursos hídricos en África y a la creación del Centro Africano de Coordinación de Información sobre el Agua como mecanismo con autoridad para supervisar los progresos realizados en el desarrollo de los recursos hídricos en África. Las evaluaciones recibidas de los beneficiarios de esas actividades ponen de manifiesto la relevancia y utilidad de la asistencia prestada. En 2010-2011, las actividades en este ámbito contribuirán a fortalecer la capacidad nacional para la formulación y aplicación de políticas de recursos naturales, en particular en lo referente a la armonización de las políticas, la legislación y los reglamentos regionales para apoyar la integración en el sector de los recursos naturales. Las actividades en esta esfera también contribuirán a aumentar el número de países que armonizan sus políticas nacionales y otras normativas comunes para alcanzar los objetivos de integración regional de la NEPAD y del Tratado de Abuja como resultado del apoyo institucional y de fomento de la capacidad proporcionado por la CEPA.</p>
Seminarios/talleres	11	2	4	
Proyectos sobre el terreno	2	–	–	
Total	23	26	24	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. El género y las mujeres en el desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, Centro africano para las cuestiones de género y desarrollo social		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 6, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género a fin de lograr la igualdad entre los géneros y dar más relieve a la función de la mujer en el desarrollo, de conformidad con los compromisos enunciados en diversos programas de acción mundiales y regionales, incluida la Declaración del Milenio	Personal temporario general	778,4	634,0	1 626,2
	Viajes de funcionarios	37,5	32,1	107,5
	Servicios por contrata	39,5	35,9	38,3
	Seminarios/talleres	48,7	29,5	150,0
	Total	864,6	695,6	1 883,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
a) Mayor capacidad de los Estados miembros y los organismos intergubernamentales regionales para incorporar las consideraciones de género en las políticas y los programas	a) Mayor número de países que aplican instrumentos y métodos elaborados por la CEPA para incorporar la perspectiva de género en sus políticas y programas nacionales, en particular en los procesos presupuestarios	Las actividades se centrarán en el fomento de la capacidad a nivel nacional, subregional y regional mediante servicios de asesoramiento, actividades de capacitación en grupo y proyectos sobre el terreno con el fin de fortalecer la capacidad para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, los programas y las estrategias de desarrollo, incluidas la planificación y presupuestación desde una perspectiva de género; y la prestación de asistencia con el fin de mejorar la capacidad de los Estados miembros para aplicar los compromisos regionales y mundiales sobre la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de la mujer y vigilar su cumplimiento. También se organizarán talleres de capacitación a nivel regional y subregional para representantes de los mecanismos nacionales encargados de las cuestiones de género y otros interesados sobre la incorporación de la perspectiva de género, los derechos humanos de la mujer y la eliminación de la violencia contra la mujer.		
b) Mayor capacidad nacional para cumplir los compromisos regionales y mundiales sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer e informar al respecto	b) Mayor número de países que pueden cumplir sus obligaciones de presentar informes sobre los compromisos internacionales y regionales relativos a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer			
c) Mayor capacidad nacional para promover la conciencia y comprensión de los derechos humanos y jurídicos de la mujer, y mayor capacidad para eliminar todas las formas de discriminación, incluida la violencia contra la mujer, de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	c) i) Mayor número de iniciativas y programas orientados a mejorar la situación de los derechos humanos y jurídicos de la mujer en los Estados miembros como resultado de la intervención de la CEPA; ii) Mayor número de países africanos con mejor capacidad para eliminar la violencia contra la mujer y que, según sus informes nacionales, han realizado progresos en la esfera de los derechos de la mujer			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicio de asesoramiento	5	12	25	En 2006-2007, el subprograma contribuyó a mejorar la capacidad de los Estados miembros para incorporar la perspectiva de género en las políticas y los programas nacionales de desarrollo como medio para lograr la reducción de la pobreza, y a promover los objetivos del empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros incorporados en la Plataforma de Acción de Beijing y el Marco de Acción de Dakar. Las actividades en ese contexto incluyeron cinco misiones de asesoramiento y cinco talleres sobre la promoción de los derechos humanos y jurídicos y el empoderamiento socioeconómico de la mujer. El 65% de las personas que respondieron a los cuestionarios de evaluación distribuidos al final de los talleres y las misiones de asesoramiento confirmaron que las actividades de la CEPA habían tenido repercusiones en la aplicación de sus estrategias nacionales para la promoción de la mujer y en la mejora de su capacidad para usar las herramientas y los instrumentos para supervisar y vigilar los progresos en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo. En cuanto a la promoción del empoderamiento socioeconómico de la mujer, se corroboró también que la asistencia técnica prestada por la CEPA a algunos Estados miembros para elaborar políticas y estrategias para la incorporación de la perspectiva de género y desarrollar su capacidad técnica en esa esfera había contribuido también a promover las metas relacionadas con el género de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a la creación a nivel subregional de dos servicios de fomento empresarial (en África oriental y África occidental) para mejorar el acceso de las mujeres a los mercados mediante el intercambio de información y el establecimiento de contactos.
Seminario/talleres	5	1	5	
Total	10	13	30	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6: Actividades subregionales para el desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, Oficinas subregionales para África septentrional, occidental, central, oriental y meridional		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período, 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 7, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para formular y ejecutar políticas y programas armonizados en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, la reconstrucción después de los conflictos, el desarrollo de las infraestructuras y la ordenación de los recursos hídricos para apoyar las iniciativas de integración a nivel subregional y regional en el marco general de la Unión Africana y de su programa de la NEPAD		Personal temporario general	982,3	3 717,8	2 666,2
		Viajes de funcionarios	109,6	160,3	171,9
		Servicios por contrata	39,5	35,9	38,3
		Seminarios/talleres	44,2	147,0	240,0
		Total	1 136,1	4 025,1	3 078,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y otras organizaciones intergubernamentales para promover y aplicar políticas, programas y marcos armonizados en las esferas de: i) la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; ii) la reconstrucción después de los conflictos con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; el desarrollo de las infraestructuras con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional; y la ordenación integrada de los recursos hídricos con el fin de apoyar las actividades de integración a nivel subregional y regional	a) i) Mayor número y efecto de las políticas y los arreglos institucionales comunes aprobados y aplicados por los Estados miembros y las comunidades económicas regionales como resultado de la asistencia de la CEPA; ii) Mayor número de evaluaciones positivas de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales sobre la calidad y utilidad de las actividades de fomento de la capacidad de la CEPA para la formulación y aplicación de políticas y programas armonizados en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones; la reconstrucción después de los conflictos; el desarrollo de las infraestructuras y la ordenación de los recursos hídricos	Las oficinas subregionales de la CEPA estarán al frente de las actividades operacionales y proporcionarán asistencia técnica, en respuesta a las solicitudes que reciban, a los Estados miembros, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para hacer frente a los retos planteados por la integración a nivel subregional y regional. Las actividades se centrarán en los siguientes aspectos:			
b) Mejor comprensión y competencia a nivel subregional y nacional para la formulación y aplicación de políticas armonizadas y programas de integración regional	b) Mayor número de evaluaciones positivas de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales sobre la calidad de los servicios de fomento de la capacidad prestados con la asistencia de la CEPA	<ul style="list-style-type: none"> En la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo, en el fortalecimiento de la capacidad para promover el uso de esa tecnología con el fin de asegurar el crecimiento sostenido de la sociedad de la información en África y acelerar la participación efectiva de ese continente en la economía mundial basada en los conocimientos En la esfera de la reconstrucción después de los conflictos, en proporcionar apoyo a los países que salen de un conflicto para la elaboración y aplicación de programas de reconstrucción y desarrollo después del conflicto, incluida la prestación de asistencia con el fin de reconstruir su capacidad para la formulación de políticas y fortalecer las instituciones de gobierno En la esfera del desarrollo de las infraestructuras, en el apoyo a las comunidades económicas regionales para la aplicación del componente de infraestructuras de la NEPAD, haciendo hincapié en particular en el fortalecimiento de la capacidad para la armonización de las políticas y los programas relacionados con las infraestructuras en los sectores de la energía, el transporte y las comunicaciones. En particular, en el bienio 2010-2011, el subprograma prestará asistencia a la CEDEAO para la creación de un fondo regional de infraestructuras y, entre otras cosas, colaborará en la preparación de documentos sobre proyectos y de materiales para la promoción de las inversiones dirigidos a posibles donantes e inversores 			

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>																
		<ul style="list-style-type: none"> En la esfera de la ordenación de los recursos hídricos, en el fortalecimiento de la capacidad técnica, humana e institucional para la formulación y aplicación de estrategias de desarrollo sostenible relacionadas con el agua, en particular para promover políticas y programas armonizados, y contribuir a la integración regional en el sector del agua y a la utilización conjunta de los recursos hídricos compartidos, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento de la capacidad de las autoridades encargadas del desarrollo de las cuencas fluviales y otras instituciones conexas 																
<i>Resumen de los productos</i>		<i>Resumen de los efectos</i>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Cifras reales 2006-2007</i></th> <th><i>Estimación 2008-2009</i></th> <th><i>Estimación 2010-2011</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de asesoramiento</td> <td>6</td> <td>60</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/talleres</td> <td>6</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>12</td> <td>65</td> <td>48</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	Servicios de asesoramiento	6	60	40	Seminarios/talleres	6	5	8	Total	12	65	48	<p>En 2004-2005 se fortaleció la capacidad institucional y técnica para la gestión de los recursos hídricos, la supervisión del sector hídrico, la gestión de los sistemas de información hidrológica la formulación de políticas sobre recursos hídricos, marcos legislativos e instituciones, financiación de la energía, políticas sobre eficiencia energética, desarrollo de energía renovable, reformas jurídicas y reglamentarias del sector de la energía, combustibles fósiles más limpios y energía hidroeléctrica. Se tomó mayor conciencia a distintos niveles de la importancia de alcanzar los objetivos relacionados con el agua y el saneamiento y del acceso a los servicios energéticos y sus efectos en el desarrollo sostenible. Las actividades de creación de capacidad que se realizaron en estos talleres sirvieron para llevar a mayor escala las buenas prácticas y las soluciones innovadoras para la aplicación del programa de desarrollo sostenible.</p>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>															
Servicios de asesoramiento	6	60	40															
Seminarios/talleres	6	5	8															
Total	12	65	48															

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de asistencia de los beneficiarios.

Subprograma 7. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, Centro Africano de Estadística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 9, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Reforzar la capacidad estadística de los Estados miembros a fin de mejorar la gestión económica en el contexto del Marco estratégico regional de referencia para desarrollar la capacidad en materia estadística en África y realizar el seguimiento del logro de los objetivos de desarrollo convenidos en los planos nacional e internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio	Personal temporario general	–	1 381,6	782,1
	Viajes de funcionarios	–	64,1	42,9
	Seminarios/talleres	–	58,8	60,0
	Total	–	1 504,5	885,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
<p>a) Mayor capacidad de los Estados miembros para producir, utilizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales con el fin de apoyar la planificación basada en datos empíricos y el seguimiento de los progresos realizados en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental, en particular en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio</p> <p>b) Elaboración de estadísticas armonizadas e integradas en apoyo de la integración regional, los programas de convergencia macroeconómica y la mejora de la gestión económica en el contexto del Marco estratégico regional de referencia</p>	<p>a) Mayor número de países que han formulado una estrategia nacional para la elaboración de estadísticas de conformidad con las normas y prácticas estadísticas internacionales</p> <p>b) Número de oficinas nacionales de estadística y comunidades económicas regionales que utilizan manuales estadísticos armonizados, en cumplimiento de metodologías internacionales como el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993</p>	<p>Las actividades se centrarán en el fomento de la capacidad a nivel nacional, subregional y regional mediante servicios de asesoramiento y programas de capacitación en grupo con el fin de fortalecer la capacidad de las oficinas y los sistemas de estadística nacionales para la reunión, el procesamiento y la difusión de datos estadísticos básicos utilizando normas y métodos aceptados internacionalmente en apoyo de una mejor gestión económica, incluida la vigilancia de los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se proporcionará apoyo a los Estados miembros con el fin de mejorar su capacidad para formular y aplicar sus estrategias nacionales de desarrollo estadístico, haciendo hincapié en particular en las estadísticas de género, las estadísticas ambientales, las estadísticas comerciales y los indicadores para el seguimiento de los progresos realizados hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Otras actividades conexas serán la prestación de asistencia a los Estados miembros y las comunidades económicas regionales para la aplicación del Marco estratégico regional de referencia para el desarrollo de la capacidad estadística en África, el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y la Carta Africana de Estadística, en particular la armonización y coordinación de los programas, métodos y conceptos estadísticos a nivel regional. Las actividades en este ámbito también contribuirán al fortalecimiento de la capacidad nacional para ejecutar el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010.</p>		

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	7	24	10	<p>Durante el bienio 2006-2007, el subprograma contribuyó a aumentar la conciencia y los conocimientos de las oficinas de estadística y los expertos nacionales sobre las reglas y normas estadísticas internacionales y a mejorar su capacidad para la reunión, el análisis y la difusión de datos económicos básicos con el fin de apoyar la planificación y la formulación de políticas de base empírica, prestando una atención especial a los censos, las encuestas de los hogares y las cuentas nacionales, incluidos los indicadores para vigilar los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio han contribuido a la solidez y calidad del informe regional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, preparado anualmente por la CEPA y la Unión Africana, y de otros informes importantes de la Comisión sobre temas como la integración regional, las tendencias económicas y sociales en la región, la gobernanza y las cuestiones de género. El subprograma también proporcionó a los Estados miembros los instrumentos y conocimientos técnicos necesarios para formular y aplicar estrategias para la elaboración de estadísticas en los ámbitos económico, social, ambiental y demográfico. En 2010-2011, se seguirán realizando actividades de cooperación técnica en la esfera de las estadísticas para aumentar la capacidad y la coordinación estadística a fin de mejorar la gestión económica y vigilar el progreso realizado hacia el logro de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con las normas y los marcos internacionales. También se seguirá prestando apoyo para la planificación y gestión del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010.</p>
Seminarios/talleres	14	2	2	
Total	21	26	12	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Desarrollo social

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPA, Centro africano para las cuestiones de género y desarrollo social		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 14, subprograma 10, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar estrategias y programas de reducción de la pobreza para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial 2005 y las prioridades de la NEPAD	Personal temporario general	–	635,5	1 341,9
	Viajes de funcionarios	–	32,0	86,0
	Seminarios/talleres	–	29,4	120,0
	Total	–	696,9	1 547,9
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
Mayor capacidad de los Estados miembros para formular, aplicar y supervisar estrategias, políticas y programas de reducción de la pobreza que sean coherentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con los resultados de la Cumbre Mundial 2005 y las prioridades de la NEPAD	Mayor número de Estados miembros con estrategias y programas nacionales basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que informan sobre progresos en su cumplimiento	<p>Se ofrecerán servicios de asesoramiento y actividades de capacitación a los gobiernos que los soliciten con el fin de fortalecer la capacidad nacional para formular, aplicar y supervisar estrategias y programas de crecimiento y reducción de la pobreza y contribuir al mejoramiento de su capacidad para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África. También se proporcionará asistencia a los Estados miembros para la aplicación de las principales recomendaciones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África establecido por el Secretario General y de los resultados de la reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo celebrada en 2008.</p> <p>El subprograma ejecutará un proyecto ya existente sobre el terreno financiado por donantes y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y tiene previsto elaborar dos nuevos proyectos piloto sobre el terreno en las esferas de la vigilancia y el aprendizaje entre pares sobre la aplicación de estrategias nacionales de reducción de la pobreza, la integración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las cuestiones de desarrollo social en las estrategias y los programas de reducción de la pobreza, el fomento de la capacidad para establecer sistemas y redes de protección social para los grupos vulnerables, y el fomento de la capacidad en materia de economía y políticas de la salud a fin de obtener mejores resultados en este ámbito en África. Asimismo, se proporcionará asistencia a los Estados miembros y las comunidades económicas regionales sobre la utilización del instrumento de elaboración de mapas basados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de mejorar la precisión de las medidas de lucha contra la pobreza a nivel nacional y subnacional.</p>		

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	–	12	20	En el bienio 2006-2007, el subprograma contribuyó a fortalecer la capacidad de los Estados miembros para formular y aplicar estrategias, políticas y programas eficaces para la reducción de la pobreza. Las evaluaciones de los gobiernos y de los participantes en los talleres han sido universalmente positivas, como se refleja en las cartas de agradecimiento de los gobiernos, las solicitudes de servicios de asesoramiento adicionales o complementarios y las respuestas de los participantes a los cuestionarios de evaluación. Hasta un 42% de las personas que respondieron a los cuestionarios de evaluación distribuidos al final de los talleres y las misiones de asesoramiento en 2006 confirmaron que los talleres y los servicios eran relevantes y útiles porque les ayudaban a determinar opciones políticas para acelerar los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades también proporcionaron a los Estados miembros los instrumentos y conocimientos necesarios para formular y poner en práctica estrategias eficaces de reducción de la pobreza, incluida la capacidad para integrar temas de desarrollo social en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo, haciendo hincapié en particular en la reducción, evaluación y vigilancia de la pobreza. En los períodos 2008-2009 y 2010-2011 el subprograma seguirá prestando asistencia a los Estados miembros para la elaboración y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras iniciativas de efecto rápido. Al final de esos dos períodos, se espera que las actividades en esta esfera hayan propiciado un aumento del número de países africanos con estrategias y programas de reducción de la pobreza que integren plenamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras consideraciones relativas al desarrollo social.
Seminarios/talleres	–	1	4	
Total	–	13	24	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

2. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico: 5.816.800 dólares

- 22.32 La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ejecuta las actividades en esta región en apoyo del programa 15, Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). En el bienio 2010-2011, las actividades de cooperación técnica se centrarán en el desarrollo de la capacidad técnica, de gestión y de organización de los gobiernos de los Estados miembros y los Estados miembros asociados en desarrollo para planificar y aplicar políticas y programas más eficaces, especialmente en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las decisiones de otras conferencias mundiales. Las actividades de fomento de la capacidad tendrán un alcance más amplio y abarcarán aspectos como la transformación de la sociedad y las organizaciones; los efectos y la sostenibilidad de las políticas; la creación y gestión de un espacio para el diálogo, las relaciones y las asociaciones; y las redes de conocimientos.

Cuadro 22.15

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	2 617,1	3 381,4	(508,5)	(15,0)	2 872,9	162,2	3 035,1
Consultores y expertos	427,7	644,1	(107,5)	(16,7)	536,6	30,2	566,8
Viajes de funcionarios	546,8	709,3	(263,6)	(37,2)	445,7	21,6	467,3
Subvenciones y contribuciones	852,7	854,9	879,6	102,9	1 734,5	13,1	1 747,6
Total	4 444,3	5 589,7	-	-	5 589,7	227,1	5 816,8

Subprograma 1. Política macroeconómica y desarrollo inclusivo

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Política Macroeconómica y Desarrollo Inclusivo		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 1		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Reducir la pobreza mediante la promoción de un entorno de políticas macroeconómicas sólidas para el crecimiento y el desarrollo inclusivo, en particular entre los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en la región de la CESPAP		Personal temporario general	428,6	478,8	451,9
		Consultores	78,5	–	44,9
		Viajes de funcionarios	94,3	74,8	53,6
		Subvenciones y contribuciones	150,8	98,4	200,0
		Total	752,2	652,0	750,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas en el plano regional respecto de la formulación y aplicación de políticas macroeconómicas para reducir la pobreza y lograr un desarrollo económico y social sostenible e inclusivo	a) Mayor número de menciones en los documentos normativos, la bibliografía académica y los medios de difusión de las conclusiones contenidas en las publicaciones fundamentales de la CESPAP	• Servicios de asesoramiento, a petición de los gobiernos, para contribuir a fomentar la capacidad nacional para formular y aplicar políticas y estrategias de desarrollo económico encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, prestando una atención particular a la financiación para el desarrollo			
b) Mejora de la capacidad nacional para elaborar y aplicar opciones de políticas de desarrollo económico de mediano a largo plazo, incluso en la esfera de la financiación para el desarrollo	b) Mayor porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP que indican que se encuentran en mejores condiciones de elaborar y aplicar políticas de desarrollo económico sólidas, incluso en la esfera de la financiación para el desarrollo	• Talleres y seminarios organizados en respuesta a solicitudes concretas de asistencia presentadas por los Estados miembros y centrados en la promoción del desarrollo económico y social de carácter sostenible e inclusivo, la financiación para el desarrollo, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza mediante el desarrollo sostenible de cultivos secundarios			
c) Mejora de la capacidad nacional para elaborar programas, utilizar mejores prácticas y formular estrategias para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial referencia a la reducción de la pobreza y los problemas de la igualdad entre los géneros en el plano regional	c) Mayor porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP que indican que se han beneficiado de las opciones normativas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de las prácticas y estrategias compiladas, analizadas y documentadas por la CESPAP				
d) Progreso hacia la graduación de los países menos adelantados mediante la movilización de iniciativas regionales para la reducción de la pobreza y la solución de otros problemas de los países con necesidades especiales	d) Mayor porcentaje de decisiones, recomendaciones o resoluciones de las reuniones intergubernamentales y legislativas relativas a la reducción de la pobreza y otros problemas de los países con necesidades especiales				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>																
e) Aumento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas y programas encaminados a reducir la pobreza rural, incluidos los programas con una dimensión de género, mediante el desarrollo sostenible de cultivos secundarios	e) Mayor porcentaje de participantes en las actividades del Centro para mitigar la pobreza mediante el desarrollo de cultivos secundarios en Asia y el Pacífico y otras actividades relacionadas con la CESPAP que indican que se encuentran en mejores condiciones de formular y aplicar políticas de desarrollo rural, incluidas políticas con una dimensión de género, programas de investigación y proyectos que incluyan el desarrollo sostenible de cultivos secundarios																	
<i>Resumen de los productos</i>		<i>Resumen de los efectos</i>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Cifras reales 2006-2007</i></th> <th><i>Estimación 2008-2009</i></th> <th><i>Estimación 2010-2011</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de asesoramiento</td> <td>30</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/talleres</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>36</td> <td>25</td> <td>26</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	Servicios de asesoramiento	30	19	20	Seminarios/talleres	6	6	6	Total	36	25	26	En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó actividades de fomento de la capacidad que se llevaron a cabo en el contexto del programa ordinario de cooperación técnica y consistieron en talleres de capacitación (en los que participaron más de 270 personas) y servicios de asesoramiento (30 misiones) para apoyar los logros previstos del subprograma. Se impartió capacitación en las siguientes esferas: la gestión de los residuos sólidos en las comunidades, la financiación de viviendas para los pobres y la creación del Centro de Recursos Urbanos y la Dependencia de Desarrollo Comunitario para prestar servicios al simposio nacional sobre viviendas para los pobres en contextos urbanos (Timor-Leste). Servicios de asesoramiento: planificación para la generación de ingresos y la creación de empleo, planificación, vigilancia y evaluación de base comunitaria, Programa Integrado de Generación de Empleo, evaluación de los efectos de los proyectos de desarrollo rural ejecutados por el Gobierno de Bangladesh por mediación de la Junta de Desarrollo Rural de Bangladesh, incluidos los aspectos institucionales de la reducción de la pobreza; y evaluación de los efectos y la sostenibilidad del proyecto de la CESPAP y el PNUD sobre planificación integral del acceso rural, incluido el enfoque de participación comunitaria.
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>															
Servicios de asesoramiento	30	19	20															
Seminarios/talleres	6	6	6															
Total	36	25	26															

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Comercio e inversión

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Comercio e Inversión		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 2		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la cooperación y la integración regionales en materia de comercio, inversiones, financiación y transferencias de tecnología en la región de la CESPAP en apoyo del desarrollo inclusivo y sostenible		Personal temporario general	320,8	378,3	–
		Consultores	119,5	–	89,8
		Viajes de funcionarios	71,2	74,8	37,7
		Seminarios/talleres	147,4	49,4	213,5
		Total	658,9	502,5	341,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación regional en las esferas del comercio, la inversión y la financiación	a) i) Número de países que indican que se han fortalecido los mecanismos de cooperación regional en las esferas del comercio, la inversión y la financiación gracias al apoyo de la CESPAP; ii) Mayor alcance y profundidad de los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico o la ampliación del número de miembros participantes en el Acuerdo	Las actividades se centrarán en el fomento de la capacidad en apoyo de la transferencia de tecnología, el intercambio de experiencias y el diálogo sobre políticas entre múltiples interesados y en el establecimiento de marcos comunes para promover la integración del comercio regional mediante la financiación, las inversiones, la transferencia de tecnología y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas agrícolas, de tal manera que apoyen el sistema de comercio internacional y otros acuerdos multilaterales importantes. La cooperación técnica es un pilar esencial de la labor, gracias a la creación de redes de apoyo y cooperación regional entre las instituciones de investigación por medio de la Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico y la expansión del proyectado foro de Asia y el Pacífico para el comercio eficiente.			
b) Aumento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas eficaces y coherentes, incluidas las políticas con una dimensión de género, en materia de comercio e inversión, desarrollo empresarial y financiación	b) Porcentaje de participantes en las actividades e iniciativas de la CESPAP que indican que han aumentado o utilizado su capacidad para formular o aplicar políticas eficaces, coherentes entre sí y uniformes en materia de comercio e inversión, desarrollo empresarial y financiación, incluidas las políticas con una dimensión de género				
c) Aumento de la capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas y estrategias eficaces y coherentes que promuevan el crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza en las zonas rurales mediante la transferencia de tecnología agropecuaria y el desarrollo empresarial agropecuario	c) Porcentaje de participantes en las actividades del Centro de Ingeniería y Maquinaria Agrícolas para Asia y el Pacífico y otras iniciativas de la CESPAP que indican que están en mejores condiciones de formular o aplicar políticas y estrategias de crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza rural mediante la cooperación regional en la tecnología agropecuaria y el desarrollo empresarial agropecuario				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>																
d) Fortalecimiento de la capacidad para promover sistemas innovadores en el plano nacional y crear un entorno propicio para la transferencia de tecnología con miras a solucionar los problemas de desarrollo regionales	d) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que participan en el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología y otros mecanismos de transferencia de tecnología promovidos por la Comisión, incluidas las redes nacionales																	
<i>Resumen de los productos</i>		<i>Resumen de los efectos</i>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Cifras reales 2006-2007</i></th> <th><i>Estimación 2008-2009</i></th> <th><i>Estimación 2010-2011</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de asesoramiento</td> <td>22</td> <td>6</td> <td>–</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/talleres</td> <td>8</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	Servicios de asesoramiento	22	6	–	Seminarios/talleres	8	5	6	Total	30	11	6	<p>En 2006-2007, las actividades de fomento de la capacidad consistieron en talleres de capacitación (en los que participaron más de 315 personas) y servicios de asesoramiento (22 misiones) en apoyo de los logros previstos del subprograma. Se organizaron talleres de concienciación nacional sobre la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, la reducción de la pobreza mediante la promoción del desarrollo industrial por medio de la facilitación del comercio, el taller regional de la Organización Mundial del Comercio y la CESPAP relativo al Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (Acuerdo ADPIC) y la salud pública en la región de Asia y el Pacífico. Se prestaron servicios de asesoramiento sobre las barreras técnicas para acceder a los puntos de información sobre comercio y los servicios de información sobre normas técnicas de la Organización Mundial del Comercio, los servicios de facilitación de las inversiones, los derechos de la propiedad intelectual y el comercio, el Acuerdo ADPIC y la salud pública, el desarrollo del mercado de las exportaciones (incluida una estrategia de comercio electrónico) y las cuestiones relacionadas con la adhesión a la Organización Mundial del Comercio.</p>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>															
Servicios de asesoramiento	22	6	–															
Seminarios/talleres	8	5	6															
Total	30	11	6															

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Transporte

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Transporte		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 3.		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Promover la cooperación e integración regionales en el sector del transporte en favor del desarrollo inclusivo y sostenible en la región de la CESPAP		Consultores	93,5	172,4	134,4
		Viajes de funcionarios	5,6	53,4	56,0
		Seminarios/talleres	29,0	191,2	240,0
		Total	128,1	417,0	430,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de los conocimientos y la capacidad nacional para elaborar y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles, especialmente los orientados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	a) Aumento del número de políticas, programas, proyectos e iniciativas gubernamentales que reflejen los principios o recomendaciones promovidos por la CESPAP en las esferas del transporte	Servicios de asesoramiento prestados, a petición de los gobiernos, con el fin de contribuir a fomentar la capacidad nacional para formular y aplicar políticas y programas de transporte eficaces y sostenibles.			
b) Aumento de la capacidad de los Estados miembros y de las instituciones financieras internacionales para utilizar la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y otras iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal	b) i) Aumento del número de estudios de viabilidad de proyectos de inversión y de mejoramiento de infraestructuras en relación con las conexiones intermodales de la red asiática de carreteras y la red transasiática de ferrocarriles; ii) Aumento del número de Estados miembros que se adhieren a acuerdos mundiales, regionales y subregionales	Actividades de capacitación y talleres, atendiendo a peticiones concretas de asistencia de Estados miembros, sobre la mejora de la eficacia de las operaciones y la logística del transporte internacional, la planificación del transporte intermodal, el establecimiento de alianzas entre los sectores público y privado, la seguridad vial y el aumento de la capacidad para utilizar las iniciativas promovidas por la CESPAP para planificar las conexiones internacionales de transporte intermodal.			
c) Aumento de la capacidad de los Estados miembros y de las industrias regionales para aplicar medidas destinadas a mejorar la eficiencia de las operaciones y la logística del transporte internacional, así como a reforzar la seguridad vial	c) i) Aumento del número de iniciativas para mejorar la seguridad vial e identificar y eliminar embotellamientos en las rutas de transporte y en ciertos cruces fronterizos; ii) Aumento de las frecuencias de trenes unitarios de contenedores y de los servicios de transporte intermodal en la red asiática de carreteras, la red transasiática de ferrocarriles y las rutas interregionales				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	4	3	4	En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó misiones de asesoramiento en apoyo de la aplicación de la primera fase (2005-2006) de un proyecto conjunto de la CESPAP y la Organización para la Cooperación entre Ferrocarriles dirigido a poner en funcionamiento rutas de ferrocarril entre Europa y Asia, haciendo especial hincapié en los países sin litoral de Asia y el Cáucaso, y actividades dirigidas a fomentar la capacidad nacional de capacitación en materia de transporte y logística multimodal. Se realizaron actividades en apoyo del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central y en particular de su grupo de trabajo del proyecto sobre el transporte y el cruce de fronteras, así como de los programas que apoyan la aplicación del Programa de Acción de Almaty. Se prestó asistencia técnica durante la celebración de la cuarta ronda de negociaciones sobre el acuerdo entre los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghai para facilitar el transporte internacional por carretera.
Seminarios/talleres	4	4	4	
Total	8	7	8	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Medio ambiente y desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Medio Ambiente y Desarrollo		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 4		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la sostenibilidad ambiental del desarrollo económico y la gestión eficaz de los recursos energéticos e hídricos de la región de la CESPAP con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio		Personal temporario general	407,4	378,8	451,8
		Consultores	87,1	117,1	44,8
		Viajes de funcionarios	88,0	74,7	53,7
		Seminarios/talleres	214,8	49,4	130,0
		Total	797,3	620,0	680,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Afianzamiento del consenso entre los Estados miembros respecto de un mayor número de cuestiones relacionadas con el crecimiento económico ecológicamente sostenible	a) Número de documentos finales que reflejen el acuerdo entre los Estados miembros sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento económico ecológicamente sostenible	Servicios de asesoramiento prestados por un asesor regional mediante la realización de misiones, a petición de los gobiernos, con el fin de contribuir a fomentar la capacidad nacional para formular políticas y programas en la esfera de la seguridad energética, haciendo especial hincapié en los vínculos entre la seguridad energética, la reducción de la pobreza y la mitigación del cambio climático. Actividades de fomento de la capacidad (actividades de capacitación/talleres), atendiendo a peticiones concretas de asistencia de Estados miembros, centradas en la promoción de un crecimiento económico inclusivo y ecológicamente sostenible basado en criterios de crecimiento ecológico, fuentes de energía renovables, la cooperación regional sobre protección ambiental, la gestión ecológicamente sostenible de los recursos hídricos y energéticos, la ampliación del acceso al agua potable salubre y la mejora de la actuación ecológica de las principales partes interesadas.			
b) Aumento de la conciencia y comprensión entre los encargados de formular políticas en las esferas de la planificación, la financiación y otros ministerios competentes y las partes interesadas de la región de la CESPAP respecto de las opciones normativas y programáticas eficaces para propiciar un crecimiento económico ecológicamente sostenible	b) Porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP que indiquen que han mejorado su conciencia y comprensión de las opciones normativas y programáticas eficaces				
c) Aumento de la capacidad nacional para elaborar opciones normativas y programáticas, en particular las que tengan una dimensión relacionada con la pobreza y el género, para promover el crecimiento económico ecológicamente sostenible	c) Aumento del porcentaje de participantes en actividades de la CESPAP que indiquen que su nivel de competencia ha mejorado en lo que respecta a la formulación de políticas y programas, en particular los que tengan una dimensión relacionada con la pobreza y el género				
d) Aumento de la capacidad nacional para formular políticas y estrategias eficaces de gestión y uso de los recursos energéticos e hídricos	d) Aumento del porcentaje de participantes en actividades de la CESPAP que indiquen que su nivel de competencia ha mejorado en lo que respecta a la gestión y el uso eficaces de los recursos energéticos e hídricos				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	25	18	20	En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó actividades de fomento de la capacidad consistentes en talleres de capacitación (en los que participaron más de 270 personas) y servicios de asesoramiento (25 misiones) en apoyo de los logros previstos del subprograma. Se prestaron servicios regionales de asesoramiento (25 misiones) en las siguientes esferas: capacitación en materia de negociación sobre el cambio climático, reducción del riesgo de sequía, seguimiento de los resultados de las inversiones en la preparación de los recursos hídricos para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la tercera Reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, servicios ambientales, integración de instrumentos normativos de crecimiento ecológico en los procesos de adopción de decisiones favorables al desarrollo sostenible del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central. Se prestó asistencia técnica en relación con una reunión de aplicación regional para Asia y el Pacífico celebrada para preparar el 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se prestaron servicios de asesoramiento en relación con una reunión de aplicación regional para Asia y el Pacífico para el 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la supervisión de las inversiones y los resultados en materia de gestión de los recursos hídricos y la vulnerabilidad, la adaptación y la resistencia a los riesgos climáticos.
Seminarios/talleres	10	3	6	
Total	35	21	26	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Tecnología de la información y las comunicaciones y reducción del riesgo de desastre

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y Reducción del Riesgo de Desastre		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 5		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la cooperación regional con miras a mejorar la gestión de los desastres y los riesgos socioeconómicos conexos y propiciar la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al desarrollo socioeconómico de la región de la CESPAP		Personal temporario general	346,9	478,8	505,8
		Consultores	–	–	44,9
		Viajes de funcionarios	33,4	74,8	53,7
		Seminarios/talleres	29,0	49,4	130,0
		Total	409,3	603,0	734,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento del intercambio de conocimientos entre los Estados miembros sobre opciones normativas, estrategias y mejores prácticas para la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y para integrar en el desarrollo nacional la reducción del riesgo de desastre debido a peligros múltiples	a) i) Mayor porcentaje de participantes en las actividades de la CESPAP sobre conectividad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la reducción del riesgo de desastre que indiquen que se ha ampliado el intercambio de conocimientos dentro de la región; ii) Mayor número de prácticas normativas en la reducción del riesgo de desastre debidos a peligros múltiples compiladas, documentadas, analizadas y diseminadas por la CESPAP a los Estados miembros	Servicios de asesoramiento prestados por un asesor regional (destinado en Bangkok) mediante la realización de misiones, a petición de los gobiernos, con el fin de contribuir a fomentar la capacidad nacional de formulación de políticas y programas en la esfera de la reducción del riesgo de desastre. Actividades de capacitación y talleres, atendiendo a peticiones concretas de asistencia de Estados miembros, sobre la reducción de las repercusiones socioeconómicas de los desastres, el fortalecimiento de la capacidad de evaluación del riesgo, planificación, prevención, mitigación, preparación y alerta temprana, en el contexto de un enfoque integral de la gestión de peligros múltiples, y la promoción de la cooperación y las asociaciones regionales para mejorar la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones, con especial referencia a la armonización de políticas, el desarrollo de la infraestructura y el fomento de la capacidad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.			
b) Fortalecimiento de los mecanismos regionales de cooperación en apoyo de la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones y la gestión del riesgo de desastre	b) i) Mayor número de Estados miembros que adopten medidas para mejorar los mecanismos regionales de cooperación promovidos por la CESPAP en apoyo de la conectividad de la tecnología de la información y las comunicaciones; ii) Mayor número de Estados miembros de la CESPAP que participen en los mecanismos regionales de cooperación promovidos por la CESPAP para la gestión del riesgo de desastre				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>																
<p>c) Aumento de las capacidades nacionales en la esfera de la evaluación de peligros múltiples, la preparación para los desastres, la alerta y la respuesta al riesgo de desastre</p> <p>d) Aumento de la capacidad institucional nacional para aplicar la tecnología de la información y las comunicaciones al desarrollo socioeconómico</p>	<p>c) Mayor porcentaje de Estados miembros que participen en actividades de la CESPAP e indiquen que están en mejores condiciones de evaluar el riesgo de desastre, de prepararse ante ese riesgo y de responder a él</p> <p>d) Mayor porcentaje de participantes que se beneficien de los trabajos del Centro de capacitación de Asia y el Pacífico en tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y de otras iniciativas de la CESPAP</p>																	
<i>Resumen de los productos</i>		<i>Resumen de los efectos</i>																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Cifras reales 2006-2007</i></th> <th><i>Estimación 2008-2009</i></th> <th><i>Estimación 2010-2011</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de asesoramiento</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/talleres</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>24</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	Servicios de asesoramiento	12	12	20	Seminarios/talleres	2	3	4	Total	14	15	24	<p>Las actividades de fomento de la capacidad consistieron en talleres de capacitación (más de 95 participantes en 2006-2007) y servicios de asesoramiento (12 misiones) en apoyo de los logros previstos para el bienio. El subprograma organizó un taller de fomento de la capacidad sobre estadísticas de la sociedad de la información: indicadores de la infraestructura, el uso de la TIC en los hogares, el gobierno electrónico, el plan de acción estratégico para el desarrollo de empresas electrónicas, las políticas de tecnología de la información y las comunicaciones y la seguridad de la información, el desarrollo del comercio y de negocios electrónicos y la elaboración de un plan maestro nacional en materia de tecnología de la información y las comunicaciones.</p>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>															
Servicios de asesoramiento	12	12	20															
Seminarios/talleres	2	3	4															
Total	14	15	24															

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo social

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Desarrollo Social				<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 6					<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la cooperación en la región de la CESPAP con la mira de que los Estados miembros puedan constituir sociedades más inclusivas por medio de políticas y medidas sociales y financieras que propicien la protección social y el desarrollo				Consultores	17,0	172,4	107,3
				Viajes de funcionarios	4,1	53,4	43,0
				Seminarios/talleres	12,9	191,2	320,0
				Total	34,0	417,0	470,3
<i>Logros previstos</i>		<i>Indicadores de progreso</i>		<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
<p>a) Facilitación eficaz de exámenes regionales para evaluar progresos, subsanar deficiencias, determinar y formar consensos sobre esferas de acción prioritarias en la ejecución de los compromisos asumidos en procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo social, la población, el envejecimiento, la discapacidad, la igualdad entre los géneros y la salud</p> <p>b) Mayor conciencia de las opciones normativas, las estrategias y las mejores prácticas en política y protección social, en particular las relacionadas con la reducción de la pobreza</p> <p>c) Fortalecimiento de la capacidad e intensificación de la cooperación técnica entre los Estados miembros de la CESPAP en la formulación y aplicación de políticas sociales y en su financiación con el fin de constituir sociedades inclusivas, reducir la pobreza y fomentar la igualdad entre los géneros</p>		<p>a) Mayor porcentaje de participantes que indiquen que las actividades organizadas por la CESPAP para examinar la ejecución de los mandatos mundiales son pertinentes y útiles y que sus resultados convenidos reflejan preocupaciones y prioridades regionales</p> <p>b) Mayor número de estudios analíticos sobre opciones normativas, estrategias y mejores prácticas elaborados por la CESPAP</p> <p>c) Mayor porcentaje de participantes en actividades organizadas por la CESPAP que indiquen que los conocimientos e instrumentos normativos suministrados son pertinentes y útiles para constituir sociedades inclusivas, reducir la pobreza y fomentar la igualdad entre los géneros</p>		<p>Actividades de capacitación y fomento de la capacidad en las siguientes esferas: fortalecimiento de la capacidad y la cooperación regional entre los Estados miembros de la CESPAP en la formulación, aplicación y supervisión de las políticas sociales y los marcos institucionales encaminados a la constitución de sociedades inclusivas y la reducción de la pobreza. Talleres, atendiendo a peticiones concretas de asistencia, para promover la protección social, la aplicación del Marco de Acción del Milenio de Biwako, el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad: realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, así como sobre la sexualidad y las funciones de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ellos en distintos contextos culturales, haciendo hincapié en cuestiones como el maltrato, la discriminación y la violencia contra la mujer.</p>			
<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>			
	<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó un taller regional sobre la migración internacional y el desarrollo en el Asia oriental y sudoriental que contribuyó a mejorar la capacidad de los responsables políticos del Asia oriental y sudoriental para entablar un diálogo constructivo en aras de la cooperación bilateral y regional sobre la gestión de la migración internacional.			
Seminarios/talleres	2	1	5				
Total	2	1	5				

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a la solicitud de los beneficiarios.

Subprograma 7. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, División de Estadística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 7		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> aumentar el uso de estadísticas para la adopción de decisiones con fundamento empírico y propiciar el desarrollo y la difusión de las estadísticas demográficas, sociales, económicas y ecológicas fundamentales en la región de la CESPAP		Personal temporario general	293,1	478,7	505,8
		Consultores	–	–	22,4
		Viajes de funcionarios	39,0	74,8	64,4
		Seminarios/talleres	50,0	49,4	120,0
		Total	382,1	602,9	712,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento del nivel de conocimientos y de capacidad para evaluar las principales tendencias socioeconómicas en la región de la CESPAP, en particular los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte de los estadísticos oficiales nacionales, las autoridades y el público	a) Porcentaje de estadísticos y autoridades nacionales que indiquen que consideran que los productos analíticos de la CESPAP son pertinentes y útiles para seguir las tendencias socioeconómicas principales y adoptar decisiones sobre las políticas conexas	Servicios de asesoramiento prestados, a petición de los gobiernos, para contribuir a fomentar la capacidad nacional en las esferas relacionadas con las estadísticas económicas y evaluar las necesidades nacionales en materia de estadísticas económicas para su uso en la elaboración de políticas y en otras importantes funciones analíticas; examinar las prácticas y metodologías nacionales en todas las esferas de las estadísticas económicas y prestar asesoramiento para mejorarlas y armonizarlas con los conceptos, las definiciones y las clasificaciones aceptadas internacionalmente.			
b) Aumento del acceso de las autoridades y el público a datos comparables sobre los principales indicadores demográficos, sociales, económicos y ambientales en la región de la CESPAP	b) Aumento del acceso a los datos estadísticos suministrados en línea por la CESPAP	Talleres de capacitación, atendiendo a peticiones concretas de asistencia, dirigidos a: a) promover el uso de estadísticas para adoptar decisiones con fundamento empírico; b) apoyar el desarrollo de las estadísticas económicas, sociales y ambientales en la región de Asia y el Pacífico; y c) facilitar la aplicación de las normas internacionales nuevas y en vigor.			
c) Aumento de la capacidad nacional para producir datos comparables y desglosados por género de acuerdo con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas	c) Porcentaje de participantes en las actividades pertinentes de la CESPAP que indiquen que pudieron aplicar los conocimientos adquiridos para mejorar el suministro de datos comparables y desglosados por género				
d) Aumento de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística de la región de la CESPAP para producir, difundir y analizar datos de conformidad con las normas convenidas a nivel internacional y las mejores prácticas	d) Mayor porcentaje de personal en formación en el Instituto de Estadística de Asia y el Pacífico que indique que está en mejores condiciones de adoptar medidas para aumentar la calidad de los datos y servicios suministrados por los sistemas nacionales de estadística				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	20	16	20	Las actividades de fomento de la capacidad consistieron en talleres de capacitación (más de 110 participantes en 2006-2007) y servicios de asesoramiento (20 misiones) en apoyo de los logros previstos para el bienio. Se realizaron actividades de capacitación sobre la elaboración de estadísticas para seguir de cerca el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico (relacionados con la labor analítica de la CESPAP), la difusión de estadísticas y la economía sumergida. Se prestaron servicios de asesoramiento en las siguientes esferas: encuestas sobre el nivel de vida de los hogares, datos para elaborar mejores indicadores sobre el papel económico de la mujer; mejora de la capacidad a raíz de la Conferencia internacional sobre estadísticas oficiales de la pobreza, metodologías de difusión de estadísticas, metodología de estimación y análisis de la pobreza, elaboración de planes rectores de estadística, estadísticas económicas y clasificaciones uniformes internacionales para las encuestas socioeconómicas y medición del sector no estructurado.
Seminarios/talleres	4	4	6	
Total	24	20	26	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Actividades subregionales para el desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAP, oficinas subregionales en Asia septentrional y central, Asia meridional y sudoccidental, Asia sudoriental, Asia oriental y nororiental y el Pacífico		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 15, subprograma 8, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> promover un desarrollo inclusivo y sostenible y la consecución de los objetivos convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial referencia a las prioridades específicas de los Estados miembros de la CESPAP en el Pacífico (componente 1); Asia oriental y nororiental (componente 2); Asia septentrional y central (componente 3); Asia meridional y sudoccidental (componente 4) y Asia sudoriental (componente 5)		Personal temporario general	820,3	1 188,0	1 119,8
		Consultores	32,1	182,2	78,3
		Viajes de funcionarios	211,3	228,6	105,2
		Seminarios/talleres	218,7	176,5	394,1
		Total	1 282,4	1 775,3	1 697,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAP para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo económico y social, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en todas las subregiones	a) Mayor porcentaje de participantes que indiquen que las actividades de la CESPAP les han resultado útiles y pertinentes para formular y aplicar políticas y programas, incluidas las políticas y programas con una dimensión de género, para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia	Componente 1. Servicios de asesoramiento prestados, a petición de los gobiernos, para contribuir a fomentar la capacidad nacional de formulación, ejecución y evaluación de planes y programas de desarrollo social en los países insulares del Pacífico y a incorporar cuestiones intersectoriales como el género, la discapacidad, la juventud y otras nuevas cuestiones sociales en los planes y programas sobre diversos aspectos del desarrollo.			
b) Fortalecimiento de las asociaciones y el intercambio de conocimientos entre los Estados miembros, la sociedad civil y otros asociados para el desarrollo pertinentes para ocuparse de cuestiones prioritarias de importancia en todas las subregiones, a fin de apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio	b) i) Mayor número de iniciativas de colaboración facilitadas por la CESPAP entre los Estados miembros, la sociedad civil u otros asociados para el desarrollo importantes en el Pacífico; ii) Mayor número de instituciones asociadas del Pacífico que participen en plataformas de intercambio de conocimientos administradas por la CESPAP	Componente 4. Servicios de asesoramiento prestados, a petición de los gobiernos, para contribuir a fomentar la capacidad nacional de examen, formulación y evaluación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y a elaborar estrategias integrales de reducción de la pobreza, haciendo especial hincapié en el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros en las actividades de desarrollo y reducción de la pobreza, y facilitar su aprobación y adaptación. Componentes 1 a 5. Talleres de capacitación, atendiendo a peticiones concretas de asistencia, dirigidos a apoyar la aplicación de acuerdos y marcos subregionales, como la estrategia de cooperación del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías del Asia central y el Programa de Acción de Almaty, así como actividades en apoyo del establecimiento de alianzas que propicien el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subregional.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	44	37	40	En 2006-2007, las actividades correspondientes al programa ordinario de cooperación técnica fueron realizadas por la CESPAP en el marco del subprograma 3, Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico. El subprograma organizó la prestación de servicios de asesoramiento (44 misiones) haciendo especial hincapié en las necesidades de los países insulares del Pacífico en materia de ordenación urbana y en el programa urbano en la región del Pacífico, la política nacional de discapacidad y la promoción de una mayor conciencia sobre la repercusión social y económica del Acuerdo comercial entre los países insulares del Pacífico. En 2010-2011, se tratará de acrecentar la profundidad y las repercusiones de los trabajos en cada una de las subregiones mediante las actividades del subprograma.
Seminarios/talleres	3	1	4	
Total	47	38	44	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

3. Desarrollo económico en Europa: 3.446.200 dólares

22.33 La secretaría de la Comisión Económica para Europa (CEPE) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 16, Desarrollo económico en Europa, del marco estratégico para el período 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Se realizarán actividades de cooperación técnica en países de economía en transición de Europa oriental, el Cáucaso, el Asia central y Europa sudoriental con miras a mejorar su capacidad nacional para elaborar y aplicar instrumentos, normas y estándares jurídicos internacionales y de la CEPE. Las actividades también apoyarán los procesos de integración y la cooperación económica regional y subregional y facilitarán la resolución de problemas transfronterizos y la mejora de la cooperación transfronteriza entre los países de economía en transición.

Cuadro 22.16

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	2 222,3	2 925,0	(99,1)	(3,4)	2 825,9	3,1	2 829,0
Consultores y expertos	135,7	85,0	(37,1)	(43,6)	47,9	(0,1)	47,8
Viajes de funcionarios	303,0	317,8	88,6	27,9	406,4	19,6	426,0
Subvenciones y contribuciones	197,9	95,4	47,6	49,9	143,0	0,4	143,4
Total	2 859,0	3 423,2	-	-	3 423,2	23,0	3 446,2

Subprograma 1. Medio ambiente

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación Territorial		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 16, subprograma 1, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Apoyar la ratificación y aplicación en la región de las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente		Personal temporario general	403,1	530,3	512,1
		Consultores	6,8	18,2	–
		Viajes de funcionarios	59,6	18,2	80,6
		Seminarios/talleres	48,0	–	–
		Total	517,5	593,5	592,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^d</i>			
a) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en la región de la CEPE	a) Número de acuerdos bilaterales o multilaterales y programas de acción negociados para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos	<p>Las convenciones de la CEPE sobre el medio ambiente constituyen un marco singular para fomentar la cooperación regional y hacer frente a los problemas ambientales que están conectados entre sí. El enfoque de la CEPE con respecto a la asistencia técnica en esta esfera incluye la elaboración de proyectos sobre el terreno en cooperación con los países miembros y con la participación de las secretarías de las convenciones. Los siguientes proyectos sobre el terreno financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios y relacionados con los logros previstos correspondientes se gestionarán y ejecutarán con el apoyo del programa ordinario de cooperación técnica:</p> <p>a) cooperación transfronteriza y ordenación sostenible en la cuenca del río Dniester: fase III: aplicación del Programa de Acción, y aplicación del Convenio del Agua de la CEPE y elaboración de un acuerdo sobre la ordenación de los cursos de agua transfronterizos compartidos por Georgia y Azerbaiyán; b) base de datos sobre el agua de la región del Asia central, fomento de la cooperación sobre los ríos Chu y Talas, proyecto experimental kazajo-kirguiso sobre evaluación del impacto ambiental en el contexto transfronterizo, fomento de la capacidad sobre la seguridad de las presas en el Asia central y la calidad del agua en el Asia Central; y c) ordenación de las aguas transfronterizas en los Balcanes occidentales.</p> <p>Las actividades correspondientes a los proyectos se realizarán en estrecha cooperación con las autoridades y los interesados nacionales y las instituciones y organizaciones internacionales y regionales.</p>			
b) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en el Asia central	b) Número de órganos y grupos de trabajo mixtos establecidos por los países de la región para mejorar la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos				
c) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos en Europa sudoriental	c) Número de sistemas, publicaciones y sitios web conjuntos establecidos para facilitar la ordenación de los recursos hídricos y ambientales transfronterizos				

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	23	40	40	<p>En 2006-2007 se consiguió que: a) se firmara un memorando de entendimiento para fomentar la cooperación entre la República de Moldova y Ucrania sobre el río Dniester; b) Kazajstán y Kirguistán establecieran la Comisión Chu-Talas; c) se aprobara un programa nacional de control de la calidad del aire en Kazajstán; d) se estableciera un portal del agua y un sistema de información sobre los recursos hídricos del Asia central.</p> <p>En 2008-2009 se espera obtener los logros siguientes: a) aprobación y aplicación parcial de un programa de acción para fomentar la cooperación sobre el río Dniester, incluida la firma de protocolos de cooperación; b) establecimiento de un sitio web conjunto sobre el río Dniester; c) realización de un proyecto experimental sobre la aplicación de la Convención sobre la evaluación del impacto ambiental en contextos transfronterizos por Kazajstán y Kirguistán; d) aprobación por la Asamblea Legislativa Interestatal de una ley modelo de seguridad en las presas del Asia central; y e) establecimiento del Foro Timok entre Bulgaria y Serbia.</p> <p>En 2010-2011 se espera obtener los logros siguientes: a) negociación de un acuerdo de cooperación entre la República de Moldova y Ucrania sobre la ordenación sostenible del río Dniester; b) negociación de un acuerdo bilateral entre Azerbaiyán y Georgia sobre el río Kura; c) establecimiento de una plataforma regional de cooperación en el Asia central sobre la calidad del agua; d) firma de un acuerdo para intensificar la cooperación entre Kazajstán y Kirguistán sobre los ríos Chu y Talas; e) establecimiento de sistemas nacionales de información sobre los recursos hídricos del Asia central; f) actualización de las directrices de aplicación de la Convención sobre la evaluación del impacto ambiental en el Asia central; g) introducción o revisión por los gobiernos de los países participantes de marcos nacionales de regulación de la seguridad en las presas; h) establecimiento de un marco regional de cooperación sobre la seguridad en las presas y de cooperación intrarregional sostenida; i) promoción de una mayor conciencia entre los responsables políticos, los interesados y los donantes de las necesidades de cooperación en materia de aguas transfronterizas en los Balcanes occidentales y los obstáculos que la dificultan.</p>
Seminarios/talleres	13 (313)	13 (400)	13 (400)	
Proyectos sobre el terreno	4	7	7	
Total	40	60	60	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Transporte

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Transporte		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 16, subprograma 2, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad nacional de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso y el Asia central para aplicar efectivamente los instrumentos jurídicos, normas, estándares y recomendaciones de la CEPE sobre cuestiones relacionadas con el transporte		Personal temporario general	216,5	427,7	307,0
		Consultores	10,7	12,1	21,9
		Viajes de funcionarios	52,3	39,4	43,9
		Seminarios/talleres	45,2	12,0	15,3
		Total	324,7	491,2	388,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejora de la capacidad nacional para aplicar el marco jurídico y reglamentario del transporte terrestre internacional, la infraestructura y los servicios, la facilitación de los cruces fronterizos y el transporte de mercancías peligrosas	a) Número de países que se adhieren a los instrumentos jurídicos de la CEPE en materia de transporte	<p>Actividades de cooperación técnica en la esfera del transporte concebidas ejecutadas con objeto de fortalecer la capacidad de los países de Europa oriental y sudoriental, el Cáucaso meridional y el Asia central, en particular los países sin litoral, para aplicar los instrumentos jurídicos, las normas y los estándares pertinentes de la CEPE. Entre las actividades que se realizarán en el marco del subprograma cabe citar: a) misiones para prestar asesoramiento sobre instrumentos jurídicos relativos a la facilitación del transporte, los pasos fronterizos, la seguridad vial, la fabricación de vehículos y el transporte de mercancías peligrosas y otros cargamentos especiales, así como el desarrollo de conexiones de transporte entre Europa y Asia; b) seminarios sobre temas relacionados con los proyectos de autopista transeuropea norte-sur (TEM) y de ferrocarril transeuropeo (TER) (sistemas de transporte inteligentes, cobro por el uso de infraestructuras, transporte intermodal, nuevas tecnologías en las operaciones de transporte ferroviario, centros de logística/plataformas logísticas, cruces de frontera); c) seminarios/talleres en algunos países, a petición de éstos, sobre la aplicación del Acuerdo europeo sobre el trabajo del personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera; d) seminarios y talleres dirigidos a fortalecer el marco jurídico y reglamentario nacional sobre seguridad vial en Europa oriental y el Asia central.</p> <p>El subprograma seguirá fortaleciendo su propia capacidad interna mediante la incorporación de expertos y consultores externos sobre nuevas esferas. También está previsto establecer asociaciones de colaboración con otros interesados influyentes en la región con miras a velar por la ejecución eficaz de las actividades anteriormente citadas.</p>			
b) Mayor cooperación regional sobre el desarrollo del transporte de tránsito en el Cáucaso meridional y el Asia central	b) Mayor número de Estados partes en cuatro acuerdos clave que redunde en una mayor cobertura de la región de la CEPE por acuerdos de infraestructura de transporte				
c) Fortalecimiento del marco jurídico y reglamentario nacional sobre seguridad vial en Europa oriental y el Asia central	c) Mayor número de países que se hayan fijado objetivos nacionales y/o regionales en materia de seguridad vial				

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	24	20	20	En 2006-2007, se organizó un seminario sobre la aprobación técnica de los vehículos TIR con miras a facilitar los cruces fronterizos en la región, y se realizaron 24 misiones de asesoramiento con miras a fortalecer la capacidad de los países miembros para aplicar los acuerdos de infraestructura de la CEPE sobre transporte en el marco de los proyectos de ferrocarril transeuropeo (TER), autopista transeuropea norte-sur (TEM) y red de transporte euroasiática, así como para facilitar el transporte transfronterizo. Habida cuenta de que no todos los Estados miembros de la CEPE son partes contratantes en sus principales convenciones y reglamentos de transporte, en los bienios 2008-2009 y 2010-2011 el subprograma seguirá centrándose en el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros para aplicar acuerdos de infraestructura de transporte y facilitar las corrientes de tráfico transfronterizo en la red de transporte euroasiática. Las actividades que se llevarán a cabo en la nueva esfera de trabajo, relativa a la seguridad vial, se centrarán en la prestación de asistencia a los países beneficiarios para fijar objetivos nacionales en materia de seguridad vial y mejorar su capacidad de recopilar y producir datos sobre esta materia.
Seminarios/talleres	1 (110)	2 (120)	4 (200)	
Total	25 (110)	22 (120)	24 (200)	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Estadística

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Estadística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 16, subprograma 3, logro previsto d)		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la aplicación de las buenas prácticas y las normas internacionales por los sistemas estadísticos nacionales, especialmente en las subregiones de la CEPE menos desarrolladas económicamente (Asia central, Cáucaso meridional, Europa oriental y sudoriental)		Personal temporario general	327,8	429,1	471,7
		Consultores	12,9	9,9	–
		Viajes de funcionarios	52,0	52,4	72,0
		Seminarios/talleres	45,2	–	8,7
		Total	437,9	491,4	553,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la disponibilidad de estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas fiables, oportunas, exhaustivas y comparables y de los indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las subregiones de la CEPE menos desarrolladas económicamente	a) i) Mayor cantidad de estadísticas oficiales, sobre la base de normas y prácticas cabales recomendadas internacionalmente, elaboradas y difundidas por los sistemas estadísticos y los organismos nacionales de estadística; ii) Mayor número de países que poseen información estadística oficial precisa para supervisar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Las actividades de cooperación técnica en apoyo del fomento de la capacidad de los sistemas nacionales de estadística y los organismos nacionales de estadística pertinentes, especialmente en las subregiones menos desarrolladas del Asia central, el Cáucaso meridional, Europa oriental y sudoriental, estarán dictadas por la demanda y se centrarán en promocionar la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales y prestar asesoramiento a los países de economías en transición sobre los marcos institucionales de las estadísticas oficiales. Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar: a) talleres de capacitación regionales y subregionales dirigidos a promover una transferencia de conocimientos más eficaz; b) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos competentes internos y externos para atender necesidades específicas de carácter más técnico; c) elaboración de materiales de capacitación, presentaciones multimedia y otros materiales de apoyo a las actividades; d) traducción de los materiales elaborados para velar por un uso más eficaz en las cuatro subregiones seleccionadas; e) facilitación de los materiales de capacitación de la forma más accesible, en particular a través del sitio de la División de Estadística; y f) establecimiento y fortalecimiento de las redes de expertos en las esferas conexas de la estadística con el fin de fortalecer el establecimiento de redes de contactos entre profesionales mediante el intercambio de mejores prácticas.			
b) Mejor aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en la legislación en materia de estadística y las estructuras institucionales de los sistemas nacionales de estadística en las subregiones de la CEPE menos desarrolladas económicamente	b) Mayor número de países que aseguren un mejor cumplimiento de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales mediante revisiones de su legislación nacional en materia de estadística y el desarrollo de sus estructuras institucionales	El subprograma ejecutará dos proyectos existentes financiados por los donantes y tres proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Además, está previsto que en el marco del subprograma se pongan en marcha tres o cuatro proyectos nuevos en apoyo de los países de las subregiones anteriormente citadas en lo que respecta a distintas disciplinas estadísticas, en particular la elaboración de estadísticas de género y la incorporación de la perspectiva de género a la información estadística, la difusión de información estadística, la creación de bases de datos sobre los indicadores relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las normas revisadas del Sistema de Cuentas Nacionales, las estadísticas de precios y otras disciplinas estadísticas.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	18	24	21	<p>En 2006-2007, se organizaron cinco talleres de fomento de la capacidad en el marco del subprograma con miras a fortalecer la capacidad técnica de los organismos nacionales de estadística en la esfera de las estadísticas oficiales. Los preparativos para la serie de censos de población y vivienda de 2010, la economía sumergida, las estadísticas sobre migración, discapacidad y género para hacer un seguimiento del desarrollo nacional y los progresos alcanzados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron algunos de los temas característicos que se trataron. Esos talleres fortalecieron la capacidad de casi 290 expertos nacionales.</p> <p>Más del 90% de quienes respondieron a los cuestionarios repartidos entre los participantes en los talleres manifestaron estar satisfechos o muy satisfechos con la utilidad de los materiales, las actividades de capacitación y la metodología y los instrumentos empleados. Está previsto que en los bienios 2008-2009 y 2010-2011 se produzca un aumento importante del número de actividades de cooperación técnica que se realizan en el marco del subprograma debido principalmente a una mayor financiación externa. Esta tendencia positiva, basada en las medidas adoptadas entre 2006 y 2008, contribuirá considerablemente a mejorar los niveles de calidad y de producción de los indicadores relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las estadísticas oficiales en las cuatro subregiones seleccionadas, especialmente en el Asia central y Europa sudoriental. Ello permitirá que las autoridades nacionales, los responsables políticos y otros interesados, así como las organizaciones internacionales, puedan hacer un seguimiento más preciso del desarrollo. En particular, los censos de población realizados en todos los países de la región, con la única excepción de Uzbekistán, junto con estadísticas económicas, sociales y de género de mayor calidad, proporcionarán una base mucho más sólida a todos los usuarios de las estadísticas oficiales.</p>
Seminarios/talleres	5 (287)	11 (650)	14 (700)	
Total	23	35	35	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Cooperación e integración económicas

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Cooperación e Integración Económicas		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 16, subprograma 4, logros previstos a) y c)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la cooperación y la integración económicas a escala subregional entre los países de economía en transición, haciendo especial hincapié en los que participan en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA)		Personal temporario general	482,4	628,6	592,8
		Consultores	54,7	20,2	11,1
		Viajes de funcionarios	42,0	93,2	107,9
		Seminarios/talleres	40,4	69,1	94,7
		Total	619,5	811,1	806,5
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor conocimiento de las mejores prácticas y las directrices relacionadas con la integración económica, en particular las comprendidas en el SPECA	a) Porcentaje de países que recibieron asistencia y que han utilizado la información proporcionada por las misiones de asesoramiento	El Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías del Asia Central tiene por objeto promover la cooperación subregional en el Asia central y su integración en la economía mundial. Habida cuenta de la gran importancia que para los países participantes en el SPECA tienen algunas de las cuestiones de las que se ocupa el Programa (por ejemplo, la ordenación regional de los recursos hídricos), los progresos en la ejecución de varios proyectos clave exigen la participación sistemática de responsables políticos de alto nivel.			
b) Mayor capacidad nacional para desarrollar una respuesta regional a la grave crisis alimentaria, hídrica y energética en el Asia Central	b) Porcentaje de países que afirman que las actividades de creación de capacidad organizadas por la CEPE en el marco del SPECA contribuyeron a fortalecer la cooperación regional en las esferas que abarca el Programa	Se seguirá haciendo un esfuerzo por fortalecer el Programa, en particular para velar por que los órganos de gobierno proporcionen periódicamente orientación estratégica a los grupos de trabajo de los proyectos. La estructuración de las actividades programáticas a la luz de las prioridades estratégicas de los países miembros contribuirá a lograr el máximo efecto posible.			
c) Reforma y fortalecimiento de las institucionales regionales y los marcos jurídicos regionales de las zonas que comprende el SPECA	c) Número de instituciones regionales que reconocen que la asistencia técnica proporcionada en el marco del SPECA ha contribuido a mejorar la eficacia de su funcionamiento	Las actividades de cooperación técnica del subprograma se centrarán en: a) prestar asesoramiento sobre políticas y organizar seminarios sobre las cuestiones relativas a la cooperación regional comprendidas en el SPECA, así como las cuestiones financieras y normativas de que se ocupa el subprograma; b) apoyar la organización de las reuniones del Consejo de Administración y del Comité de Coordinación del SPECA, así como de los foros económicos del SPECA; c) prestar asistencia técnica a instituciones regionales sobre las esferas que abarca el SPECA; d) apoyar la organización de conferencias intersectoriales de la CEPE sobre las esferas que abarca el subprograma.			
		A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma seguirá fortaleciendo la cooperación con organizaciones asociadas clave, en particular con el grupo de Cooperación Económica Regional para el Asia Central (CAREC) (el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Islámico de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), la Unión Europea, y organizaciones regionales, incluidas la Comunidad Económica de Eurasia, la Organización de Cooperación de Shanghai y la Organización de Cooperación Económica.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	9	10	12	<p>En 2006-2007, el subprograma organizó dos sesiones del Consejo de Administración, tres reuniones del Foro Económico y una sesión del Comité de Coordinación del SPECA.</p> <p>Entre los logros y actividades previstos para 2008-2009 cabe destacar: a) la organización de las sesiones anuales del Consejo de Administración y el Foro Económico del SPECA; b) la organización de grandes conferencias a petición expresa de los países miembros; c) el fortalecimiento de la coordinación con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales activas en el Asia central mediante reuniones anuales de coordinación interinstitucional y la participación activa en el Foro de Colaboración del CAREC. A resultados de ello, está previsto que el SPECA siga progresando en la ejecución de varios proyectos clave que exigen la participación sistemática de responsables políticos de alto nivel así como una estrecha cooperación con asociados para el desarrollo que se ocupan de cuestiones estrechamente relacionadas. Será posible definir más claramente las necesidades de los países miembros, el ámbito exacto de actuación del programa entre las actividades de las organizaciones asociadas y las esferas en que la realización de proyectos conjuntos con organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas, y del grupo CAREC, constituya el modo más eficaz de satisfacer las necesidades de los países miembros.</p> <p>Entre los logros y actividades previstos para 2010-2011 cabe destacar: a) el fortalecimiento de la asistencia técnica prestada a los Estados miembros en esferas clave del subprograma, entre ellas la competitividad económica y el desarrollo innovador; b) una combinación de asistencia técnica y diálogo sobre políticas en relación con cuestiones clave de la cooperación económica y ambiental regional que se lleva a cabo en el marco del SPECA mediante proyectos con múltiples interesados, recomendaciones sobre políticas de los grupos de trabajo del proyecto y debates intersectoriales, que ayudarán a fortalecer el SPECA como un marco neutral de las Naciones Unidas para resolver cuestiones a menudo delicadas y de gran complejidad, relacionadas con la cooperación económica y ambiental regional; y c) el fortalecimiento de las instituciones regionales en las esferas que abarca el SPECA mediante la prestación de asistencia técnica y otras formas de fomento de la capacidad.</p>
Seminarios/talleres	4 (300)	5 (320)	6 (350)	
Total	13	15	18	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Energía sostenible

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Energía Sostenible		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 16, subprograma 5, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad nacional de los países de economía en transición para integrar las cuestiones relacionadas con la eficiencia energética en sus programas de desarrollo sostenible		Personal temporario general	504,9	427,8	505,8
		Consultores	15,9	12,3	–
		Viajes de funcionarios	48,9	39,6	55,6
		Seminarios/talleres	–	12,0	24,7
		Total	569,7	491,7	586,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejora de la capacidad de los expertos de los países de economía en transición para aplicar las recomendaciones internacionales y de la CEPE sobre el desarrollo de la energía sostenible	a) Número de países que han recibido asistencia que han aplicado efectivamente las recomendaciones de la CEPE sobre eficiencia energética	Los países de economía en transición padecen deficiencias energéticas y escasez de combustible como consecuencia de la transición económica, y tienen que cumplir las obligaciones que les incumben en virtud de tratados internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otras convenciones de la CEPE. A fin de lograr sus objetivos, el subprograma llevará a cabo las actividades siguientes:			
b) Mayor ahorro y eficiencia energética en toda la región de la CEPE, y especialmente una reducción del impacto ambiental de la energía, incluida la formación de mercados de eficiencia energética en los países de economía en transición	b) Número de países que han adoptado políticas y medidas energéticas nacionales pertinentes	a) Prestar asesoramiento a los países de economía en transición sobre la elaboración de políticas y programas de energía sostenible;			
	c) Número de actividades de cooperación técnica sobre eficiencia energética realizadas con la asistencia del subprograma	b) Organizar talleres y prestar servicios de asesoramiento para mejorar la sostenibilidad de la producción y el uso de la energía, prestando especial atención a la reestructuración de los sistemas de energía, la eficiencia energética y la energía renovable;			
		c) Preparar y ejecutar proyectos y prestar servicios de asesoramiento para ayudar a los gobiernos a alcanzar los objetivos establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y las convenciones pertinentes de la CEPE;			
		d) Organizar cursos y seminarios de capacitación para asistir a los países de economía en transición en la ejecución de reformas energéticas y la creación de mercados de eficiencia energética.			
		A fin de asegurar la ejecución eficaz de su programa de trabajo, el subprograma seguirá fortaleciendo la cooperación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, en particular con el PNUD, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro, la secretaría del Comité de Integración de la Comunidad Económica de Eurasia, el Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, el Banco Asiático de Desarrollo, la Secretaría del Tratado sobre la Carta de la Energía, la Agencia Internacional de Energía y otras organizaciones regionales y subregionales, así como con la Comisión Europea.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	28	30	30	<p>En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó seminarios de fomento de la capacidad para fortalecer la capacidad técnica de los expertos nacionales en materia de eficiencia y seguridad energética, energía renovable, cambio climático y formulación, aplicación y supervisión de estrategias nacionales de desarrollo de energía sostenible. Esos talleres fortalecieron la capacidad de 162 expertos nacionales. Además, se realizaron 28 misiones de asesoramiento con el fin de asistir a los gobiernos nacionales en la preparación de programas y proyectos para facilitar la aplicación de políticas y estrategias de energía sostenible y de fortalecer la capacidad nacional para aplicar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular el Protocolo de Kyoto. Durante el 16º período de sesiones del Comité de Energía Sostenible de la CEPE, en 2007 las delegaciones manifestaron su satisfacción con los servicios regionales de asesoramiento prestados por la CEPE en materia de energía. Se espera que el número de países que dispongan de planes de eficiencia energética, planes desarrollo de tecnologías energéticas menos contaminantes y planes de incorporación del cambio climático a la actividad general aumenten de 32 en el bienio 2008-2009 a 41 en el bienio 2010-2011. Esta tendencia positiva contribuiría de manera importante a fortalecer la seguridad y la eficiencia energética, promover servicios energéticos modernos, mejorar la competitividad de la economía y aumentar el número de países en condiciones de enfrentarse a los desafíos que plantea el cambio climático y de avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
Seminarios/talleres	5 (162)	6 (200)	6 (200)	
Total	33	36	36	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios

Subprograma 6. Comercio

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPE, División de Desarrollo del Comercio y de la Madera		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011</i> programa 16, subprograma 6, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Ayudar a los países menos adelantados de la región de la CEPE a aplicar las medidas de facilitación y desarrollo del comercio utilizando normas y mejores prácticas internacionales así como a elaborar políticas y estrategias comerciales para facilitar su integración en la economía mundial		Personal temporario general	287,7	481,5	438,6
		Consultores	34,7	12,3	14,8
		Viajes de funcionarios	48,4	48,2	66,0
		Seminarios/talleres	18,9	2,3	–
		Total	389,7	544,3	519,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad nacional para aplicar técnicas y medidas de facilitación del comercio utilizando normas, recomendaciones y mejores prácticas internacionales y de la CEPE	a) Número de estrategias nacionales o regionales de facilitación del comercio, y proyectos nacionales o internacionales, que apliquen directamente o citen las normas, estándares, recomendaciones e instrumentos internacionales y de la CEPE	Actividades de cooperación técnica en la esfera de la facilitación del comercio con el fin de mejorar la capacidad de los Estados miembros para utilizar normas y mejores prácticas internacionales de cara a fortalecer el papel del comercio como motor del crecimiento y el desarrollo económico. La ejecución del programa de cooperación técnica se basará en las normas, recomendaciones e instrumentos elaborados por la División de Desarrollo del Comercio y de la Madera de la CEPE y el Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT).			
b) Mayor capacidad de los países del Asia central para aplicar medidas de facilitación del comercio y conseguir una mayor integración comercial regional	b) Número de países o entidades económicas que hayan establecido lazos de cooperación sostenida entre organismos de control del comercio, la comunidad empresarial y los órganos nacionales de facilitación del comercio con miras a apoyar instrumentos específicos de facilitación del comercio	Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar:			
		a) Servicios de asesoramiento que tengan en cuenta las necesidades específicas de los Estados miembros de la CEPE y sus peticiones;			
		b) Tres proyectos de asistencia técnica (dos patrocinados por los donantes y uno financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo;			
		c) Talleres subregionales, regionales e interregionales con el fin de promover el uso eficaz de normas, estándares, recomendaciones e instrumentos para facilitar el comercio y la formulación de políticas comerciales;			
		d) Elaboración de estudios, documentos sobre políticas y materiales de capacitación sobre problemas concretos y metodologías para permitir la transferencia de mejores prácticas y conocimientos;			
		e) Establecer redes de expertos y responsables políticos a nivel subregional, regional y mundial y fortalecer las ya existentes.			
c) Mayor capacidad para promover y aplicar políticas, estrategias y mecanismos en apoyo de la facilitación del comercio y la integración económica en los países de Europa sudoriental	c) Número de redes de expertos y responsables políticos establecidas o mantenidas				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>	
		Las actividades del subprograma contribuirán a mejorar la aplicación de los instrumentos de la CEPE en esferas como la simplificación de los intercambios de información comercial (en particular, promoviendo el concepto de “ventanilla única” para la tramitación de las exportaciones y las importaciones, la armonización de datos y la estandarización de los documentos); establecer mecanismos nacionales entre el sector público y el privado para facilitar el comercio; y a facilitar el tránsito y el cruce de fronteras. Fortalecerán la capacidad de los Estados miembros de economías en transición para formular estrategias y políticas comerciales.	
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>			
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
Servicios de asesoramiento	24	28	28
Seminarios/talleres	9 (510)	14 (600)	14 (600)
Becas	2	1	2
Proyectos sobre el terreno	–	2	–
Total	35	45	44
<i>Resumen de los efectos</i>			
En el bienio 2006-2007, el subprograma organizó nueve talleres de fomento de la capacidad y prestó 24 servicios de asesoramiento con miras a fortalecer la capacidad técnica de los expertos nacionales en materia de facilitación del comercio y política comercial y a apoyar el establecimiento de redes de expertos sobre facilitación del comercio y el fortalecimiento de las ya existentes. Durante las últimas reuniones del CEFAC y el Comité de Comercio de la CEPE, el 80% de los Estados miembros de economía en transición manifestaron su satisfacción con los servicios de cooperación técnica prestados en materia de comercio y pidieron que en el futuro la cooperación técnica fuera más activa aún. En los bienios 2006-2007 y 2008-2009, se pusieron en marcha tres proyectos dirigidos a establecer sistemas de “ventanilla única” como consecuencia directa de las actividades realizadas y los servicios de asesoramiento prestados con el apoyo del subprograma (en Kirguistán, Mongolia y la ex República Yugoslava de Macedonia), otro proyecto fue reforzado considerablemente (Serbia) y se estudió la posibilidad de iniciar otros, por ejemplo en Azerbaiyán y Kazajstán. Está previsto que en el bienio 2010-2011 aumente de 3 a más de 10 el número de países que aplican soluciones de ventanilla única. Ello contribuiría de manera importante a aumentar la eficacia de los procedimientos comerciales y la buena gobernanza del comercio exterior en los países de economía en transición.			

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

4. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe: 6.336.000 dólares

- 22.34 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ejecuta las actividades de esta región en apoyo de los objetivos del programa 17, Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe, del marco estratégico para el bienio 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Los objetivos son mejorar la capacidad técnica de los encargados de las políticas para diseñar, formular, ejecutar y evaluar nuevas opciones normativas, a fin de aumentar su conocimiento y comprensión de los problemas que afectan al desarrollo económico y social, y apoyar la incorporación de nuevas herramientas y metodologías para vigilar las tendencias económicas y sociales en el marco de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Se prestará especial atención a apoyar a los países en la consolidación de medidas y políticas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los derivados de la Declaración del Milenio y la Cumbre Mundial 2005 y su Documento Final. Las actividades tendrán además como objetivo prestar asistencia a los países de la región para que puedan satisfacer sus necesidades de desarrollo no previstas y de corto plazo, así como los requisitos derivados de los cambios en las dinámicas de sus propios programas de desarrollo. El programa tratará de movilizar otras fuentes de financiación complementarias para crear sinergias con otras actividades de cooperación técnicas ejecutada por la Comisión.

Cuadro 22.17

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	3 397,4	4 142,5	–	–	4 142,5	583,8	4 726,3
Consultores y expertos	846,3	565,2	(11,5)	(2,0)	553,7	75,5	629,2
Viajes de funcionarios	614,4	643,9	(13,4)	(2,1)	630,5	30,8	661,3
Subvenciones y contribuciones	106,7	294,3	24,9	8,5	319,2	–	319,2
Total	4 964,9	5 645,9	–	–	5 645,9	690,1	6 336,0

Subprograma 1. Inserción en la economía mundial, integración regional y cooperación

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Comercio e Integración Internacional		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 1, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Reforzar la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para mejorar sus vínculos con la economía mundial, así como la cooperación regional y los planes de integración en los planos subregional, regional y del hemisferio		Personal temporario general	212,9	350,7	382,5
		Consultores	61,3	22,5	25,5
		Viajes de funcionarios	11,6	42,8	30,1
		Seminarios/talleres	4,3	29,5	29,5
		Total	290,1	445,5	467,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad para formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos comerciales y estrategias para el desarrollo de las exportaciones con miras a lograr una participación más efectiva en las corrientes comerciales, mundiales y regionales	a) Número de países que han utilizado información e insumos proporcionados a través de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para la formulación o aplicación de sus políticas de desarrollo del comercio y las exportaciones	Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán:			
b) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para evaluar los efectos de las políticas comerciales en otras esferas del desarrollo, en particular la reducción de la pobreza, y formular y aplicar medidas relacionadas con el comercio que favorezcan a los pobres	b) Número de países que han aplicado las recomendaciones derivadas de los resultados de las investigaciones y los servicios de asesoramiento de la CEPAL para formular y ejecutar políticas relacionadas con el comercio que beneficien a los pobres	<p>a) Prestación de servicios de asesoramiento a partes interesadas de los sectores público y privado y organizaciones de la sociedad civil de los Estados Miembros, cuando éstos los soliciten, para mejorar su capacidad de ejecutar políticas comerciales y evaluar los efectos de la liberalización del comercio y para mejorar su conocimiento de cuestiones relacionadas con el comercio, incluidas cuestiones relacionadas con la Organización Mundial del Comercio y los resultados de la Ronda de Doha, y para evaluar el efecto de las políticas comerciales y otros ámbitos del desarrollo, en particular la pobreza;</p> <p>b) Talleres nacionales, subregionales, regionales e interregionales con miras a aumentar la capacidad técnica para formular, aplicar y administrar políticas y acuerdos comerciales y elaborar medidas relacionadas con el comercio que favorezcan a los pobres;</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a la formulación de políticas, la producción de material de capacitación, la organización de seminarios y mesas redondas con el sector privado, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para mejorar la comprensión de la formulación y gestión de políticas comerciales y la evaluación de sus efectos en otros ámbitos del desarrollo, en particular la pobreza.</p> <p>El subprograma ejecutará dos proyectos en curso financiados por donantes y un proyecto de la Cuenta para el Desarrollo e iniciará un nuevo proyecto de desarrollo que abarcará la formulación y gestión de acuerdos comerciales en los planos multilateral, regional y bilateral, la evaluación de los efectos de las políticas comerciales en otros ámbitos del desarrollo y la formulación de medidas relacionadas con el comercio que favorezcan a los pobres.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	24	12	15	<p>Durante 2006-2007, el subprograma impartió recomendaciones normativas y asistencia técnica a los Estados miembros para que mejoraran sus capacidades institucionales y profesionales para la negociación y aplicación de acuerdos comerciales en los planos bilateral y multilateral. El subprograma también inició actividades de asistencia técnica en los planos regional y subregional y organizó seminarios para mejorar la capacidad del personal regional para abordar las distintas fases de aplicación de los acuerdos comerciales, como la resolución de conflictos comerciales, los obstáculos no arancelarios, la facilitación del comercio, la inclusión de la sociedad civil y la transparencia. En 2008-2009, el subprograma está aplicando iniciativas que contribuyen a mejorar los mecanismos institucionales para la integración regional y promover la convergencia de las normas y reglamentaciones relacionadas con el comercio en el plano subregional. Los expertos seguirán supervisando y coordinando el proyecto sobre comercio y pobreza y ayudando a los países en desarrollo a crear capacidad local para la aplicación y gestión de los acuerdos comerciales. Cuatro países ya han tomado medidas concretas para aplicar las recomendaciones de la CEPAL. Todos los países han utilizado la base de datos sobre controversias comerciales. Para el período 2010-2011, la CEPAL espera un aumento de la demanda de servicios de cooperación técnica sobre gestión de acuerdos comerciales, asociaciones del sector público y el sector privado para el desarrollo de las exportaciones en la región y la evaluación de los efectos de las políticas comerciales en otros ámbitos del desarrollo. Se espera que en 2010-2011, al menos cinco países tomen medidas para aplicar recomendaciones de la CEPAL en los ámbitos mencionados.</p>
Talleres/seminarios	2	2 (30)	2 (30)	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	27	15	18	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Producción e innovación

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 21, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para promover la producción, la innovación y la productividad		Personal temporario general	79,7	323,8	129,4
		Consultores	12,3	–	–
		Viajes de funcionarios	3,6	22,9	16,1
		Seminarios/talleres	–	24,6	25,2
		Total	95,6	371,3	170,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad de los países de la región para formular, ejecutar y evaluar estrategias y políticas para promover la innovación, la ciencia y la tecnología, prestando especial atención a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la sociedad de información	<p>a) Número de países que ha utilizado la información y las recomendaciones de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para formular y aplicar políticas y medidas para promover la innovación, la ciencia y la tecnología</p> <p>b) Porcentaje de encargados de la formulación de políticas beneficiarios de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL que consideran que el conocimiento adquirido es útil o muy útil para su labor en el ámbito de la ciencia y la tecnología y la innovación</p>	<p>Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirá:</p> <p>a) Servicios de cooperación técnica a los Estados miembros de la CEPAL en la formulación, ejecución y evaluación de estrategias y políticas sectoriales para promover la innovación, la ciencia y la tecnología, haciendo especial hincapié en las nuevas tecnologías y la sociedad de la información;</p> <p>b) Talleres técnicos para encargados de la formulación de políticas y partes interesadas del sector público y el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para examinar y presentar recomendaciones normativas y herramientas para la formulación de estrategias y políticas en materia de innovación, ciencia y tecnología y TIC;</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a producir material de capacitación para mejorar la comprensión y la elaboración de políticas y medidas de ciencia y tecnología, innovación y TIC.</p> <p>El subprograma ejecutará dos proyectos financiados por donantes e iniciará proyectos en materia de estrategias sobre sociedad de la información y políticas de TIC regionales y nacionales, e innovación, ciencia y tecnología.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	10	8	10	En 2006-2007, se prestó asistencia técnica a los gobiernos de la región para apoyar la elaboración de un plan de acción regional y estrategias nacionales conexas para el desarrollo de la sociedad de la información, prestando especial atención al logro del acceso universal a las TIC. Como resultado de ello, cuatro países (Colombia, Costa Rica, Perú y Panamá) tomaron medidas concretas para elaborar y ejecutar una estrategia nacional basada en la asistencia técnica de la CEPAL (aplicada conjuntamente con el Banco Mundial, Regulatel y la Comisión Europea). En 2008-2009, la cooperación técnica se orientó a la actualización de un plan de acción nacional sobre la sociedad de información y la prestación de apoyo a la elaboración de programas nacionales que promuevan la ciencia y la tecnología y la difusión de las TIC mediante políticas públicas. En 2010-2011, se espera que al menos cinco países de la región utilicen las recomendaciones de los servicios de asistencia técnica de la CEPAL para la elaboración de políticas sobre innovación y políticas para promover el acceso y la utilización de las TIC mediante políticas sectoriales específicas.
Seminarios/talleres	–	2 (30)	3 (45)	
Becas	–	1	1	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	11	12	15	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Políticas macroeconómicas y crecimiento

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Social		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 3, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas que permitan lograr un crecimiento a largo plazo		Personal temporario general	2 488,0	1 209,5	1 606,5
		Consultores	743,9	443,3	460,4
		Viajes de funcionarios	393,2	230,2	246,8
		Seminarios/talleres	72,9	31,9	42,7
		Total	3 680,0	1 914,9	2 356,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de formular políticas nacionales para diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y medidas dirigidas a lograr un crecimiento más estable, basándose en la evaluación de los factores determinantes del crecimiento	a) Número de países que han recibido asistencia y han utilizado información y recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL para diseñar sus políticas macroeconómicas	Las actividades de desarrollo de la capacidad consistirán en:			
b) Aumento de la capacidad de los países de la región para formular, aplicar y evaluar políticas, reglamentaciones y medidas relacionadas con la financiación para el desarrollo, la arquitectura financiera y la reglamentación para promover el crecimiento en el contexto de la globalización	b) Número de países que incorporan nuevos marcos teóricos y nuevos instrumentos para la adopción de decisiones al evaluar y formular políticas macroeconómicas	<p>a) Asistencia técnica a los Estados miembros de la CEPAL para la evaluación y el diseño de políticas y programas nacionales de macroeconomía;</p> <p>b) Seminarios, talleres y mesas redondas con la participación de encargados de la formulación de políticas de la región para presentar nuevos marcos o modelos teóricos, examinar problemas emergentes e intercambiar mejores prácticas;</p> <p>c) Estudios analíticos para la formulación de políticas macroeconómicas en algunas esferas de interés y cuestiones emergentes;</p> <p>d) Coordinación de redes encargadas de la formulación de políticas como foros para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.</p> <p>El subprograma ejecutará un proyecto en curso financiado por donantes y emprenderá un nuevo proyecto de desarrollo en el ámbito de políticas anticíclicas y reglamentaciones y medidas financieras para promover la estabilidad y el crecimiento.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	50	50	45	En 2006-2007, como resultado de la cooperación técnica para la coordinación de políticas macroeconómicas en el plano subregional, los países de América Latina decidieron establecer e institucionalizar un grupo técnico oficial formado por representantes de alto nivel de los bancos centrales y los ministerios de finanzas. El programa también ha contribuido a que los encargados de formular políticas, los administradores y otros actores importantes en el ámbito social cobren mayor conciencia de la equidad y cohesión sociales y de los graves problemas que aquejan a los sistemas de pensiones de la región. Se dio asesoramiento a 11 países de América Latina y el Caribe sobre las reformas fundamentales necesarias para encarar los problemas causados por la reducida cobertura, los altos costos transaccionales y las pocas posibilidades de inversión que tienen los fondos de pensiones. En 2008-2009, se prevé el establecimiento de medidas y mecanismos macroeconómicos concretos en el grupo técnico oficial y asistencia técnica y capacitación en cuestiones emergentes. En 2010-2011 se espera que al menos cuatro países de la región tomen medidas para aplicar las recomendaciones de la CEPAL cuando realicen su labor de formulación de políticas macroeconómicas.
Seminarios/talleres	5	3 (45)	3 (45)	
Becas	–	1	1	
Proyectos sobre el terreno	–	2	1	
Total	55	56	50	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Desarrollo social y equidad

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 4, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para diseñar y aplicar políticas que permitan acelerar la reducción de la pobreza y el logro de la equidad y la cohesión sociales en la región		Personal temporario general	–	269,8	305,5
		Consultores	–	28,2	72,0
		Viajes de funcionarios	–	38,7	38,7
		Seminarios/talleres	–	29,4	34,0
		Total	–	366,1	450,2
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Refuerzo de la capacidad de los encargados de formulación de políticas nacionales para administrar y clasificar los gastos sociales y mejorar el diseño, la supervisión y evaluación de las políticas sociales sectoriales, haciendo hincapié en la seguridad alimentaria, la malnutrición infantil y el analfabetismo	a) Número de países que usaron las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL en su planificación y evaluación social	Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán:			
b) Refuerzo de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para diseñar, aplicar y supervisar programas sociales encaminados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los ámbitos sociales	b) Número de países que utilizaron las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL al supervisar los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y diseñar las políticas sociales conexas	<p>a) Servicios de cooperación técnica a los Estados miembros de la CEPAL sobre la gestión y clasificación de los gastos sociales para mejorar la evaluación y el diseño de los programas sociales, el diseño y la evaluación de las medidas relacionadas con la seguridad alimentaria y la malnutrición de los niños y la formulación, aplicación y supervisión de políticas y medidas para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito social;</p> <p>b) Talleres técnicos para encargados de la formulación de políticas y partes interesadas de la sociedad civil para examinar y presentar recomendaciones y herramientas normativas para la gestión y clasificación de los gastos sociales; los talleres tratarán de mejorar la evaluación y el diseño de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas y medidas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a la elaboración de material de capacitación para mejorar la gestión y planificación de los gastos sociales, la evaluación y el diseño de los programas sociales y la aplicación y supervisión de políticas y medidas encaminadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p> <p>El subprograma ejecutará dos proyectos financiados por donantes y un proyecto de desarrollo sobre la gestión del gasto social para mejorar la planificación social y el diseño y la gestión de políticas relacionadas con la malnutrición infantil y el analfabetismo.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	–	14	15	En 2006-2007, tres países (el Brasil, la República Dominicana y el Uruguay) utilizaron las recomendaciones de la CEPAL para diseñar y entablar diálogos nacionales y aplicar medidas sobre la reforma de sus sistemas de protección social o planes de pensión, con la participación de instituciones públicas y representantes de la sociedad civil. Durante el bienio 2008-2009, los países miembros se han beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar el diseño y la evaluación de los programas sociales, haciendo especial hincapié en la eficacia y eficiencia de los gastos sociales y en la seguridad alimentaria y las políticas de nutrición y gestión. En 2010-2011, se prevé que al menos tres Gobiernos de la región tomarán medidas para aplicar las metodologías para el análisis de los gastos sociales y la evaluación de los programas como resultado de los servicios de cooperación técnica prestados, y al menos dos países utilizarán las recomendaciones de la CEPAL sobre programación social para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Seminarios/talleres	–	3 (45)	4 (55)	
Becas	–	1	1	
Proyectos sobre el terreno	–	2	2	
Total	–	20	22	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Población y desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 6, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para incorporar cuestiones de población en sus políticas y programas de desarrollo		Personal temporario general	–	334,5	359,9
		Consultores	–	–	21,6
		Viajes de funcionarios	–	43,8	44,1
		Seminarios/talleres	–	31,5	37,1
		Total	–	409,8	462,7
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mejoramiento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar las tendencias demográficas y abordar cuestiones de población y desarrollo para su utilización en la programación social	a) i) Número de países que recibieron servicios de cooperación técnica y tomaron medidas para incorporar consideraciones de población en la programación social sobre la base de las recomendaciones de la CEPAL; ii) Porcentaje de países beneficiarios de los servicios de asesoramiento de la CEPAL que utilizan la información y las recomendaciones recibidas en el diseño de las políticas	Las actividades de desarrollo de la capacidad serán las siguientes: a) Asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, a solicitud de éstos, para fortalecer su capacidad de evaluar las tendencias demográficas y los factores que las determinan, así como sus efectos en las demandas del sector social, para su incorporación en las políticas sociales y económicas; b) Capacitación, talleres y seminarios orientados a fortalecer la capacidad técnica para supervisar las tendencias demográficas, abordar cuestiones de población y desarrollo y supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes; c) Elaboración de material de investigación y estudios para apoyar la capacitación y los talleres.			
b) Mejoramiento de la capacidad técnica de los países de la región para supervisar los progresos en la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos nacionales pertinentes (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, Programa de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y Objetivos de Desarrollo del Milenio)	b) Número de países beneficiarios de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL que utilizaron los resultados para supervisar el progreso de la aplicación de las recomendaciones para alcanzar los objetivos de los acuerdos internacionales pertinentes	El subprograma ejecutará dos proyectos financiados por donantes y un nuevo proyecto de desarrollo sobre la gestión del gasto social para mejorar la planificación social y el diseño y la gestión de políticas relacionadas con la población y el desarrollo, respectivamente.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	–	16	15	<p>Durante el bienio 2006-2007, se utilizaron nuevos métodos para la medición en el plano nacional de las demandas sectoriales y su relación con las políticas de protección social en la región de América Latina y el Caribe. Para el bienio 2008-2009 se prevé extender la labor realizada a otros países de la región, para lo cual se revisarán las estimaciones y proyecciones demográficas y se evaluarán los efectos en políticas concretas relacionadas con la protección social, la reducción de la pobreza, la educación y la salud, incluida la salud reproductiva. Como resultado de los servicios de asesoramiento de la CEPAL, un mínimo de seis países de la región utilizarán las recomendaciones de la CEPAL para mejorar sus prácticas en materia de censos y encuestas de población y previsiones demográficas. Al menos 10 becarios (funcionarios de oficinas nacionales de estadística) recibirán apoyo técnico en materia de estadísticas demográficas. Se celebrarán cinco talleres con unos 250 participantes de todos los países de América del Sur y América Central, así como Cuba, la República Dominicana y Haití, para fortalecer la capacidad para realizar la ronda de 2010 del censo de población. Se esperaba que para finales de 2008 se habrían organizado tres talleres sobre la inclusión del concepto de etnia en los censos de población, cartografía censal y datos sobre migración. Se espera que cinco países de la región, a saber, el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y la República Bolivariana de Venezuela, reciban servicios de cooperación técnica sobre reunión y análisis de datos. Además, se espera que Colombia reciba apoyo para organizar un taller con funcionarios de oficinas nacionales de estadística sobre control de calidad de los censos. En 2009 se realizarán por lo menos dos talleres sobre datos de salud y cobertura y control de los censos. Se diseñará una estrategia para mejorar estadísticas fundamentales, conjuntamente con la Organización Panamericana de la Salud. Además, se revisarán las estimaciones y proyecciones demográficas junto con las oficinas nacionales de estadística (al menos en cuatro países).</p>
Seminarios/talleres	–	3 (45)	5 (65)	
Becas	–	2	2	
Proyectos sobre el terreno	–	1	1	
Total	–	22	23	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 8, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar consideraciones relativas a la gestión ambiental en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra dentro del contexto del desarrollo sostenible y el cambio climático		Personal temporario general	–	216,0	407,9
		Consultores	10,0	–	–
		Viajes de funcionarios	9,2	28,6	41,2
		Seminarios/talleres	–	31,4	34,5
		Total	19,2	276,0	483,6
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad de personal nacional, regional y local de los países de la región para evaluar y diseñar políticas y medidas de desarrollo sostenibles desde el punto de vista ambiental para la adaptación al cambio climático y la mitigación del cambio climático, en el marco de los convenios internacionales y regionales pertinentes	<p>a) Número de países que, habiendo recibido servicios de asesoramiento de la CEPAL, utilizaron las recomendaciones pertinentes en la formulación de políticas, programas y medidas ambientales para hacer frente al problema del cambio climático</p> <p>b) Número de países de la región que, habiendo recibido servicios de cooperación técnica en materia de evaluación de los desastres naturales y gestión del riesgo, aplican políticas y medidas conformes a las recomendaciones de la CEPAL</p>	<p>Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán:</p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando éstos los soliciten para elaborar y supervisar políticas ambientales sostenibles y políticas para la mitigación del cambio climático y la adaptación a él;</p> <p>b) Cursos de capacitación, talleres y becas para exponer y examinar marcos metodológicos, indicadores y modelos para medir la sostenibilidad ambiental y urbana del desarrollo, en colaboración con otras organizaciones internacionales, y para presentar la metodología de la CEPAL para evaluar los efectos socioeconómicos de los desastres naturales (en la región y en otras regiones como vector de la cooperación Sur-Sur);</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a la formulación de políticas y la presentación de material de capacitación para los sectores público y privado y partes interesadas, gubernamentales y no gubernamentales, sobre políticas de desarrollo ambiental, cambio climático, evaluación de desastres naturales y gestión de riesgo.</p> <p>El subprograma ejecutará dos proyectos en curso financiados por donantes y dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y emprenderá dos nuevos proyectos de desarrollo en el ámbito de la integración de criterios de desarrollo sostenible en políticas y estrategias nacionales, adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, evaluación de desastres naturales, gestión de riesgo y reducción de la vulnerabilidad.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	12	10	12	<p>En 2006-2007 se prestaron servicios de asesoramiento y se organizaron talleres de capacitación para que los países de la región crearan capacidad técnica e institucional para elaborar indicadores de desarrollo sostenible. Como resultado de ello, el Gobierno de la Argentina preparó un proyecto de ley que impone el uso de la metodología para la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible en el plano nacional. Al mismo tiempo, continuó la labor sobre evaluación de los efectos de los desastres naturales y prevención de riesgos, incluido el despliegue de equipos multidisciplinarios para realizar evaluaciones de desastres a solicitud de los gobiernos de los países de la región, gracias a lo cual dichos gobiernos pudieron planificar medidas de socorro para casos de desastre y reconstrucción y presentar solicitudes a donantes internacionales. En 2008-2009, México y Nicaragua aplicaron iniciativas para elaborar sus propios indicadores de desarrollo sostenible con la metodología y asistencia técnica de la CEPAL. En lo que respecta a la evaluación de los efectos de los desastres naturales, la metodología de la CEPAL, que fue aprobada por el Banco Mundial, se difundió a través de un extenso programa de capacitación. Las autoridades nacionales de ocho países (Barbados, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Guatemala, Haití, Panamá y Perú) están aprobando las recomendaciones a través de debates nacionales sobre la formulación y aplicación de una estrategia de gestión del riesgo. La metodología de la CEPAL para la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales fue aprobada por el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastres (Tailandia) y el Organismo del Caribe para Situaciones de Emergencia y Casos de Desastre (Belice). En 2008-2009, se siguió trabajando en la evaluación de los efectos de los desastres naturales mediante varias misiones a países del Caribe; en particular, se llevaron a cabo varias misiones en Haití, América Central y América del Sur, incluso para capacitar personal nacional en la metodología de la CEPAL para evaluar los efectos económicos y ambientales de los desastres naturales y las estrategias de gestión del riesgo. En 2010-2011, se espera que al menos seis países utilicen las recomendaciones de la CEPAL en su labor relacionada con la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos, la evaluación de los efectos de los desastres naturales y la reducción de la vulnerabilidad.</p>
Seminarios/talleres	–	3 (45)	4 (60)	
Becas	–	1	1	
Proyectos sobre el terreno	–	2	2	
Total	12	16	19	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Recursos naturales e infraestructura

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 9, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países de América Latina y el Caribe para fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura con miras a promover el desarrollo socioeconómico		Personal temporario general	98,0	343,8	344,7
		Consultores	10,0	–	–
		Viajes de funcionarios	23,7	28,5	28,0
		Seminarios/talleres	–	29,4	29,4
		Total	131,7	401,7	402,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para evaluar y aplicar políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales	a) Número de países que recibieron asistencia y utilizaron las recomendaciones de los servicios de asesoramiento de la CEPAL para formular medidas relacionadas con la gestión de los recursos naturales	Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán:			
b) Fortalecimiento de las técnicas del personal nacional para evaluar las alternativas existentes para formular políticas, planificar, organizar y formular los servicios públicos y los servicios y sistemas de infraestructura	b) i) Porcentaje de los participantes en talleres, mesas redondas o redes de gestión de servicios públicos que aplican las recomendaciones al diseño de las políticas pertinentes; ii) Número de organismos que participan en los servicios de infraestructura de la región y usan la metodología y las recomendaciones de la CEPAL	<p>a) Servicios de asesoramiento a países de América Latina y el Caribe y otras organizaciones pertinentes, cuando éstos los soliciten, para elaborar políticas sostenibles en materia de recursos naturales, evaluar los servicios públicos y de infraestructura y elaborar leyes con miras a promover el aumento de la productividad y la equidad;</p> <p>b) Talleres técnicos, becas y mesas redondas para el intercambio de las mejores prácticas y el debate entre funcionarios de los países en desarrollo para mejorar sus aptitudes profesionales en materia de gestión de recursos naturales y diseño de políticas y marcos regulatorios sobre servicios públicos y servicios de infraestructura;</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a la formulación de políticas y la preparación de material de capacitación y seminarios para el sector privado, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para mejorar la comprensión, la evaluación y la aplicación de políticas sostenibles en materia de recursos naturales, evaluar los servicios públicos y los servicios de infraestructura y elaborar leyes con miras a promover la productividad y la equidad.</p> <p>El subprograma ejecutará dos proyectos en curso financiados por donantes y dos proyectos de la Cuenta para el Desarrollo y se espera que inicie dos nuevos proyectos de desarrollo en materia de gestión sostenible de los recursos naturales, eficiencia energética, energía renovable y biocombustibles, y prestación de servicios públicos y servicios y sistemas de infraestructura.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	15	10	10	<p>En 2006-2007 el subprograma proporcionó a los países herramientas para mejorar las aptitudes del personal nacional necesarias para formular y aplicar estrategias para elaborar sistemas nacionales de gestión del agua y de reglamentación de los servicios públicos. Más del 60% de los que respondieron afirmaron que habían podido aplicar las recomendaciones formuladas en los talleres. En una encuesta de seguimiento de la misión y asesoramiento, se determinó que el 62% de las recomendaciones de los asesores se habían aplicado. Por ejemplo, los legisladores argentinos incluyeron la noción de deber de eficiencia en la reglamentación de los servicios de abastecimiento de agua de 2006, sobre la base de las recomendaciones de la CEPAL. En 2008-2009, las actividades de cooperación técnica están abarcando, además del abastecimiento de agua, otros temas de gestión y reglamentación relacionados con otros recursos naturales. Cinco países de América Latina y el Caribe (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Guatemala y la República Dominicana) han recibido asesoramiento técnico sobre cuestiones relacionadas con la legislación en materia de agua y la reglamentación del abastecimiento de agua y han incorporado recomendaciones de la CEPAL en sus políticas y su legislación para introducir nuevos arreglos institucionales. En 2010-2011 se espera que al menos cinco países de la región utilicen las recomendaciones de la CEPAL para elaborar sus políticas nacionales en materia de gestión y reglamentación de los recursos naturales y elaboración de sistemas de infraestructura.</p>
Seminarios/talleres	–	2 (30)	3 (45)	
Becas	–	2	2	
Proyectos sobre el terreno	–	1	2	
Total	15	15	17	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 8. Estadísticas y proyecciones económicas

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 10, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Fortalecer la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para reunir, compilar, almacenar, analizar, armonizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales en los ámbitos económicos social y ambiental para generar datos de calidad para el diseño y la vigilancia de las políticas públicas de la región		Personal temporario general	330,0	356,1	550,2
		Viajes d26,1e funcionarios	37,5	49,5	355,1
		Seminarios/talleres	–	27,8	27,8
		Total	356,1	421,4	627,5
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
<p>a) Aumento de la capacidad y la comprensión del personal nacional para compilar, almacenar, analizar, armonizar y difundir datos sociales y ambientales fundamentales (en particular los relacionados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente) para apoyar la planificación y formulación de políticas</p> <p>b) Aumento de la capacidad de las instituciones públicas nacionales de la región para aplicar el sistema de cuentas nacionales y mejorar la integración regional de los sistemas regionales de estadísticas</p>	<p>a) Número de países que recibieron asistencia y utilizaron recomendaciones metodológicas formuladas por la misión de asesoramiento para el diseño de las encuestas de hogares</p> <p>b) Número de instituciones receptoras de servicios de cooperación técnica que han adoptado nuevas medidas para aplicar el sistema de cuentas nacionales</p>	<p>Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán:</p> <p>a) Servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la CEPAL, cuando éstos los soliciten, para mejorar su capacidad de reunir, compilar, almacenar, analizar y difundir estadísticas e indicadores oficiales relativos a las cuentas nacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, y para generar datos de calidad para la formulación de políticas, prestando especial atención al censo y los indicadores económicos básicos;</p> <p>b) Talleres y cursos de capacitación para mejorar las metodologías utilizadas en la elaboración y el análisis de las estadísticas sobre las cuentas nacionales, las estadísticas sociales y ambientales, la supervisión de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente en los planos nacional y local y la formulación de políticas sociales conexas;</p> <p>c) Estudios técnicos orientados a las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones públicas pertinentes para mejorar la comprensión y la capacidad técnica en relación con las estadísticas sociales y ambientales y los sistemas de cuentas nacionales.</p> <p>El subprograma ejecutará algunos proyectos financiados por donantes y se propone iniciar dos proyectos de desarrollo en materia de estadísticas sociales, en particular las incluidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y sistemas de cuentas nacionales.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	13	15	15	<p>La asistencia técnica prestada a los organismos nacionales de estadística y los ministerios de planificación ha mejorado la capacidad del personal nacional, especialmente en lo que respecta a indicadores sociales y económicos relacionados con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como los datos del mercado laboral, las tasas de incidencia de la pobreza y los índices de distribución de los ingresos. En el bienio 2006-2007, siete países de la región (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Perú y la República Dominicana) aplicaron las recomendaciones de la CEPAL para mejorar el diseño metodológico de las encuestas de hogares en lo que respecta a las condiciones de empleo y las estadísticas sociales y recibieron asistencia para el análisis de los resultados relacionados con la pobreza y la desigualdad. En 2008-2009 cinco países de la región tomaron medidas para aplicar las recomendaciones de la CEPAL para mejorar el diseño metodológico de las encuestas de hogares en lo que respecta a las condiciones de empleo y las estadísticas sociales y recibieron asistencia para el análisis de los resultados relacionados con la pobreza y la desigualdad. En 2010 y en 2011, se espera que al menos seis países de la región mejoren sus prácticas y metodologías y estadísticas gracias a los servicios de asesoramiento de la CEPAL en los siguientes ámbitos: diseño de una nueva estructura de gastos e ingresos para su inclusión en las encuestas de hogares en la sección de condiciones de empleo y estadísticas sociales y la aplicación del sistema de cuentas nacionales.</p>
Seminarios/talleres	–	3 (45)	3 (45)	
Becas	–	2	2	
Total	13	20	20	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 9. Actividades subregionales en México y Centroamérica

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, Sede Subregional para México y Centroamérica		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 11, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> mejorar la capacidad técnica en Centroamérica, la República Dominicana, Cuba y Haití para lograr un crecimiento dinámico y el desarrollo sostenible en los ámbitos de comercio e integración internacionales y políticas socioeconómicas para erradicar la pobreza		Personal temporario general	119,0	338,5	250,4
		Consultores	0,7	32,7	23,0
		Viajes de funcionarios	114,4	96,1	99,0
		Seminarios/talleres	14,6	29,4	28,0
		Total	248,7	496,7	400,4
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Aumento de la capacidad técnica de los países de la subregión para diseñar, aplicar y evaluar políticas y medidas en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible	a) Número de países beneficiarios de servicios de cooperación técnica de la CEPAL que aplicaron las recomendaciones y las metodologías recibidos en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible	Las actividades de desarrollo de la capacidad incluirán: a) Servicios de asesoramiento a entidades públicas subregionales, nacionales y locales y otras partes interesadas, cuando éstos las soliciten, sobre cuestiones relacionadas con: áreas de comercio, integración y desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental en América Central, la República Dominicana y Cuba; y planes de desarrollo nacionales y políticas de desarrollo locales para abordar importantes cuestiones económicas y sociales, en particular con una perspectiva de erradicación de la pobreza, en Haití;			
b) Aumento de la capacidad técnica de las entidades públicas de Haití para formular, aplicar y evaluar los planes de desarrollo nacionales y las políticas de desarrollo locales para hacer frente a importantes cuestiones económicas y sociales con una perspectiva de erradicación de la pobreza	b) Número de instituciones nacionales de Haití que tomaron medidas para mejorar los planes de desarrollo nacionales y las políticas de desarrollo locales de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL	b) Talleres para mejorar el conocimiento en apoyo de la creación de capacidad en algunas cuestiones relacionadas con los siguientes ámbitos: comercio, integración y desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental en América Central, la República Dominicana y Cuba; y planes de desarrollo nacionales y políticas de desarrollo locales para abordar importantes cuestiones económicas y sociales, en particular con una perspectiva de erradicación de la pobreza, en Haití; c) Material de investigación y estudios en apoyo de la capacitación y los talleres sobre las cuestiones mencionadas más arriba. El subprograma ejecutará algunos proyectos financiados por donantes e iniciará dos proyectos de desarrollo en las esferas mencionadas.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	70	50	50	<p>En 2008-2009, varios países de la subregión (en coordinación con instituciones de integración subregional) recibieron servicios de cooperación técnica de la CEPAL sobre cuestiones de integración subregional en materia de cooperación económica y monetaria, servicios de infraestructura, energía y gestión sostenible de los recursos naturales, cambio climático y agricultura. Como resultado de ello, las entidades públicas de varios países de América Central tomaron medidas y adoptaron metodologías basadas en las recomendaciones de la CEPAL para el seguimiento de las cuestiones de integración en el plano nacional. En el caso de Haití, las autoridades nacionales y locales aplicaron las recomendaciones de los servicios de capacitación de la CEPAL en las siguientes esferas: evaluación de los desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad, políticas macroeconómicas y crecimiento, programación social, salud y cuestiones de saneamiento y creación de capacidad institucional. Se esperan los siguientes resultados para el bienio 2010-2011: al menos 5 países de la subregión de América Central tomarán medidas para aplicar las recomendaciones de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en materia de comercio, integración y desarrollo sostenible, y al menos 10 entidades públicas en los planos nacional y local de Haití tomarán medidas para aplicar las recomendaciones de la CEPAL para formular, aplicar y evaluar su plan de desarrollo nacional y las políticas de desarrollo locales para abordar importantes cuestiones económicas y sociales, en particular la erradicación de la pobreza.</p>
Seminarios/talleres	–	–	2	
Becas	4	4	4	
Proyectos sobre el terreno	1	1	2	
Total	75	55	58	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 10. Actividades subregionales en el Caribe

<i>Entidad de ejecución:</i> CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 17, subprograma 12, logros previstos a) y b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> mejorar los patrones y estrategias de desarrollo sostenible a largo plazo en los países del Caribe.		Personal temporario general	69,9	399,8	389,3
		Consultores	8,1	38,5	26,7
		Viajes de funcionarios	32,7	74,8	67,8
		Seminarios/talleres	14,8	29,4	31,0
		Total	125,5	542,5	514,8
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para vigilar los avances en la ejecución de sus planes nacionales para llevar a cabo la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.	a) Número de países que han recibido servicios de asesoramiento de la CEPAL que adoptan medidas para seguir mejorando la ejecución de sus planes nacionales relativos a la Estrategia de Mauricio.	Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe mencionar las siguientes:			
b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para evaluar los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales.	b) Número de participantes en los talleres que consideran que el conocimiento adquirido sobre el uso de la metodología de la CEPAL para la evaluación de las consecuencias socioeconómicas y ambientales de los desastres naturales es útil para su trabajo.	a) La prestación de asesoramiento a los Estados miembros, a solicitud de éstos, sobre cuestiones relacionadas con las nuevas fases de la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;			
		b) La organización de talleres para aumentar los conocimientos en apoyo de la creación de capacidad para la evaluación de los desastres naturales;			
		c) La elaboración de material de investigación y estudios en apoyo de la capacitación y los talleres en las esferas del desarrollo sostenible, el medio ambiente y la evaluación de los efectos socioeconómicos y ambientales de los desastres naturales.			
		En el marco del subprograma se ejecutarán una serie de proyectos financiados por donantes y un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo y se emprenderá un nuevo proyecto de desarrollo en las siguientes esferas: evaluación de los efectos socioeconómicos de los desastres naturales y reducción de la vulnerabilidad y evaluación de las políticas públicas y los planes nacionales relativos a la Estrategia de Mauricio.			

<i>Resumen de los productos</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	60	30	30	<p>En 2006-2007 se transmitió al Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, de Tailandia, y al Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe, de Barbados, la metodología de la CEPAL para la evaluación de las consecuencias socioeconómicas y ambientales después de los desastres. En 2008-2009, Belice, Jamaica, Islas Turcas y Caicos, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas adoptaron nuevas metodologías para el seguimiento de los planes nacionales relativos a los pequeños Estados insulares en desarrollo y la elaboración de medidas y planes nacionales para la prevención y evaluación de desastres naturales basados en la metodología de la CEPAL y en las actividades de capacitación conexas. En países como Guyana donde se realizaron evaluaciones en 2005-2006, se aplican actualmente algunas de las recomendaciones. Para 2010-2011 se prevé una mayor utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas, incluido el método de medios de vida sostenibles y el perfeccionamiento de las herramientas necesarias para ese propósito; los gobiernos pedirán apoyo a la CEPAL para preparar informes nacionales sobre la aplicación de la Estrategia de Mauricio, y se crearán herramientas para hacer un seguimiento de los progresos de la Estrategia.</p>
Seminarios/talleres	–	3 (45)	3 (60)	
Becas	–	1	1	
Proyectos sobre el terreno	1	1	1	
Total	61	35	35	

^a Información de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

5. Desarrollo económico y social en Asia Occidental: 5.377.600 dólares

- 22.35 La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ejecuta las actividades de este sector en apoyo del programa 18, Desarrollo económico y social en Asia occidental, del marco estratégico para el bienio 2010-2011 (A/63/6/Rev.1). Las actividades se centrarán en fortalecer la capacidad técnica, organizativa y de gestión de los países miembros en desarrollo para planificar y aplicar políticas y programas más eficaces, sobre todo en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las decisiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. La CESPAO también se ocupará de las nuevas necesidades de los países menos adelantados y de los países que salen de situaciones de conflicto. En particular, se tratará de determinar, ensayar y apoyar la adopción y adaptación de buenas prácticas y de intercambiar conocimientos en los ámbitos del agua y la energía, las políticas sociales, la globalización, y la tecnología de la información y las comunicaciones.

Cuadro 22.18

Necesidades por objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Objeto de los gastos	Gastos 2006-2007	Consignación 2008-2009	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Ajuste	Estimación 2010-2011
			Monto	Porcentaje			
Otros gastos de personal	2 150,1	3 082,5	203,6	6,6	3 286,1	406,4	3 692,5
Consultores y expertos	554,8	776,6	(124,7)	(16,1)	651,9	80,6	732,5
Viajes de funcionarios	460,7	442,8	25,3	5,7	468,1	22,8	490,9
Servicios por contrata	4,4	–	–	–	–	–	–
Subvenciones y contribuciones	902,3	565,9	(104,2)	(18,4)	461,7	–	461,7
Total	4 072,4	4 867,8	–	–	4 867,8	509,8	5 377,6

Subprograma 1. Ordenación integrada de los recursos naturales en aras del desarrollo sostenible

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAAO, División de Desarrollo Sostenible y Productividad		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el bienio 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 1, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Aumentar la capacidad de los países miembros para formular, adoptar y aplicar políticas y medidas destinadas a mejorar la ordenación sostenible de los recursos naturales, prestando especial atención a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y afrontar los desafíos del cambio climático		Personal temporario general	704,7	1 172,6	1 371,5
		Consultores	135,2	143,7	102,7
		Viajes de funcionarios	121,5	87,2	84,1
		Seminarios/talleres	183,4	69,6	81,0
		Total	1 144,8	1 473,1	1 639,3
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
<p>a) Fortalecer el diálogo sobre políticas y aumentar la sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible a fin de mejorar la sostenibilidad ambiental y atender las peticiones pertinentes de las conferencias y convenciones mundiales;</p> <p>b) Aumentar la capacidad de los oficiales nacionales, los profesionales y los interesados para abordar las cuestiones de la ordenación sostenible, especialmente en los ámbitos del agua y la energía, teniendo en cuenta los efectos del cambio climático</p>	<p>a) Mayor porcentaje de respuestas positivas sobre la utilidad de la información y las herramientas proporcionadas por la CEDEAO</p> <p>b) Mayor número de medidas adoptadas por los países miembros para incorporar a su trabajo los conocimientos adquiridos en talleres o proyectos piloto</p>	<p>Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar: a) los servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos para atender las necesidades específicas de carácter técnico; b) los talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales impartidos para promover una transferencia de conocimientos más efectiva; c) la elaboración de materiales de capacitación sobre metodologías específicas a fin de compartir las experiencias generales adquiridas en países piloto con otros países miembros; y d) el establecimiento de redes de conocimientos locales para reforzar los vínculos entre los países en desarrollo mediante el intercambio de las mejores prácticas y el fortalecimiento de las existentes. En lo referente al agua, cabe destacar las actividades de ordenación integrada de los recursos hídricos y de ordenación de los recursos hídricos compartidos. En el ámbito de los recursos hídricos compartidos, son motivo de especial preocupación los acuíferos compartidos, que a menudo se ven amenazados por la absorción excesiva o la intrusión de agua marina. Con respecto a la energía, el programa de trabajo se centra en la eficiencia energética, el despliegue de tecnologías de energía renovable, el mayor acceso de los pobres a los servicios energéticos y la sostenibilidad del sector energético. Los temas de la agricultura, la degradación de la tierra y la desertificación son prioritarios en la región. El subprograma también se centra en la productividad de las pequeñas y medianas empresas, especialmente en la medida en que afecte al medio ambiente y mitigue la pobreza. El subprograma ejecutará los siete proyectos extrapresupuestarios existentes y tres proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo, y elaborará cuatro nuevos proyectos en los ámbitos de la promoción de la aplicación de medidas de eficiencia energética, el suministro de agua y el saneamiento, la ordenación de los recursos hídricos y la ordenación integrada de los recursos hídricos.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	56	21	26	En 2006-2007, en el marco del subprograma se impartieron cinco talleres de capacitación relativos a la ordenación integrada de los recursos hídricos, la ordenación sostenible del medio ambiente, el medio ambiente y el comercio en pro del desarrollo sostenible, la eficiencia energética y la producción menos contaminante, la ciencia y la tecnología y la agricultura sostenible, y el desarrollo rural. Gracias a los talleres 167 expertos nacionales fortalecieron su capacidad. Se enviaron 56 misiones de asesoramiento a la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, el Líbano, Omán, la República Árabe Siria y el Yemen. Se prestó asistencia técnica para la preparación de un proyecto de ley de protección ambiental, la elaboración de un organigrama para una autoridad ambiental, y la preparación de un marco para los planes nacionales de eficiencia energética. En el caso de Egipto, la República Árabe Siria, Omán y el Yemen, los servicios de asesoramiento abarcaron cuestiones intersectoriales como las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio y la adhesión a ella, así como cuestiones ambientales y comerciales relacionadas con el desarrollo sostenible.
Seminarios/talleres	5 (167)	5 (160)	3 (45)	
Becas	–	3	3	
Proyectos sobre el terreno	–	–	3	
Total	61	29	35	

^a Cifras de carácter indicativos; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 2. Políticas sociales integradas

<i>Entidad de ejecución:</i> División de Desarrollo Social de la CESPAA		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el bienio 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 2, logros previstos a)		<i>Cifras reales</i> <i>2006-2007</i>	<i>Estimación</i> <i>2008-2009</i>	<i>Estimación</i> <i>2010-2011</i>	
<i>Objetivo:</i> Mejorar la capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países con economías en transición para ejecutar acciones y estrategias nacionales de desarrollo sostenible en energía, agua y recursos naturales		Personal temporario general	280,8	377,0	470,6
		Consultores	47,1	71,0	68,1
		Viajes de funcionarios	69,2	72,1	64,4
		Seminarios/talleres	61,5	65,8	45,1
		Total	458,6	585,9	648,2
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para evaluar la situación social y sopesar los costos y beneficios de las diversas opciones normativas	a) Mayor porcentaje de declaraciones oficiales en las que se señale la utilidad de la información y las herramientas para determinar opciones normativas que promuevan cambios normativos y el diálogo al respecto	En 2010-2011, las actividades de cooperación técnica de la CESPAA se centrarán en fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países miembros, en particular los países menos adelantados y los que salen de situaciones de conflicto, para evaluar la situación social, celebrar debates sobre política social y establecer redes al respecto, y formular y ejecutar políticas y programas sociales integrales y eficaces. Las actividades de fomento de la capacidad se ejecutarán aprovechando la labor normativa y analítica del subprograma, y consistirán en: a) servicios de asesoramiento prestados por expertos técnicos internos y externos; b) un seminario regional para ayudar a los países miembros a adoptar enfoques prácticos para establecer prioridades en la esfera del envejecimiento, la formulación de políticas que tengan en cuenta esa cuestión y la vigilancia de su aplicación; c) actividades de capacitación en forma de viajes de estudio para promover el intercambio de conocimientos y la adopción de buenas prácticas sobre política social, y un taller subregional para fortalecer la capacidad de los gobiernos para evaluar el sector de la información y elaborar respuestas normativas apropiadas, y d) la elaboración de material de capacitación y de documentación y la divulgación de experiencias regionales y mejores prácticas.			
b) Mayor capacidad de los gobiernos nacionales para formular y supervisar políticas y programas que respondan a las recomendaciones del Programa de Acción Mundial de la Juventud y del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y se basen en las mejores prácticas	b) Mayor número de medidas adoptadas por los gobiernos para formular o revisar las políticas y programas vigentes a la luz de los resultados de las conferencias y exámenes mundiales	En el marco del subprograma se realizarán seis nuevas actividades de cooperación técnica financiadas por donantes, incluidos dos proyectos sobre el terreno y dos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. A fin de aumentar la repercusión de sus productos, el subprograma seguirá estableciendo asociaciones de colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, para hacer un seguimiento coordinado de las conferencias mundiales a escala regional, y con el PNUD para ampliar la cooperación relativa a las evaluaciones comunes para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a escala nacional.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	18	34	33	<p>En 2006-2007, el subprograma procuró recabar el apoyo de los Estados miembros y fomentar su capacidad mediante la prestación de servicios de asesoramiento (18) y la organización de talleres y seminarios de capacitación (4) en los ámbitos del desarrollo participativo, las políticas sociales integradas, la migración internacional y el desarrollo, y el envejecimiento.</p> <p>Está previsto que, gracias a la prestación de apoyo técnico, el porcentaje de evaluaciones positivas en las que se señale la utilidad de la información y las herramientas proporcionadas por la CESPAAO para evaluar la situación social y diseñar, poner en práctica, supervisar y evaluar la política social aumente del 50% en 2008-2009 al 60% en 2010-2011; y que el número de medidas adoptadas por los gobiernos para formular o revisar las políticas y programas sociales vigentes mediante los servicios de asistencia técnica prestados por la CESPAAO aumente de dos en 2008-2009 a tres en 2010-2011. También está previsto que el porcentaje de declaraciones oficiales que expresen interés en las herramientas proporcionadas por la CESPAAO en apoyo de la formulación de políticas relativas a los jóvenes y a los ancianos, y que afirmen la utilidad de las mismas, pase del 50% y el 75% en 2008-2009 al 70% y el 80% en 2010-2011 respectivamente; que el número de medidas y disposiciones normativas aprobadas por los países miembros relativas a los jóvenes aumente de 6 en 2008-2009 a 8 en 2010-2011; y que el número de países que formulen políticas que tomen en cuenta las necesidades de los ancianos aumente de 8 en 2008-2009 a 10 en 2010-2011.</p>
Seminarios/talleres	4 (508)	2 (52)	2 (30)	
Becas	–	10	4	
Total	22	46	39	

^a Cifras de carácter indicativos; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 3. Desarrollo económico e integración

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAAO, División de Desarrollo Económico y Globalización		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> sección 21, programa 18, subprograma 3		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Aumentar la capacidad de los países miembros para formular políticas de desarrollo económico sostenible dirigidas a reducir la pobreza mediante la integración regional en un mundo cada vez más globalizado		Personal temporario general	121,3	372,4	467,9
		Consultores	75,2	255,2	277,4
		Viajes de funcionarios	19,4	84,6	95,5
		Seminarios/talleres	178,6	42,2	–
		Total	394,5	754,4	840,8
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor capacidad de las partes interesadas para formular políticas y estrategias macroeconómicas adecuadas para un crecimiento económico sostenible, la creación de puestos de trabajo y la mitigación de la pobreza, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	a) Mayor porcentaje de respuestas de las partes interesadas en que se señale la utilidad de la información y las herramientas elaboradas y divulgadas por la CESPAAO en el ámbito de las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo	El subprograma prestará servicios de asesoramiento e impartirá talleres regionales de capacitación a fin de mejorar la capacidad de los países miembros para formular estrategias nacionales y regionales de desarrollo económico e integración y acelerar los progresos en pro de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.			
b) Mayor capacidad de los países miembros para formular y aplicar políticas y medidas recomendadas por el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo	b) Mayor número de políticas y medidas adoptadas por los países miembros, con ayuda de la CESPAAO, para aplicar el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha	La ejecución del programa de trabajo se basará en dos componentes de trabajo complementarios y que se refuerzan mutuamente, a saber las actividades normativas y analíticas y las actividades operacionales. Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar: a) los servicios de asesoramiento prestados para atender necesidades específicas de carácter técnico; b) los servicios de asesoramiento a corto plazo y especiales prestados por expertos técnicos internos y externos para atender necesidades específicas de carácter técnico; c) los talleres de capacitación subregionales, regionales e interregionales impartidos para promover una transferencia de conocimientos más eficaz; d) la producción de materiales de capacitación sobre metodologías específicas a fin de compartir las experiencias generales adquiridas en países piloto con otros países miembros; y e) el establecimiento de redes de conocimientos especializados regionales mediante el intercambio de experiencias, estudios de casos y mejores prácticas, y el fortalecimiento de las redes existentes.			
c) Mayor capacidad de los países miembros para aplicar el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe y otras medidas promovidas por la CESPAAO a fin de mejorar las redes de transporte regionales e internacionales, teniendo debidamente en cuenta las cuestiones ambientales	c) Mayor número de iniciativas y medidas normativas adoptadas por los países miembros, con ayuda de la CESPAAO, para aplicar los acuerdos relativos al sistema de transporte integrado del Mashreq árabe y promover la seguridad vial y los sistemas de transporte ecológicos y sostenibles	En el marco del subprograma se seguirá ejecutando el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe, incluidos los mecanismos de facilitación del transporte y el comercio. Se prestará especial atención a la tarea de seguir estableciendo y activando vínculos de coordinación regional entre los comités nacionales de facilitación del transporte y el comercio. El subprograma servirá también como plataforma regional para aumentar la sensibilización acerca de las cuestiones de seguridad vial. Contribuirá a encontrar maneras de financiar la infraestructura de transporte de la región y a determinar qué debe hacerse para simplificar y armonizar el marco institucional que rige el transporte en la región de la CESPAAO.			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios por contrata	43	24	47	<p>En el bienio 2006-2007 se prestaron un total de 43 servicios de asesoramiento sobre cuestiones relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio y el transporte a Bahrein, Egipto, el Iraq, el Líbano, Qatar, la República Árabe Siria y el Yemen. El equipo de mitigación de conflictos y desarrollo organizó 24 talleres, de los cuales 10 fueron regionales, 13 dirigidos al Iraq y 1 al Líbano. Los talleres reforzaron la capacidad de 591 expertos nacionales de países miembros de la CESPAAO. En 2008 se organizaron dos talleres nacionales: uno en El Cairo sobre la negociación de acuerdos para evitar la doble tributación, y otro en Doha sobre el establecimiento de una asociación del Mashreq árabe para la seguridad vial. La División participó en la reunión consultiva preparatoria regional de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, organizada para evaluar los progresos realizados por los países miembros de la CESPAAO en la aplicación del Consenso de Monterrey. En 2008 se enviaron nueve misiones de asesoramiento: a la República Árabe Siria, para examinar el borrador de compromisos concretos asumidos por el país en virtud del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios; a la Arabia Saudita, para prestarle asistencia en la preparación de su noveno plan de desarrollo; y al Yemen, para hacer un seguimiento de su adhesión a la Organización Mundial del Comercio y de su plan de acción para la promoción de las exportaciones.</p>
Seminarios/talleres	24 (591)	4 (60)	6 (120)	
Total	67	28	53	

^a Cifras de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 4. Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAAO, División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 4, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Aumentar la sensibilización y la capacidad de los países miembros para crear una sociedad de la información, en particular en relación con el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, a fin de potenciar el desarrollo socioeconómico y la integración regional de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el plan regional de acción		Personal temporario general	342,3	372,0	471,9
		Consultores	137,7	106,2	53,7
		Viajes de funcionarios	62,3	67,2	79,5
		Seminarios/talleres	80,8	53,2	55,0
		Total	623,1	598,6	660,1
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
a) Mayor impulso para avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento, en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el plan regional de acción	a) Aumento del número de países que expresan interés en avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento en el contexto de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el plan regional de acción	Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar la prestación de asesoramiento en materia de políticas, la formulación de proyectos nacionales, subregionales y regionales centrados en la estrategia empresarial, y la formulación de planes de acción, incluida la preparación para el gobierno y el comercio electrónicos; el desarrollo de una sociedad de la información y de una economía basada en el conocimiento; el desarrollo, formulación y organización de talleres de capacitación para la creación de capacidad; la planificación y evaluación de determinados programas, proyectos y productos; y el intercambio de experiencias regionales y el establecimiento de redes. Se impartirán talleres sobre la promoción y el establecimiento de parámetros de referencia en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones en la región de la CESPAAO y sobre el fomento de la confianza en los servicios electrónicos árabes. El subprograma contribuirá a que se entiendan mejor las oportunidades y los retos que a nivel nacional, subregional y regional plantea la aplicación del plan regional de acción a la hora de crear la sociedad de la información y mejorar la conectividad dentro de los países miembros y entre ellos, haciendo para tal fin más asequibles estas tecnologías y unificando las normas y recurriendo a la interconexión voluntaria de redes de Internet a nivel regional. Se prestará especial atención a la creación de capacidad en los gobiernos, especialmente en los países menos adelantados (el Sudán y el Yemen) y en los países que salen de situaciones de conflicto (el Iraq, el Líbano y los territorios palestinos ocupados), a fin de superar la brecha digital. En el marco del subprograma se ejecutarán dos proyectos existentes financiados por donantes y dos proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo. Además, se pretende elaborar cuatro nuevos proyectos en las esferas del desarrollo de un sistema de nombres de dominio en árabe, la promoción del contenido digital árabe, la promoción del contenido digital árabe para el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y el establecimiento de centros comunitarios para el mantenimiento y reciclaje de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones en la región.			
b) Aumento de conocimiento y de las aptitudes técnicas de las oficinas nacionales para elaborar mecanismos pertinentes que permitan avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento	b) Mayor número de países que han recibido asistencia que han aplicado las recomendaciones formuladas por la CESPAAO en el contexto del avance hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento				

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	55	30	30	<p>En el bienio 2006-2007 el subprograma organizó un taller para promover el intercambio de conocimientos entre los diversos países miembros de la CESPAAO, gracias al cual aumentó la capacidad de 38 expertos nacionales. También se organizó una reunión de consulta de expertos sobre dominios prioritarios en materia de ciencia y tecnología para el establecimiento de un centro tecnológico de la CESPAAO. En el transcurso del bienio se prestaron 55 servicios de asesoramiento sobre comunicaciones y redes informáticas a la Arabia Saudita, el Iraq, Kuwait, Jordania, Omán, Qatar, la República Árabe Siria y el Yemen.</p> <p>Está previsto que el número de países que expresan interés en elaborar mecanismos nacionales en apoyo de la creación de la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento aumente de tres en 2008-2009 a seis en 2010-2011. Además, está previsto que aumente el número de participantes que reciben servicios de fomento de la capacidad relativos a la elaboración de mecanismos y medios pertinentes para avanzar hacia la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento. Por último, está previsto que aumente el número de países que elaboran o aplican mecanismos pertinentes con ese mismo propósito, que pasaría de dos en el bienio en curso a cinco en 2010-2011.</p>
Seminarios/talleres	1 (38)	2 (60)	2 (40)	
Total	56	32	32	

^a Cifras de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 5. Estadísticas para la formulación de políticas con base empírica

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAAO, División de Estadística		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)		
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 5		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011
<i>Objetivo:</i> Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir estadísticas e indicadores económicos y sociales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables, incluidos indicadores sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y datos desglosados por sexo, de conformidad con las normas y recomendaciones internacionales.	Personal temporario general	230,8	388,7	467,7
	Consultores	46,1	109,1	133,7
	Viajes de funcionarios	89,3	71,8	87,5
	Seminarios/talleres	208,1	139,1	90,0
	Total	574,3	708,7	778,9
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>		
<p>a) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con la ayuda de la CESPAAO, estadísticas e indicadores económicos y sectoriales pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables</p> <p>b) Mayor capacidad de las oficinas nacionales de estadística para producir y difundir, con la ayuda de la CESPAAO, estadísticas e indicadores sociales, incluidos datos desglosados por sexo, pertinentes, oportunos, fidedignos y comparables</p>	<p>a) Mayor número de gobiernos que formulan planes y políticas basados en estadísticas elaboradas con ayuda de la CESPAAO</p> <p>b) Mayor número de estadísticas e indicadores económicos, sociales y sectoriales publicados por las oficinas nacionales de estadística con ayuda de la CESPAAO</p>	<p>Se realizarán actividades de creación de capacidad a fin de reforzar la capacidad de los países miembros para producir, analizar y divulgar estadísticas e indicadores de calidad con objeto de hacer un seguimiento del desarrollo económico y social, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se tratará de mejorar la producción y difusión de estadísticas en la región de la CESPAAO haciendo que los sistemas nacionales de estadística se ajusten a los Principios fundamentales de las estadísticas oficiales, así como de elaborar metodologías para mejorar la comparabilidad regional de los datos relativos a cuestiones sociales, económicas e intersectoriales.</p> <p>Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar la prestación de servicios de asesoramiento en apoyo de las principales esferas de las estadísticas económicas, incluidas las cuentas nacionales, el comercio internacional, las estadísticas e indicadores sectoriales y ambientales, el muestreo, las clasificaciones y las encuestas de coyuntura. Además, el subprograma proporcionará apoyo en ámbitos relativos a la mejora de los marcos institucionales nacionales, los censos de población, las encuestas, las clasificaciones y las estadísticas e indicadores sociales, demográficos y de género; impartirá talleres de capacitación regionales sobre estadísticas industriales, estadísticas económicas a corto plazo, estadísticas de género, medición de los progresos de la sociedad, e indicadores y metadatos sociales para promover una transferencia de conocimientos más eficaz; y producirá material de capacitación sobre metodologías concretas.</p>		

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>																								
		<p>En el marco del subprograma se organizará un taller de capacitación sobre DevInfo y se ejecutará un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo para supervisar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reducir las discrepancias entre los indicadores; además, se ejecutarán cuatro proyectos financiados por los donantes relativos al Programa de Comparación Internacional, incorporando el género en los sistemas nacionales de estadística; y se aplicarán el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y su revisión, con especial atención al sector no estructurado y al sistema de cuentas nacionales trimestrales, y el programa de datos acelerado.</p>																								
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>		<i>Resumen de los efectos</i>																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><i>Cifras reales 2006-2007</i></th> <th><i>Estimación 2008-2009</i></th> <th><i>Estimación 2010-2011</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de asesoramiento</td> <td>32</td> <td>21</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Seminarios/talleres</td> <td>10 (565)</td> <td>3 (56)</td> <td>4 (100)</td> </tr> <tr> <td>Becas</td> <td>–</td> <td>9</td> <td>–</td> </tr> <tr> <td>Proyectos sobre el terreno</td> <td>–</td> <td>–</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>42</td> <td>33</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>		<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	Servicios de asesoramiento	32	21	32	Seminarios/talleres	10 (565)	3 (56)	4 (100)	Becas	–	9	–	Proyectos sobre el terreno	–	–	1	Total	42	33	37	<p>En 2006-2007, en el marco del subprograma se organizaron 10 talleres para fortalecer la capacidad de los países miembros de la CESPAAO en el ámbito de las cuentas nacionales, el comercio de servicios, las estadísticas laborales, el plan de muestreo, las proyecciones demográficas, las clasificaciones económicas y sociales internacionales, redacción de proyectos de resolución y DevInfo. Participaron en esos talleres 565 funcionarios de oficinas nacionales de estadística y expertos nacionales en estadística. El subprograma también organizó 32 misiones de asesoramiento para ayudar a los países miembros a revisar el Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, planificar y elaborar encuestas económicas y de hogares, crear un marco institucional para las estadísticas, tomar muestras, establecer programas relativos a las estadísticas y los indicadores ambientales, elaborar un sistema para la recopilación de cuentas regionales, preparar el censo agrícola de 2007, y elaborar encuestas industriales. El aumento del número de servicios de asesoramiento (13) y de talleres (2) entre 2004-2005 y 2006-2007 tuvo su origen en una evaluación de las necesidades relativas a la elaboración de estadísticas realizada por el subprograma en 2006. Está previsto que este aumento contribuya a una mejora más rápida del marco institucional nacional en los países miembros y a la producción de un conjunto más amplio de estadísticas e indicadores, que abarque ámbitos y sectores menos desarrollados desde el punto de vista estadístico. Además, un mayor número de países podrán realizar avances en lo que respecta al seguimiento de los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>																							
Servicios de asesoramiento	32	21	32																							
Seminarios/talleres	10 (565)	3 (56)	4 (100)																							
Becas	–	9	–																							
Proyectos sobre el terreno	–	–	1																							
Total	42	33	37																							

^a Cifras de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 6. Adelanto de la mujer

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAO, Centro para la Mujer		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 6, logro previsto a)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Aumentar la capacidad de los mecanismos nacionales relativos a la mujer y de los responsables políticos, especialmente en los países menos adelantados y en los países afectados por conflictos, para convertirse en agentes efectivos de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, los planes y los programas nacionales.		Personal temporario general	85,7	381,6	422,5
		Consultores	23,5	32,2	30,4
		Viajes de funcionarios	18,2	31,5	50,1
		Seminarios/talleres	60,5	109,4	104,0
		Total	187,9	554,7	607,0
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>			
<p>a) Mayor capacidad de los mecanismos nacionales para formular y aplicar políticas y marcos/mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género</p> <p>b) Mayor capacidad de los responsables políticos para promover y aplicar convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad</p>	<p>a) Mayor número de países miembros que adoptan medidas para mejorar la incorporación de la perspectiva de género en sus políticas nacionales</p> <p>b) Mayor número de países miembros que informan de progresos en la aplicación de la Convención y que han formulado un plan de acción relativo a la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad</p>	<p>Se planificarán y pondrán en práctica actividades de fomento de la capacidad en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer a fin de reforzar la capacidad de los países miembros para:</p> <p>a) incorporar una perspectiva de género en sus políticas, planes y programas; y b) aplicar los convenios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre derechos humanos relativos a la mujer, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.</p> <p>Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar:</p> <p>a) la prestación de servicios de asesoramiento por expertos técnicos internos y externos para atender ámbitos específicos, como la elaboración de presupuestos con una perspectiva de género y la planificación estratégica; b) dos talleres de capacitación subregionales y uno regional sobre la incorporación de la perspectiva de género en las regiones del Mashreq y el Golfo y sobre la aplicación de la Convención y de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, a fin de promover la transferencia eficaz de conocimientos; y c) proyectos sobre el terreno para facilitar el intercambio de experiencias generales adquiridas en países piloto con otros países miembros.</p> <p>En el marco del subprograma se ejecutará un proyecto financiado con cargo a la Cuenta para el Desarrollo sobre la erradicación de la violencia contra la mujer.</p>			

<i>Resumen de los productos (participantes)</i>				<i>Resumen de los efectos</i>
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	
Servicios de asesoramiento	17	30	24	<p>Desde el establecimiento del Centro en octubre de 2003, su labor de fomento de la capacidad ha dado lugar a un aumento del número de países miembros de la CESPAA que han adoptado un enfoque de incorporación de la perspectiva de género en sus políticas nacionales (de 3 en 2003, a 5 a 2005, a 9 en 2007), sobre todo como consecuencia de las actividades realizadas por la CESPAA en materia de sensibilización, divulgación de información, apoyo técnico y creación de capacidad. Por otra parte, el subprograma constató un notable aumento del número de solicitudes de asistencia técnica y servicios de asesoramiento formuladas por los países miembros (de 1 solicitud en 2003 a 8 solicitudes en 2005, 11 en 2006, 25 en 2007 y 70 en 2008). Diez países miembros se beneficiaron directamente de los servicios de asesoramiento prestados en 2006-2007. En 2007, 70 participantes procedentes de diferentes ministerios de 11 países miembros recibieron capacitación en materia de incorporación de la perspectiva de género por sectores y de elaboración de presupuestos con perspectiva de género. El Centro capacitó también a unos 30 jueces y parlamentarios de 10 países miembros acerca de la aplicación de la Convención. El subprograma prosiguió esos esfuerzos en 2008, año en que se prestaron servicios de asesoramiento a países miembros en más de 22 ocasiones. En 2009, el subprograma instruirá a todos los países miembros sobre cómo rellenar los cuestionarios y presentar los informes nacionales relativos al examen quinquenal de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.</p> <p>En 2010-2011, el Centro se concentrará en seguir fomentando la capacidad de los países miembros en lo referente a la incorporación de la perspectiva de género y a entender mejor y aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y los convenios y resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, en los talleres de fomento de la capacidad programados para el bienio 2010-2011 se promoverá la aplicación de los convenios y resoluciones de las Naciones Unidas en los países miembros compartiendo las metodologías internacionalmente reconocidas para informar sobre esos instrumentos y realizando una labor constante de seguimiento, evaluación y promoción de las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.</p>
Seminarios/talleres	13 (279)	4 (60)	4 (60)	
Total	30	34	28	

^a Cifras de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.

Subprograma 7. Mitigación de conflictos y desarrollo

<i>Entidad de ejecución:</i> CESPAAO, Sección de Cuestiones Nuevas y Problemas relacionados con los Conflictos		<i>Resumen del presupuesto</i> (En miles de dólares EE.UU.)			
<i>Relación con el marco estratégico para el período 2010-2011:</i> programa 18, subprograma 7, logro previsto b)		<i>Cifras reales</i> 2006-2007	<i>Estimación</i> 2008-2009	<i>Estimación</i> 2010-2011	
<i>Objetivo:</i> Aumentar la capacidad del sector público y de la sociedad civil mediante la introducción de prácticas de buena gobernanza para mejorar la formulación y realización de actividades de desarrollo y prestar servicios esenciales pese a la existencia de conflictos y tensiones políticas		Personal temporario general	384,5	18,2	20,4
		Consultores	90,0	59,2	66,5
		Viajes de funcionarios	80,9	28,4	29,8
		Subvenciones y contribuciones	133,8	86,6	86,8
		Total	689,2	192,4	203,5
<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^d</i>			
a) Mayor capacidad del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil para formular y aplicar políticas de desarrollo, así como para prestar servicios esenciales pese a la crisis	a) Mayor número de medidas adoptadas por los gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo	<p>Expertos técnicos internos y externos brindarán asesoramiento en materia de políticas a los países miembros de la CESPAAO que lo soliciten, en particular a países afectados por crisis, acerca de los desafíos que plantea la consolidación del Estado sobre la base de enfoques de buena gobernanza. Especialistas en desarrollo procedentes de gobiernos y organizaciones de la sociedad civil de países miembros afectados por crisis participarán en varios talleres donde se realizarán actividades de fomento de la capacidad concebidas especialmente para ampliar sus conocimientos relativos a la utilización de prácticas de buena gobernanza y técnicas de administración modernas y mejorar sus aptitudes para la gestión de los recursos humanos. Los módulos que se presenten en los talleres se basarán en una encuesta de evaluación de las necesidades y tendrán en cuenta los retos y necesidades particulares derivados de los conflictos y la inestabilidad política. Los módulos de capacitación incorporarán técnicas modernas de gestión y buena gobernanza, las últimas innovaciones en materia de tecnología de la información, y aptitudes humanas. También incluirán las mejores prácticas de la región y de fuera de ella.</p> <p>Los módulos serán interactivos y permitirán que los participantes aporten sus opiniones. Entre las actividades de fomento de la capacidad cabe destacar los talleres de capacitación, principalmente capacitación de instructores, que irán seguidos de sesiones de debate en grupo en las que intervendrán los participantes seis meses después de los talleres iniciales. Ello permitirá al subprograma comprobar el grado de utilidad y pertinencia de los módulos para la labor de los participantes, así como intercambiar ideas sobre las experiencias adquiridas y los éxitos logrados. El grupo de debate fomentará así la mejora continua y el perfeccionamiento de los módulos de fomento de la capacidad.</p>			
b) Mayor conocimiento de las técnicas modernas y las prácticas de buena gobernanza para formular y aplicar políticas de desarrollo y prestar servicios esenciales	b) Mayor porcentaje de declaraciones oficiales en las que se afirma la utilidad de la información y las herramientas proporcionadas por la CESPAAO relativas a la formulación de políticas de desarrollo				

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>	<i>Actividades/productos/proyectos^a</i>	
		<p>El subprograma ejecutará ocho proyectos existentes financiados por los donantes y se propone elaborar cuatro nuevos proyectos en el ámbito de la promoción de las prácticas de buena gobernanza: fomento de la capacidad de gobernanza local en el Iraq, apoyo a la coexistencia pacífica y la armonía comunitaria entre adolescentes en el Iraq mediante la educación no académica, el papel de la agrosilvicultura de algarrobos en el contexto de los medios de vida sostenibles y la conservación en el Líbano, y el fomento de la capacidad de buena gobernanza para promover el desarrollo en los países afectados por crisis.</p>	
<i>Resumen de los productos (participantes)</i>			
	<i>Cifras reales 2006-2007</i>	<i>Estimación 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>
Servicios de asesoramiento	–	–	2
Seminarios/talleres	–	3	4
Total	–	3	6
<i>Resumen de los efectos</i>			
<p>El subprograma se estableció en 2008-2009. En el bienio 2006-2007 se pusieron en marcha tres actividades en el marco del tema de las nuevas cuestiones y los problemas relacionados con los conflictos, siguiendo un enfoque multidisciplinario. Gracias a esas actividades los funcionarios públicos mejoraron su capacidad de gestión de los recursos públicos durante crisis o períodos de conflicto.</p> <p>El subprograma fortalecerá la capacidad del sector público y de los profesionales de la sociedad civil de países que padecen conflictos e inestabilidad. Los funcionarios públicos estarán en mejores condiciones de abordar y cumplir sus objetivos de desarrollo nacional mediante la utilización de prácticas de buena gobernanza y las últimas tecnologías y técnicas de gestión, que se ofrecerán en los módulos de fomento de la capacidad elaborados por el subprograma.</p> <p>El subprograma también se propone dotar de mayor eficacia a las instituciones públicas y civiles en lo que respecta a la prestación de servicios esenciales. Además, pretende contribuir a la consolidación de los Estados y al desarrollo y reforma institucional mediante la prestación de asesoramiento sobre políticas y de apoyo a las iniciativas de planificación estratégica en países que están saliendo de una situación de crisis.</p>			

^a Cifras de carácter indicativo; con sujeción a las solicitudes de los beneficiarios.